



*SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL*

# QUE HACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



## Condena el Congreso de la Unión atentado contra Donald Trump



La Comisión Permanente del Congreso de la Unión condenó el atentado contra el expresidente de Estados Unidos de América, Donald Trump, que ocurrió el sábado 13 de julio, durante un mitin en Butler, Pensilvania, por considerar que es un acto “con potencial para desestabilizar a la sociedad estadounidense, socavar las instituciones democráticas y el estado de derecho”.

A través de un pronunciamiento de la Mesa Directiva, que preside la senadora Ana Lilia Rivera Rivera, el Congreso aseguró que este acto de violencia representa una afrenta no sólo contra una figura pública, sino también contra los principios fundamentales de la democracia y la convivencia pacífica.

“Frente a ello, expresamos nuestra solidaridad con el expresidente Donald Trump, su familia, y todas las personas afectadas por este suceso. Asimismo, extendemos nuestro apoyo al pueblo estadounidense en estos momentos de tensión”.

<https://www.tallapolitica.com.mx/condena-el-congreso-de-la-union-atentado-contra-donald-trump/>



## Tarde pero sin sueño... Comisión Permanente condena atentado contra Trump



CIUDAD DE MÉXICO. —A través de un pronunciamiento de la Mesa Directiva, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión condenó el atentado perpetrado el pasado 13 de julio de 2024 en contra del expresidente de los Estados Unidos de América y precandidato a la Presidencia de ese país, Donald Trump. El resolutivo dice: “Condenamos la violencia ejercida en contra del expresidente de los Estados Unidos de América y precandidato Republicano a la Presidencia de ese país, Donald Trump, en un mitin celebrado en Butler, Pensilvania, el pasado 13 de julio de 2024, por ser un acto que mina la convivencia pacífica, atenta contra los principios fundamentales de la democracia y socava la percepción de seguridad y confianza del pueblo estadounidense”.

<https://laexpresion.com.mx/2024/07/17/tarde-pero-sin-sueno-comision-permanente-condena-atentado-contra-trump/>



## Condena Comisión Permanente atentado contra el expresidente de Estados Unidos, Donald Trump



A través de un pronunciamiento de la Mesa Directiva, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión condenó el atentado perpetrado el pasado 13 de julio de 2024 en contra del expresidente de los Estados Unidos de América y precandidato a la Presidencia de ese país, Donald Trump.

El resolutivo dice: "Condenamos la violencia ejercida en contra del expresidente de los Estados Unidos de América y precandidato Republicano a la Presidencia de ese país, Donald Trump, en un mitin celebrado en Butler, Pensilvania, el pasado 13 de julio de 2024, por ser un acto que mina la convivencia pacífica, atenta contra los principios fundamentales de la democracia y socava la percepción de seguridad y confianza del pueblo estadounidense".

<https://laopinion.net/condena-comision-permanente-atentado-contra-el-expresidente-de-estados-unidos-donald-trump/>



# Condena Comisión Permanente atentado contra el expresidente de Estados Unidos, Donald Trump

Boletín No. 6949

A través de un pronunciamiento de la Mesa Directiva, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión condenó el atentado perpetrado el pasado 13 de julio de 2024 en contra del expresidente de los Estados Unidos de América y precandidato a la Presidencia de ese país, Donald Trump.

El resolutivo dice: "Condenamos la violencia ejercida en contra del expresidente de los Estados Unidos de América y precandidato Republicano a la Presidencia de ese país, Donald Trump, en un mitin celebrado en Butler, Pensilvania, el pasado 13 de julio de 2024, por ser un acto que mina la convivencia pacífica, atenta contra los principios fundamentales de la democracia y socava la percepción de seguridad y confianza del pueblo estadounidense".

La presidenta de la Mesa Directiva, senadora Ana Lilia Rivera Rivera (Morena), indicó que las y los integrantes de la Mesa suscribieron dicho pronunciamiento y precisó que la Asamblea queda enterada.

--ooOoo--



## Comisión Permanente aprueba siete dictámenes de la Segunda Comisión



En su sesión de hoy, el Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobó, en votación económica, siete dictámenes con punto de acuerdo de la Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública, relativos a casos judiciales, violencia escolar, vacunación contra el VPH, atención del dengue, golpe de calor, educación para competencias laborales y condecoraciones.

Respaldo al Estado en casos de la Corte Internacional de Justicia

Un dictamen emite un pronunciamiento por el que la Comisión Permanente “expresa su respaldo inequívoco a los esfuerzos que lleva a cabo el Estado mexicano, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, en el marco de los dos casos judiciales que involucran a México en el seno de la Corte Internacional de Justicia”.



## Comisión Permanente aprueba siete dictámenes clave para la salud y educación en México



**CDMX a 17 de julio, 2024.-** La Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobó siete dictámenes que abordan temas cruciales como violencia escolar, vacunación contra el VPH, prevención del dengue, golpe de calor, competencias laborales en la educación y condecoraciones. Estas medidas buscan mejorar la calidad de vida de los mexicanos y reforzar la infraestructura educativa y sanitaria del país.

Uno de los dictámenes aprobados expresa el respaldo a los esfuerzos del Estado mexicano en los casos judiciales ante la Corte Internacional de Justicia. Además, reafirma la confianza en las normas del Derecho Internacional para mantener la paz y resolver conflictos sin el uso de la fuerza.

<https://mayacomunicacion.com.mx/comision-permanente-aprueba-siete-dictamenes-clave-para-la-salud-y-educacion-en-mexico/>



# Aprueba Comisión Permanente siete dictámenes de la Segunda Comisión

## Boletín No. 6948

- Los temas son relacionados con relaciones exteriores, educación y salud

En su sesión de hoy, el Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobó, en votación económica, siete dictámenes con punto de acuerdo de la Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública, relativos a casos judiciales, violencia escolar, vacunación contra el VPH, atención del dengue, golpe de calor, educación para competencias laborales y condecoraciones.

### Respaldo al Estado en casos de la Corte Internacional de Justicia

Un dictamen emite un pronunciamiento por el que la Comisión Permanente “expresa su respaldo inequívoco a los esfuerzos que lleva a cabo el Estado mexicano, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, en el marco de los dos casos judiciales que involucran a México en el seno de la Corte Internacional de Justicia”.

Asimismo, manifiesta su confianza irrestricta en la vigencia efectiva de las normas de Derecho Internacional para regir la convivencia armónica entre Estados soberanos y a las instituciones que se han creado para la solución de las diferencias y los conflictos sin recurrir al uso de la fuerza.

### Reforzar programas de prevención de la violencia escolar

Otra resolución avalada exhorta a la Secretaría de Educación Pública, en coordinación con el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, a reforzar los programas de prevención, detección y atención de la violencia escolar en los planteles educativos de nivel básico y medio superior de las 32 entidades federativas.



Esto, indica el documento, a fin de garantizar la integridad de las y los menores de edad, pues se considera que cualquier manifestación de acoso escolar atenta contra los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, la vida, la paz y a una existencia libre de violencia, según lo disponen el artículo 4° constitucional y la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en su artículo 13.

### **Buscan fortalecer campañas de vacunación contra el VPH**

Un dictamen más exhorta a la Secretaría de Salud para que, en el ámbito de su competencia y de manera coordinada con sus homólogas en las 32 entidades federativas, fortalezcan las campañas de vacunación contra el Virus del Papiloma Humano (VPH), con la finalidad de extender la cobertura a poblaciones vulnerables y de riesgo.

En su argumentación, el texto advierte que actualmente se conocen 200 tipos de VPH, de los cuales 15 son considerados de alto riesgo y guardan una relación causal demostrada con el cáncer del cuello uterino, que produce alrededor de 250 mil muertes al año en el mundo.

### **Reforzar campañas de prevención y atención del dengue**

Del mismo modo, se avaló un dictamen por el que la Comisión Permanente, en pleno respeto de la división de poderes, solicita a la Secretaría de Salud y a sus homólogas en las 32 entidades federativas, a que, en el marco de sus competencias, refuercen las campañas de prevención, detección y atención del dengue, para que la información se encuentre al alcance de toda la población.

El documento refiere que entre las semanas epidemiológicas 1 y 23 del 2024, se reportaron un total de 9 millones 852 mil 482 casos sospechosos de dengue. Esta cifra representa un incremento de 231 por ciento en comparación al mismo periodo del 2023 y 420 por ciento con respecto al promedio de los últimos cinco años; por ello, es de suma importancia realizar brigadas de salud sobre la prevención del dengue, especialmente en zonas rurales, tener acceso a información de prevención, detección y tratamientos sobre el dengue.

### **Campañas de atención ante un golpe de calor**

Otro dictamen pide a la Secretaría de Salud en coordinación con sus homólogas en las 32 entidades federativas a que intensifiquen las campañas de atención ante un golpe de calor y, en coordinación con la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía, refuercen la difusión



masiva de las recomendaciones emitidas ante las condiciones climatológicas extremas que puedan registrarse en el territorio nacional, con la finalidad de proteger a la ciudadanía.

El documento argumenta que el aumento del calor en México requiere de una respuesta proactiva para proteger la salud y el bienestar de la ciudadanía. Se debe enfrentar el calor extremo de manera segura y minimizar los riesgos asociados, mantener un cuidado constante y las autoridades deben estar alerta a los signos de un golpe de calor para prevenir con suficiente anticipación y llevar a cabo diversas campañas de información.

### **Que programas educativos brinden competencias laborales**

Otro dictamen exhorta a la Secretaría de Educación del gobierno de Puebla y a la Subsecretaría de Educación Superior a que, conforme a sus atribuciones, intensifique los contenidos en materia de ciencia, tecnología e innovación dentro de los programas de educación superior, con el objetivo de brindar a los estudiantes mayores competencias laborales.

Ello, al considerar que existen más herramientas tecnológicas que pueden ser utilizadas con la finalidad de consolidar la formación académica de los estudiantes, generando mayores oportunidades laborales y en favor del desarrollo económico y tecnológico del Estado, por lo que, es fundamental que se refuercen los programas tecnológicos en la educación superior.

### **Corregir error en condecoración "Maestro Altamirano"**

De igual forma, se aprobó el dictamen por el que se solicita a la Secretaría de Educación Pública para que, en el ámbito de sus facultades, analice la viabilidad de la correcta inscripción del nombre Ignacio M. Altamirano en el certificado de autenticidad de la condecoración "Maestro Altamirano" en su versión 2024.

Las consideraciones señalan que la "Medalla Altamirano" representa muchos años de trabajo docente, en los que los mismos han convivido con miles de estudiantes y cada día propiciaron aprendizajes, diálogos, lecturas, interés por la ciencia, por la búsqueda de explicaciones y la participación respetuosa y colectiva, además del fortalecimiento de valores que generan convivencia.

Al fundamentar el dictamen, a nombre de la Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública, la diputada Martha Estela Romo Cuéllar (PAN) explicó que los dictámenes tienen el objetivo de avanzar en las respuestas y soluciones a las peticiones y problemas de las y los mexicanos y consisten, dijo, en exhortos a diversas autoridades.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

0

18/07/2024

LEGISLATIVO

Aseguró que estos dictámenes tendrán un gran impacto positivo en la salud, educación y en los derechos de las y los mexicanos. Reconoció que en estos temas se pudo llegar a consensos para ser aprobados por unanimidad.

--ooOoo--



## COMISIÓN PERMANENTE

## Ratifican a 10 magistrados agrarios

POR LETICIA ROBLES  
DE LA ROSA

[leticia.robles@gimm.com.mx](mailto:leticia.robles@gimm.com.mx)

Con el voto de 30 legisladores, el pleno de la Comisión Permanente ratificó el nombramiento de 10 magistrados del Tribunal Unitario Agrario, a quienes les tomó la protesta de ley.

Alejandro Domínguez Muñoz, Carlos Alberto Durán Rojano, Elohim Sandoval Pérez, Gabriel Juárez García, Griselda Martínez Vázquez, Juan Carlos Robles Sierra, Reynalda Merchant Aguilar, Rosa Imelda Leyva Barraza, fueron ratificados como magistrados numerarios del Tribunal Unitario Agrario.

Eugenio Armenta Ayala y Raúl Carrasco Vivar, como magistrados supernumerarios del Tribunal Unitario Agrario.

El diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana, quien presentó el dictamen, aseguró "estos ciudadanos dieron muestra de sensibilidad social, muchos de ellos son oriundos de comunidades ejidales, son hijos de madres y padres ejidatarios y entienden que en materia agraria no solamente es la aplicación de la ley, sino el ideal y el objetivo de la justicia para los pueblos originarios y comunidades campesinas".



Entienden que no sólo es la aplicación de la ley, sino el objetivo de la justicia para los pueblos originarios y comunidades campesinas."

**MARCOS ROSENDO MEDINA**

DIPUTADO



# Senado ratifica magistrados designados por López Obrador

Aprueba la Permanente los nombramientos en el Tribunal Agrario **sin que medie debate**

**LUIS CARLOS RODRÍGUEZ  
Y VÍCTOR GAMBOA**

—[naclon@eluniversal.com.mx](mailto:naclon@eluniversal.com.mx)

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión ratificó por unanimidad la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador para nombrar a 10 nuevos magistrados agrarios que estarán en sus cargos hasta por 15 años, y quienes de inmediato tomaron la protesta de ley ante el pleno legislativo.

A dos meses y medio de que el presidente López Obrador termine su encargo constitucional, se aprobaron dichos nombramientos para el Tribunal Superior Agrario y entre los ratificados hay dos funcionarios de la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República.

Se trata de Gabriel Juárez García, licenciado en Derecho por la UNAM y quien actualmente se desempeña como director general de Análisis y Seguimiento Legislativo en la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.

Asimismo, Elohim Sandoval Pérez, licenciado en Derecho, quien actualmente se desempeña como director general de Control Constitucional de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, fue consultor general Jurídico de enero de 2022 a enero de 2024 y apoderado legal de la

empresa de telecomunicaciones E-Gam Digital.

En tribuna, Marcos Rosendo Medina Filigrana, diputado federal por Morena, valoró “el amplio conocimiento, experiencia y trayectoria” de cada uno de los nuevos magistrados que, dijo, garantizan el acceso a la justicia en materia agraria.

La ratificación de los 10 nuevos magistrados agrarios se llevó a cabo durante la sesión de ayer miércoles, donde senadores y diputados no realizaron debate.

El resto de los nuevos magistrados agrarios son: Alejandro Domínguez Muñoz, Carlos Alberto Durán Rojano, Griselda Martínez Vázquez, Juan Carlos Robles Sierra, Reynalda Merchant Aguilar, Rosa Imelda Leyva Barraza; Eugenio Armenta Ayala y Raúl Carrasco Vivar.

El pasado 19 de junio, López



Obrador también envió al Senado de la República la designación de 28 magistraturas de Salas Regionales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Entre los nombramientos hay funcionarios judiciales, del gobierno federal e incluso cuadros morenistas. ●

### ROSENDO MEDINA FILIGRANA

Diputado federal por Morena

**"La trayectoria de cada uno de los nuevos magistrados garantiza el acceso a la justicia en materia agraria"**



DIEGO SIMÓN SÁNCHEZ. EL UNIVERSAL

Los magistrados agrarios ratificados por unanimidad rindieron protesta de inmediato ante el pleno legislativo.



## Antes de irse AMLO nombra 10 magistrados agrarios; Congreso los ratifica por 15 años



La Comisión Permanente del Congreso de la Unión ratificó por unanimidad la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador para nombrar a 10 nuevos magistrados agrarios, que de inmediato tomaron la protesta de ley ante el pleno legislativo y que estarán en sus cargos hasta por 15 años.

A dos meses y medio de que el presidente López

Obrador termine su encargo constitucional, se aprobaron dichos nombramientos para ocupar dichos cargos en el Tribunal Superior Agrario y entre los ratificados hay dos funcionarios de la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República.

Durante la sesión de este miércoles y sin debate, senadores y diputados federales ratificaron a los 10 nuevos magistrados agrarios, ello a menos de tres meses que inicie el gobierno de Claudia Sheinbaum.

<https://bit.ly/4d1nKwy>



## Ratifica Comisión Permanente nombramientos de magistrados para el Tribunal Unitario Agrario



Con 30 votos a favor, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, ratificó las designaciones planteadas por el Ejecutivo Federal para ocupar las vacantes de ocho magistraturas unitarias y dos magistraturas supernumerarias en el Tribunal Unitario Agrario.

La presidenta de la Mesa Directiva, Ana Lilia Rivera Rivera, tomó la protesta de ley a Alejandro Domínguez Muñoz, Carlos Alberto Durán Rojano, Elohim Sandoval Pérez, Gabriel Juárez García, Griselda Martínez Vázquez, Juan Carlos Robles Sierra, Reynalda Merchant Aguilar, Rosa Imelda Leyva Barraza, como magistrados numerarios del Tribunal Unitario Agrario.

<https://www.tallapolitica.com.mx/ratifica-comision-permanente-nombramientos-de-magistrados-para-el-tribunal-unitario-agrario/>



## Avala Permanente nombramientos de magistradas y magistrados del Tribunal Unitario Agrario



Ciudad de México, México.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobó tres dictámenes de la Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, que preside el diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana (Morena), en temas de designación de magistrados numerarios del Tribunal Unitario Agrario, calidad del aire y conservación de áreas naturales protegidas.

Aprueban propuestas para magistraturas del Tribunal Unitario Agrario

Con 30 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, la Comisión Permanente avaló el dictamen con punto de acuerdo relativo a las personas propuestas por el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, para ocupar diversas magistraturas vacantes del Tribunal Unitario Agrario.

<https://voragine.com.mx/2024/07/17/avala-permanente-nombramientos-de-magistradas-y-magistrados-del-tribunal-unitario-agrario/>



# Avala Comisión Permanente nombramientos de magistradas y magistrados del Tribunal Unitario Agrario

## Boletín No. 6950

- También aprobó exhortos a dependencias en materia de calidad del aire y conservación de áreas naturales protegidas

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobó tres dictámenes de la Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, que preside el diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana (Morena), en temas de designación de magistrados numerarios del Tribunal Unitario Agrario, calidad del aire y conservación de áreas naturales protegidas.

## Aprueban propuestas para magistraturas del Tribunal Unitario Agrario

Con 30 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, la Comisión Permanente avaló el dictamen con punto de acuerdo relativo a las personas propuestas por el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, para ocupar diversas magistraturas vacantes del Tribunal Unitario Agrario.



Al presentar el dictamen, el diputado Medina Filigrana comentó que las y los ciudadanos propuestos dieron muestras de conocimiento en materia jurídica-agraria y una amplia experiencia, pues llevan años en el Tribunal Agrario, incluso algunos comenzaron como notificadores y secretarios de acuerdo.

“Dieron muestras de sensibilidad social, son oriundos de comunidades e hijos de madres y padres ejidatarios, y entienden que en materia agraria no solo es la aplicación de la ley, sino el ideal de la justicia para los pueblos originarios o campesinos”, indicó.

Posteriormente, tomaron protesta como magistrados numerarios del Tribunal Unitario Agrario los ciudadanos: Alejandro Domínguez Muñoz, Carlos Alberto Durán Rojano, Elohim Sandoval Pérez, Gabriel Juárez García, Griselda Martínez Vázquez, Juan Carlos Robles Sierra, Reynalda Merchant Aguilar y Rosa Imelda Leyva Barraza; en tanto, Eugenio Armenta Ayala y Raúl Carrasco Vivar protestaron como magistrados supernumerarios del mismo tribunal.

### **Mejorar la calidad del aire**

En el segundo dictamen, la Permanente exhorta a las instancias del Gobierno Federal, a las de los gobiernos de las entidades federativas encargadas de la gestión ambiental, a fortalecer las acciones para la reducción de emisiones de gases, a fin de mejorar la calidad del aire.

El diputado Reynel Rodríguez Muñoz (PRI) consideró imperativo acelerar los procesos de adaptación que conduzcan a mejores condiciones de vida e integren enfoques de igualdad de género y derechos humanos, que permitan un desarrollo sostenible y resiliente al clima.

El objetivo prioritario de mitigación, agregó, es reducir las emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero para generar desarrollo económico y alto bienestar social con base en un mejor conocimiento científico, a fin de contribuir a la lucha contra el cambio climático global 2024-2030.

### **Fortalecer mecanismos para proteger y conservar áreas naturales protegidas**



El tercer resolutivo de la Permanente pide a la Secretaría de Economía, a través de la Dirección General de Normas y del Comité Consultivo Nacional de Normalización, llevar a cabo las acciones necesarias a efecto de actualizar la Norma Oficial Mexicana NOM-070-SCFI-2016, respecto del procedimiento para el aprovechamiento de agaves en predios que se encuentran dentro de áreas naturales protegidas del orden federal.

A la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) le exhorta para que en la elaboración de su proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025 considere recursos suficientes para la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, a fin de que puedan cumplir ampliamente con sus obligaciones legales de protección, conservación y vigilancia del patrimonio natural.

Asimismo, solicita a la Semarnat a que informe a esta Soberanía sobre los acuerdos de destino otorgado en tierras de propiedad de la nación dentro y adyacentes a las áreas naturales protegidas de competencia federal, otras modalidades de conservación y aquellas regiones prioritarias en las que se ha reconocido el valor ecológico de su biodiversidad.

Y para que realice las acciones necesarias para reforzar la vigilancia, protección, y conservación del Parque Nacional Cabo Pulmo, Baja California Sur.

También exhorta a la Cámara de Diputados para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025 se asignen mayores recursos a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para lograr el cumplimiento de las metas nacionales de la Agenda 2030 y del Acuerdo de París.

Finalmente, llama a la Comisión Nacional de Áreas Naturales a que informe a esta Soberanía sobre el estado que guarda el proceso para que Punta Colorada, Oaxaca, sea considerada como zona de conservación ecológica.



## COMISIÓN PERMANENTE

# Prevén cambios en la reforma al Poder Judicial

**SE MODIFICARÁN ASPECTOS DE LA MODALIDAD ELECTIVA, sin que eso represente que no habrá elección directa del pueblo, asegura Monreal, líder de Morena en el Senado**

POR LETICIA ROBLES  
DE LA ROSA  
[leticia.robles@gimm.com.mx](mailto:leticia.robles@gimm.com.mx)

Aunque diputados del PT aseguraron que la reforma al Poder Judicial se aprobará, a pesar de las protestas, e incluso pidieron "sóbense" a los críticos, lo que el PAN calificó de "naco", el coordinador de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, informó que sí se harán cambios a la reforma al Poder Judicial, en aspectos como la modalidad electiva, sin cancelar la elección directa del pueblo.

"La reforma va para elimi-



Foto: Especial

El petista Benjamín Robles aseguró que en septiembre habrá reforma y les dijo "sóbense" a quienes se oponen a ésta.



nar los privilegios ofensivos en el alto nivel de la representación de este Poder y ahí se reduce a eliminar este cúmulo de privilegios que se fue acumulando con el tiempo y que ha generado un deterioro enorme para el Poder Judicial.

“Lo que estamos haciendo es intentar limpiar al sistema de justicia. Lo que estamos haciendo es fortalecer el régimen de división de Poderes. Lo que estamos haciendo es otorgarle autonomía al Poder Judicial y lo que estamos logrando es quitarle al crimen organizado su influencia y, al crimen de cuello blanco, la influencia enorme que tiene sobre algunos juzgadores.

“Así es que eso es lo que estamos logrando, un verdadero equilibrio entre los Poderes y que el pueblo decida quién debe ser su ministro, su juez o su magistrado”, afirmó Monreal.

A pregunta expresa, dijo que “sí hay la intención de aceptar las propuestas viables, incorporarlas al dictamen final de reforma.

“La elección no creo que se modifique. Sí modalidades para la elección, pero la elección es un mandato popular al que no vamos a desoír y al que no vamos a incumplir”, precisó.

Juan Ramiro Robledo, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, aseguró que “no se pretende quitarle un solo requisito de elegibilidad y mucho menos de cualidad, excelencia y de idoneidad a quienes vayan a ser, por este nuevo método que se propone, los nuevos

## EN LA MESA

Estos son algunos de los puntos mencionados en el tercer debate que realiza la Permanente sobre la reforma:

- Ricardo Monreal abrió la puerta a modificaciones como modalidades para la elección de Juzgadores.
- Sin embargo, dijo que no se modificaría la elección, ya que se trata de un mandato popular “al que no vamos a desoír y al que no vamos a incumplir”.
- No se quitarían requisitos de elegibilidad, aseguró Juan Ramiro Robledo.
- Se abrió la puerta a que jueces y magistrados participen en la elección “acorde con la estructura de la carrera judicial que ya existe”, explicó Robledo.
- Para esto, se agregaría como requisito “el refrendo de la voluntad popular después del nombramiento que le dan sus procesos de formación, de calificación, de evaluación, de nombramiento interno.”

ministros, magistrados o jueces.

“Hay la posibilidad que los jueces y los magistrados participen acorde con la estructura de la carrera judicial que ya existe, agregando un requisito que sea el refrendo de

la voluntad popular después del nombramiento que le dan sus procesos de formación, de calificación, de evaluación, de nombramiento interno.

“Hay la idea de adecuar la carrera judicial para que se abra, para que la experiencia para ser juez también se tome en cuenta en la práctica fuera del Poder Judicial, no solamente adentro de oficial, judicial, de actuario, de secretario proyectista, de secretario de acuerdos, también el ejercicio de la abogacía se puede dar”, adelantó durante el tercer debate que realiza la Comisión Permanente en torno al tema.

Un debate en el que el petista Benjamín Robles sentenció que “habrá reforma constitucional al Poder Judicial en septiembre y estará el Congreso de la Unión, en la Cámara de Diputados y de Senadores, representados por una mayoría que formamos la Cuarta Transformación. Sé que les duele, así que sóbense”, y después les sugirió a los críticos de la reforma usar una pomada para el ardor.

La diputada panista Martha Estela Romo Cuéllar consideró que “el que ustedes se expresen de esta manera de la gente que no piensa como ustedes me parece indignante; me parece una burla y me parece naco de su parte. Naco que les digan: ‘pónganse pomada’. Y, momentos antes, la senadora Kenia López Rabadán comentó que quien tendrá que sobarse serán los más pobres de este país, que serán quienes más sufrirán la destrucción de las instituciones que hace Morena.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

LATINUS

0

18/07/2024

LEGISLATIVO

## Petista recomienda a la oposición “una pomada para que se soben” por la inminente aprobación de la reforma judicial; “¡nacos!”, responden panistas



Cuando legisladores discutían la reforma judicial que propuso el presidente Andrés Manuel López Obrador, Benjamín Robles, diputado del Partido del Trabajo (PT), agradeció al ministro Luis María Aguilar “sus torpes declaraciones para seguir este importante debate”.

Por lo que repitió las palabras del ministro: “Si los jueces se eligen por el voto popular, también entonces los secretarios de Estado deben ser electos por la misma vía”.

“Una declaración claramente que surge del hígado. Habrá reforma constitucional al Poder Judicial en septiembre”, afirmó el petista Robles. “Sé que les duele, así es que sóbense, es lo único que les queda”, dijo.

Kenia López Rabadán, senadora del Partido Acción Nacional (PAN), repitió molesta en su intervención “¡Sóbese! Dice el señor de Morena, el vocero de Morena. ¡Sóbese! Dice quien representa al gobierno en esta tribuna”.

<https://bit.ly/3xRmPjDbuenas>



## Se incluirán propuestas de los foros en la reforma judicial, insiste Morena

ANDREA BECERRIL  
Y FERNANDO CAMACHO

La reforma judicial volvió a ser tema central de discusión en la sesión de ayer de la Comisión Permanente, en la que legisladores de Morena rechazaron la acusación de PRI y PAN de que no se tomarán en cuenta las propuestas formuladas durante los foros de análisis a la iniciativa presidencial en la materia y no faltaron las descalificaciones de uno y otro bando.

Martha Estela Romo, diputada de Acción Nacional, llamó "naco" al petista Benjamín Robles Montoya por haber dicho que recomendaría a los opositores una pomada "para que se soben" por el dolor de la derrota del 2 de junio, que aún no digieren.

El diputado de Morena Leonel Godoy alzó la mano y pidió la voz por alusiones. "Me llamó naco",

expuso muy sonriente, mientras otros legisladores del PT consideraron que tal expresión es muestra del racismo de los conservadores. Romo trató de enmendar lo dicho y sostuvo que en realidad tildó de "naca" la expresión vulgar de Robles Montoya.

Kenia López Rabadán, senadora del blanquiazul, comenzó el debate al sostener que lo único que Morena y el presidente Andrés Manuel López Obrador quieren es lastimar y destruir al Poder Judicial. Otros panistas insistieron en que al final no se le cambiará ni una coma a la iniciativa del Ejecutivo.

Un debate serio y de fondo fue el que protagonizaron la senadora priísta Beatriz Paredes y el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, Juan Ramiro Robledo.

El morenista dejó claro que se están escuchando las voces vinculadas al Poder Judicial y se incorporarán al dictamen los cambios

que la enriquezcan. Desmintió que se pretenda restar autonomía a ese poder o lesionar los derechos de sus trabajadores.

Paredes expresó que le preocupan, entre otras cosas, los requisitos para acceder a los cargos de jueces, magistrados y ministros. "¿Queremos que los juzgadores tengan alguna experiencia profesional o ya ni siquiera pensamos en que es necesario que sean abogados?"

Robledo le respondió que quienes se oponen a la reforma no han comprendido su esencia y sostuvo que "no se pretende quitar ningún requisito a la elegibilidad. Hay la idea", dijo, "de adecuar la carrera judicial para que se abra, para que la experiencia para ser juez también tome en cuenta la práctica fuera del Poder Judicial".

Responsable de la realización final del dictamen, respondió asimismo a Paredes que la elección mediante voto popular dará a



los juzgadores su verdadera independencia, ya que el cargo no se lo deberán al Presidente ni a los partidos representados en el Senado.

La senadora priísta insistió en que hay muchas dudas por declaraciones del Presidente de la República, una de ellas en el sentido de que "no es importante la experiencia" que a ella le "acalambró". Además, agregó, la discusión verdadera es si los jueces deben o

no ser elegidos, ya que se corre el riesgo de que "de que los poderes fácticos se apoderen de la estructura del Poder Judicial".

El diputado morenista Leonel Godoy cerró el debate: "Hemos dicho hasta la saciedad que el dictamen tendrá modificaciones y que hay muchos espacios en la iniciativa presentada por el Presidente que se pueden revisar". Agregó que los requisitos para ser ministro, magistrado y juez no se tocan y se respetará la carrera judicial.



**Morena**  
**y aliados**  
preparan vía  
*rápida para avalar*  
*reforma judicial*



# Morena y aliados

## preparan vía rápida para avalar reforma judicial

EDITH ROMERO

**L**a reforma judicial está casi consumada. A pesar de los llamados de ministros, magistrados y especialistas a evitar una reforma al Poder Judicial en fast-track, la mayoría de Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados alistan la ruta para discutir y votar el dictamen en comisión a finales de agosto y, ya instalada la nueva Legislatura, aprobarlo en el pleno durante los primeros días de septiembre.

En ese sentido, el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales en San Lázaro, **Juan Ramiro Robledo Ruiz**, aseguró que el tema está "sobradamente discutido" desde hace más de un año.

De esta manera el morenista confirmó que la comisión prevé declararse en sesión permanente a finales de julio y entrar de lleno a la redacción del dictamen una vez que terminen los diálogos nacionales en la materia, el 8 de agosto, a fin de tenerlo listo la última semana de ese mes.

"La discusión se dará primero en la Comisión de Puntos Constitucionales, cuando lleguemos a la etapa de dictaminación, y luego en el pleno, si es el caso, como se pretende, que haya un dictamen que pase a la siguiente Legislatura y entonces, a partir de septiembre, tendrán toda la mate-

ria para impugnar, mejorar, agregar, votar y, en su caso, aprobar las reformas constitucionales", adelantó.

Por separado, el PT en la Cámara de Diputados anticipó que la reforma judicial será aprobada por la mayoría calificada en la 66 Legislatura en septiembre.

"A esos que amenazan con que no vamos a contar con su aval: no lo necesitamos, tenemos el aval del pueblo y la mayoría calificada para hacer los cambios constitucionales que ha demandado la gente. Lo haremos en septiembre, les duela como les duela", advirtió el vicecoordinador petista, **Benjamín Robles Montoya**, a la oposición.

A pesar de ello, el morenista **Hamlet García Almaguer** negó que la iniciativa se resuelva "a paso veloz", como alertó la ministra presidenta de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, **Norma Piña Hernández**, y destacó que se analiza en un tiempo prudente y adecuado.

En su momento, el líder parlamentario del PAN, **Jorge Romero Herrera**, llamó a la mayoría morenista a escuchar los planteamientos de expertos y evitar una farsa con la aprobación de un dictamen sin ningún cambio en septiembre.

"Qué lamentable va a ser si todos estos

foros son sólo un circo (...) para que al final lo aviente el oficialismo para atrás como basura y diga 'el dictamen se va a quedar exactamente igual', eso sería una farsa", remarcó.

Por otra parte, **Robledo Ruiz** admitió la posibilidad de modificar la iniciativa, aunque la elección de ministros, magistrados y jueces por voto se mantiene como un aspecto irreductible para **Morena**.

Perfiló entre los principales cambios el de la gradualidad en la elección de juzgadores, al reconocer que no es posible relevar de un solo golpe a más de mil 600 ministros, magistrados y jueces.

Aunque el Presidente aceptó la posibilidad de establecer la gradualidad en la elección, empezando por jueces, **Robledo** vio conveniente iniciar "de arriba para abajo".

"Son 800 o más jueces, a mí me parece que debemos comenzar de arriba para abajo, pero como dijo el Presidente, vamos a discutirlo, es decir, primero ministros y magistrados, el Tribunal de Disciplina Judicial", explicó.

Además, confió en que el nuevo órgano disciplinario de la judicatura tenga la fuerza activa para imponer sus resoluciones, "poner en paz rápidamente las malas actuaciones de los jueces y erradicarlas".





## Reforma al Poder Judicial: 'Estamos en el ejercicio de intentar mejorar la iniciativa'

En entrevista con Pamela Cerdeira, para MVS Noticias, Juan Ramiro Robledo Ruiz, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados responde ¿Contendrá el dictamen de la Reforma al Poder Judicial los cambios sugeridos en los Foros?



El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados detalló que hasta el momento van 5 foros y el que sigue es en Puebla el martes de la semana próxima con el tema de justicia local.

Detalló que en estos foros el fin es sentarse en las mesas y puedan resultar cosas mejores, “con la intención de hacer un dictamen que recoja mejoras a esa iniciativa del presidente, que no va sola, porque va acompañada con 24 más de diputadas y diputados de esta legislatura saliente, que coincidieron en proponer cosas alrededor del tema de reforma judicial, algunas coinciden con la del presidente totalmente, otras no, otras parcialmente”.

Robledo Ruiz detalló que entre los argumentos de los legisladores que no están de acuerdo, es en que haya una elección, “porque creen que no se resolverá nada con ello, nosotros pensamos que una elección del poder judicial les daría una enorme independencia a magistrados, a los ministros y si nos ofrecen una alternativa de procedimiento, pues nos sentamos a analizar”.

<https://bit.ly/3Y9u0hE>



# Cuántos ministros de la SCJN podría elegir Claudia Sheinbaum si no se aprueba la reforma al Poder Judicial

La partidaria de Morena insinuó que podría seleccionar a expertos dispuestos a respaldar sus propuestas sin obstaculizarlas

Por Ismael García Delgado

18 Jul, 2024 05:17 a.m. MX



Conforme avanzan los planes para la reforma al **Poder Judicial** de la Federación, la presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, expresó que en caso de no concretarse la propuesta original del mandatario Andrés Manuel López Obrador, será durante su periodo como mandataria cuando tendrá que nombrar a tres nuevos ministros de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**.

Durante una rueda de prensa realizada este miércoles 17 de julio, la exjefa de **Gobierno de la Ciudad de México** anticipó que si la reforma destinada a la elección popular de **ministros** no se lleva a cabo, en noviembre presentará una lista de candidatos al **Congreso** para que se elija a un nuevo miembro; no obstante, subrayó que si los legisladores no alcanzan un consenso, será responsabilidad suya elegir a uno de los candidatos.

*"Si no hubiera reforma, a mí como presidenta **me tocaría elegir a tres**, el primero es en noviembre. Así como está, se manda una terna dos veces y si no elige directamente la presidenta, entonces me tocaría elegir uno"* comentó. Entonces, este sería el número de ministros que le correspondería seleccionar si es que no se le da luz verde a la iniciativa.



## Piden que presupuesto del INE aumente para organizar elección de funcionarios judiciales



CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- La presidenta de la **Comisión de la Reforma Político-Electoral de la Cámara de Diputados**, **Graciela Sánchez Ortiz**, consideró necesario aumentar el presupuesto del Instituto Nacional Electoral para el año 2025, pues dijo serán necesarios esos recursos, porque de aprobarse la reforma al Poder Judicial, organizaría el INE la elección de jueces, ministros y magistrados.

<https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-sB3-6hj6GX7OUdd8?e=MvEh7B>



# Trabajadores y jueces alistan resistencia a reforma judicial

Analizan realizar un paro de labores limitado e incrementar las movilizaciones en el país si los cambios constitucionales propuestos por AMLO pasan sin que se les modifique ni una coma



**MANUEL ESPINO**

—nacion@eluniversal.com.mx

Un sector de magistrados, jueces y de la base trabajadora del Poder Judicial de la Federación alista y delinea una serie de acciones, entre las que destacan irse a un paro li-

mitado de labores e incrementar las movilizaciones en el país, si la reforma del presidente López Obrador se aprueba sin moverle ni una coma.

En entrevistas con EL UNIVERSAL, la vocera de los trabajadores del PJF, Patricia Aguayo Bernal; el presidente del Comité de Justicia Independiente del Colegio de Secretarios y Actuarios de la Judicatura Federal, Francisco Javier Ló-

pez Ávila, así como organizaciones judiciales dijeron que alistan un plan de defensa de sus derechos porque tienen claro que los foros son una "simulación, una farsa, hechos a modo por los morenistas".

Para la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito, esta línea de acción aún no está contemplada, ya que antes se debe agotar el diálogo.

| **NACIÓN** | A4



# Prevén paro laboral en PJJ si no hay cambio en reforma

Magistrados, jueces y trabajadores del organismo analizan la medida **en caso de que se apruebe la elección por voto popular**; van por incrementar movilizaciones para resguardar su autonomía

**MANUEL ESPINO  
Y DANIELA WACHAUF**

—nacion@eluniversal.com.mx

Si la reforma judicial del presidente Andrés Manuel López Obrador se aprueba sin mover una coma, un sector de magistrados, jueces y de la base trabajadora del Poder Judicial de la Federal (PJJ) valorará realizar un paro limitado de labores e incrementar las movilizaciones en el país en defensa de su independencia.

A unas semanas de que concluyan los Diálogos Nacionales sobre la Reforma Judicial, organizados por la mayoría de Morena en la Cámara de Diputados, la vocera de los trabajadores del PJJ, Patricia Aguayo Bernal; el presidente del Comité de Justicia Independiente del Colegio de Secretarios y Actuarios de la Judicatura Federal, Francisco Javier López Ávila, así como diversas organizaciones judiciales alistan un plan de defensa de sus derechos porque tienen claro que los foros son una "simulación, una farsa, hechos a modo por los morenistas".

Sin embargo, para la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito, una de las más antiguas en el gremio judicial del país, esta línea de acción aún no está contemplada, ya que antes se debe agotar el diálogo y la negociación con los legisladores.

En entrevista, Patricia Aguayo Bernal anunció que una vez concluido el debate, esperarán un tiempo prudente para ver si se toman en cuenta las opiniones expresadas por diversos expertos contra la elección por voto popular de ministros, magistrados y jueces, unos de los pilares de la reforma presidencial.

De lo contrario, advirtió que "solamente en caso de que no vaya a tener un verdadero trasfondo en cuanto a que se modifique esa reforma constitucional, muy probablemente, si y sólo si no se modifica esa reforma, nos podríamos ir a un paro de labores".

La también secretaria del Décimo Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo explicó que todavía no establecen una fecha ni los términos

de la posible suspensión de labores, pues son conscientes de que la justicia no puede detenerse en casos urgentes, como la libertad y el acceso a la salud de una persona, que está en manos de juzgadores federales. "Nosotros estamos muy atentos a estos foros; sin embargo, nos están mandando mensajes de que la reforma va a pasar tal y como lo está proponiendo el Ejecutivo, sin moverle ni una coma", lamentó.

Aunque admitió que no puede asegurar que se vaya a realizar el paro de labores, la vocera de los trabajadores del Poder Judicial de la Federación aseguró que la posibilidad está sobre la mesa y se ha manejado exclusivamente a nivel de magistrados, jueces y de la base trabajadora, sin la intervención de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ni del Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

"No puedo asegurar que se vaya a hacer y en qué términos, porque nosotros somos perfectamente conscientes de que la justicia, al menos en ciertos puntos relevantes no



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP-4	18/07/2024	LEGISLATIVO

puede detenerse. Se tendrían que valorar todos estos aspectos, pero hay un parteaguas: se van a hacer cambios o no se van a hacer cambios a la reforma”, sentenció.

Aclaró que son magistrados, jueces y trabajadores indignados con los señalamientos del Ejecutivo. “No nos están usando como carne de cañón, como [se dijo] en una afirmación totalmente desafortunada [del] señor Arturo Zaldívar. Nosotros estamos propugnando y haciendo ese ejercicio en libertad de nuestros derechos y porque conocemos perfectamente un concepto y se llama ‘lealtad institucional’, es algo que ese señor no conoce”.

Entanto, el presidente del Comité de independencia judicial del Colegio de Secretarios y Actuarios y del colectivo Justicia Independiente, Francisco Javier López Ávila, señaló que el paro de labores no está descartado, sobre todo cuando Morena y sus aliados en la Cámara Baja pretenden acelerar el proceso legislativo a fin de aprobar la reforma judicial en septiembre próximo.

“Lo que aún no está definido es qué medidas concretas vamos a tomar y en qué términos se realizará el paro, este es un tema que debemos tomar con mucho cuidado.

“Nosotros estamos absolutamente seguros de que tenemos el derecho, es un derecho humano, a la libre manifestación, la democracia y los derechos humanos también se pueden defender desde el ejercicio de la manifestación pública, la huelga o el paro. Son derechos humanos”, expresó.

No obstante, López Ávila advirtió que el detonante de un paro de labores limitado en el Poder Judicial sería que la reforma judicial pasara sin ningún cambio. “Sí, nos parece que sería inevitable en ese supuesto y no sería la única medida que habría que tomar, tenemos también que apelar a la movilización ciudadana en manifestaciones y otro tipo de acciones que hagan ver a todo el país y al mundo entero lo que está ocurriendo en México, que es gravísimo”, refirió en entrevista.

Dejó en claro que en un movimiento genuino, magistrados, jueces y trabajadores, agrupados en diversas asociaciones y molestos porque llevan seis años oyendo “calumnias”, trabajan en diversas acciones como el paro y las movilizaciones.

“Estamos trabajando con muchas otras organizaciones en el interior del Poder Judicial, como los Guardianes de la Constitución, tra-

bajamos de la mano con la JUFED y otras dos asociaciones de juzgadoras, todos estamos unidos trabajando en forma conjunta en esto, es decir es un movimiento que viene genuinamente de las bases, de los trabajadores, hasta jueces y magistrados. No proviene y no estamos recibiendo órdenes, se lo digo de verdad, del Consejo de la Judicatura Federal ni de la Corte”, expresó.

La directora nacional de la JUFED, Juana Fuentes Velázquez, afirmó que algunos trabajadores del PJF tienen la visión de que no se les está haciendo caso, pero, dijo, faltan algunos foros por agotarse y la conformación del próximo Congreso.

“Primero [hay que] agotar el diálogo y avanzar de manera consciente de las implicaciones que tendría cada actuación. Llegando el tiempo se verá el mecanismo que se adopte, pero en este momento no tenemos nada planeado”. Indicó que si más adelante se decide un paro de labores, este deberá estar perfectamente consensuado, no nada más entre juzgadores, sino entre todas las personas que involucra el Poder Judicial de la Federación.

“No podemos desconocer que ellos también son voz, también son parte del Poder Judicial y por eso lo



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP-4	18/07/2024	LEGISLATIVO

importante de que todos estemos unidos en esto, que ha sido algo que hemos logrado”, agregó Fuentes Velázquez a este diario.

Por último, una jueza que solicitó anonimato señaló que el paro de labores no está descartado, pero tampoco hay alguna instrucción u or-

den para ejecutarlo.

“Ahorita estamos concentrados en hacer ver los riesgos e inviabilidad de la reforma como está propuesta. Además de trabajar en una verdadera contrarreforma (...) eficaz para mejorar el sistema de impartición de justicia”. ●

**EN DEFENSA DEL PODER JUDICIAL**



● **Paro de labores**



● **Movilizaciones en el país**



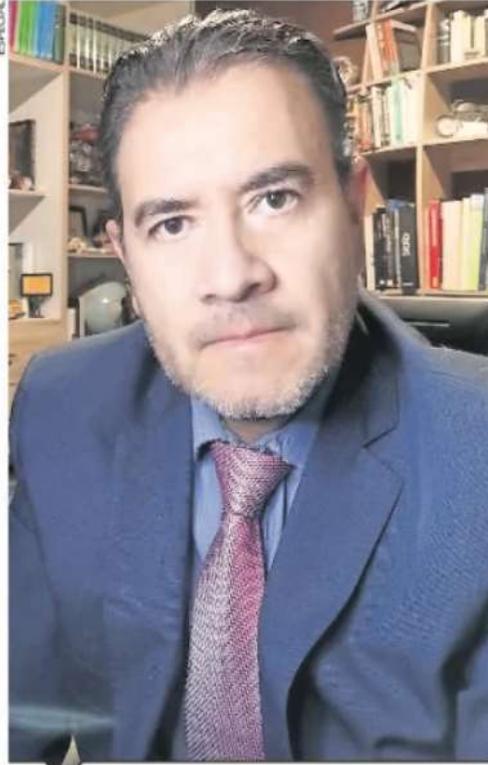
● **Concentraciones masivas**



EDGAR NEGRETE CUARTOSCURO

**PATRICIA AGUAYO BERNAL**  
Secretaria del Décimo Tribunal  
Colegiado en Materia de Trabajo

**"No puedo asegurar que se vaya a hacer [el paro] y en qué términos, (...) somos perfectamente conscientes de que la justicia (...) no puede detenerse"**



ESPECIAL

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ ÁVILA**  
Presidente del Comité de Independencia Judicial del  
Colegio de Secretarios y Actuarios y del colectivo  
Justicia Independiente

**"La democracia y los DH también se pueden defender desde el ejercicio de la manifestación, la huelga o el paro"**



ARCHIVO CUARTOSCURO

**JUANA FUENTES VELÁZQUEZ**  
Directora nacional de la JUFED

**"Primero [hay que] agotar el diálogo y avanzar de manera consciente de las implicaciones que tendría cada actuación. Llegando el tiempo se verá el mecanismo que se adopte"**



## Juzgadores ven iniciativa “populista”

Juzgadores federales rechazaron la propuesta de ser elegidos por voto popular y acusaron que el presidente Andrés Manuel López Obrador ha mantenido un discurso degradante contra ellos.

Indicaron que de aprobarse la iniciativa sobre la reforma judicial, en el país habrá una justicia “servil y populista”.

En un pronunciamiento, que originalmente fue leído por magistrados del Trigésimo Circuito de Aguascalientes, y retomado por la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación, se considera que la

reforma judicial significa la destrucción de la división de poderes.

“En estos años, el Poder Ejecutivo, sin pruebas ni procedimiento ha generado una percepción falsa de nosotros, de nuestro desempeño, degradando nuestra función y amenazándonos”.

Tras los diálogos por la reforma judicial, indica el pronunciamiento, el Legislativo y Ejecutivo siguen con la postura común de cesarlos y “elegir jueces por voto directo, eliminando todo contrapeso”.

Abundaron que si con la reforma judicial se “elige jueces por voto popular será destruida la división de poderes ante el interés de agradarles a quien los elegirá”.

Para los juzgadores del país, “es intencional y perverso mezclar la justicia social y política que corresponden al Ejecutivo y Legislativo con la impartición de justicia que corresponde al Poder Judicial de la Federación”. /**ÁNGEL CABRERA**



Portada / Forbes Política /

**Forbes Staff**  
julio 17, 2024 @ 12:05 pm

## AMLO revela que habló con legisladores de EU sobre su reforma judicial

*El presidente López Obrador reveló que en la reunión que tuvo el pasado lunes con legisladores estadounidenses abordó la reforma sobre el Poder Judicial.*



El presidente Andrés Manuel López Obrador reveló este miércoles que en la reunión que tuvo el pasado lunes con legisladores estadounidenses abordó la reforma sobre el Poder Judicial, ante la preocupación generada por el tema.

“Antier estuvieron conmigo legisladores de Estados Unidos, y fue una pregunta, también a partir de la manipulación: ¿Qué está pasando con el Poder Judicial? (Les dije) ‘nada, lo que está pasando es que se busca que los jueces, magistrados, ministros sean electos por el pueblo, esa es la democracia’”, remarcó el mandatario durante su conferencia de prensa.

“Es lo que se busca cambiar más añadidos que tienen que ver con lo mismo, el que estén ganando más cuatro veces más que el presidente los ministros y otras cosas”, acotó.

Afirmó, asimismo, que tras la explicación, los legisladores estadounidenses se fueron conformes “porque son gentes inteligentes” y aseveró que la reunión fue “muy buena” y estuvo en “muy buenos términos”.

[AMLO revela que habló con legisladores de EU sobre su reforma judicial \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx)



## Sheinbaum: Elección de integrantes del PJJ será de personas y no de partidos políticos

Luego que jueces y magistrados publicaron una carta abierta contra la reforma al Poder Judicial, la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, comentó que no van a ser elegidos por un partido político sino por la ciudadanía.

Claudia Sheinbaum consideró que la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña Hernández, debe aclarar diversos temas como la liberación de delincuentes y su reunión con Alejandro Moreno, el líder nacional del PRI.



“Es como pide ahora diálogo la presidenta de la Suprema Corte con el presidente de la República y su servidora, ¿no que había autoritarismo? Y en efecto, por qué no explica lo dijimos en su momento, todavía estábamos en campaña, la reunión que tuvo con el presidente del PRI en la casa de un ministro de la Suprema Corte, o por qué no explica aquellos chats que sacó Armenta en su momento”, señaló.

Consideró que la reforma judicial es "buena" para el país e incluso recordó que, sin las modificaciones al Poder Judicial, ella podría elegir directamente a tres ministros del a SCJN con el envío de las ternas al Congreso o la elección directa desde el Ejecutivo, pero que eso no es el objetivo, sino que sean elegidos por el pueblo.

<https://acortar.link/83OoRC>



## Sheinbaum coincide con AMLO: dice que Norma Piña debe explicar su reunión con Alejandro Moreno tras pedir diálogo por la reforma judicial

Luego que la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña Hernández, llamó al presidente Andrés Manuel López Obrador y a Claudia Sheinbaum a que “abran la puerta” para que les sean presentadas las conclusiones sobre el análisis de la reforma judicial, la virtual mandataria electa pidió que antes aclare temas como su reunión con Alejandro Moreno.



“Es como pide ahora diálogo la presidenta de la Suprema Corte con el presidente de la República y su servidora, ¿no que había autoritarismo? Y en efecto, por qué no explica lo dijimos en su momento, todavía estábamos en campaña, la reunión que tuvo con el presidente del PRI en la casa de un ministro de la Suprema Corte, o por qué no explica aquellos chats que sacó Armenta en su momento”, indicó.

Claudia Sheinbaum consideró que la reforma judicial es buena para el país e incluso recordó que, sin las modificaciones al Poder Judicial, ella podría elegir directamente a tres ministros del máximo tribunal con el envío de las ternas al Congreso o la elección directa desde el Ejecutivo.

La ministra Piña Hernández participó en el cierre del Encuentro Nacional para una Agenda de Seguridad y Justicia, en el que hizo un llamado al gobierno federal y a Claudia Sheinbaum a que conocieran las conclusiones sobre las “afectaciones” de esta reforma para la justicia y el país.



Portada / Forbes Política /

**Forbes Staff**  
julio 17, 2024 @ 7:12 pm

## Sheinbaum reta a jueces a inscribirse en elección si se aprueba reforma judicial

*Le dará mucha fuerza a un juez, a un magistrado o a un ministro, ser electo por el pueblo, dice la próxima presidenta.*



La virtual presidenta electa Claudia Sheinbaum hizo un llamado este miércoles a los jueces y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) a inscribirse en la elección por voto popular que se realizaría en 2025, en caso de que se apruebe la reforma al Poder Judicial que impulsa el oficialismo y que elegirá jueces mediante voto popular.

“¿Por qué no se inscriben ellos en la elección? Si son muy buenos jueces, si son muy buenos magistrados, pues que se inscriban en la elección y que sean electos”, señaló Sheinbaum en conferencia de prensa.

“Claro, habrá resistencias y demás, pero yo les sugiero muy respetuosamente que se inscriban. Le va a dar mucha fuerza a un juez, a un magistrado o a un ministro, ser electo por el pueblo de México”, añadió.

La próxima mandataria, quien asumirá la presidencia el 1 de octubre, reiteró que las elecciones no serán por partidos, sino por personas.



# AMLO pide a Norma Piña informar por qué se reunió con Alito en pleno proceso electoral

Reveló que en su reunión con legisladores de EU hubo inquietud por la reforma al Poder Judicial y él contrarrestó con señalamientos contra jueces y magistrados.



Desde Palacio Nacional, el presidente López Obrador hizo este miércoles un llamado a la ministra presidenta Norma Piña para informar qué trató durante su reunión con el líder priista Alejandro Moreno, en pleno proceso electoral.

El tema surgió luego de que el presidente revelara que en su más reciente reunión con legisladores estadounidenses se trató el tema de la reforma al Poder Judicial luego de que ellos mostraran inquietud al respecto.

"Fue una pregunta, también a partir de la manipulación, 'qué está pasando con el Poder Judicial' Nada. Se busca que sean electos por el pueblo porque esa es la democracia. Se les está dando la oportunidad a ellos de que participen", respondió el presidente.

El presidente luego les detalló una serie de resoluciones cuestionables que realizaron jueces, por ejemplo, la liberación de Caro Quintero en el sexenio anterior; o ya en este gobierno, expuso que se liberó a "Don Rodo", hermano del líder del cártel Jalisco Nueva Generación; y otra liberación similar en Guanajuato.

Dijo que hay otros temas que no exhibió, pero que también están en el tintero, como el que los jueces empararan a empresas privadas eléctricas, a las que acusó de cobrar mayores tarifas eléctricas, o el que se archiven expedientes para evitar que grandes empresarios paguen impuestos.

[AMLO pide a Norma Piña informar por qué se reunió con Alito en pleno proceso electoral \(lapoliticaonline.com\)](https://lapoliticaonline.com)



# Sheinbaum reta a jueces a inscribirse en elección si se aprueba reforma judicial en México

Ciudad de México, 17 jul (EFE).- La presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum, hizo un llamado este miércoles a los jueces y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) a inscribirse en la elección por voto popular que se realizaría en 2025, en caso de que se apruebe la reforma al Poder Judicial que impulsa el oficialismo y que elegirá jueces mediante voto popular.

“¿Por qué no se inscriben ellos en la elección? Si son muy buenos jueces, si son muy buenos magistrados, pues que se inscriban en la elección y que sean electos”, señaló Sheinbaum en conferencia de prensa.

“Claro, habrá resistencias y demás, pero yo les sugiero muy respetuosamente que se inscriban. Le va a dar mucha fuerza a un juez, a un magistrado o a un ministro, ser electo por el pueblo de México”, añadió.

La próxima mandataria mexicana, quien asumirá la presidencia el 1 de octubre, reiteró que las elecciones no serán por partidos, sino por personas.



PARA EL NEARSHORING

# Advierten riesgos con reforma judicial *fast track*

LETICIA HERNÁNDEZ

lhernandezm@elfinanciero.com.mx

Aprobar la reforma judicial *fast track* va en contra de la intención de fortalecer la oportunidad económica que México tiene con la relocalización productiva y de lograr un desarrollo económico incluyente, coincidieron especialistas en materia jurídica y económica.

“Si una condición para la inversión es que exista certeza y seguridad jurídica en caso de una controversia, un conflicto, que estas empresas puedan acudir a un tribunal que imparta justicia de manera objetiva e imparcial, pues esta intención del próximo gobierno que ha manifestado la presidenta Sheinbaum, de fortalecer e impulsar el *nearshoring*, es contradictorio”, dijo Marco Del Rosario, presidente del Comité Jurídico y de Justicia de la Coparmex Nacional, en un foro.

La prisa con la que la actual administración federal pretende aprobar la reforma del sistema judicial deja de lado una auténtica intención de

## FOCOS

**Derrama.** Mariana Campos, directora de México Evalúa, aseguró que los beneficios económicos del *nearshoring*, deben aterrizar también en aquellos que son los más necesitados.

**Condiciones.** La forma de llevarlo a cabo, dijo Campos, es “atrayendo inversión productiva y eso implica que el gobierno ponga reglas claras e instituciones que den certeza”.

mejoría al sistema y en caso de que se concrete, su implementación será gradual al estar en juego inversiones y el cumplimiento de acuerdos internacionales, estimó el especialista.

“La implementación en sí misma no puede ser de un día para otro. Yo estimo que va a haber prudencia precisamente apelando a que ponen en riesgo muchas inversiones y el Estado de derecho tiene que ser un

pilar fundamental que garantice y propicie dichas inversiones, sobre todo al tener la renegociación del TMEC”, señaló.

Jorge Sepúlveda, miembro de la Barra Mexicana de Abogados, agregó que la situación ya es complicada para invertir.

“Ya tenemos un problema en la generación de energía para las empresas, problemas de inseguridad muy fuertes, y si ahora agregamos dificultad para resolver las controversias porque el poder federal judicial será básicamente desmembrado, simplemente, quien tenga estas inversiones considero que acudirá a otro país”, dijo.

Por su parte, José Medina Mora, presidente de la Coparmex, indicó que ya la inversión “fresca” está detenida por parte de empresas extranjeras, como se puede desglosar dentro de la Inversión Extranjera Directa (IED), en donde la mayoría es reinversión de utilidades y es inferior la inversión nueva, lo que podría empeorar si se eligen jueces y magistrados.



# Los derechos de los trabajadores serán respetados en la Reforma Judicial: Jarero



Los derechos de los trabajadores serán respetados en la Reforma al poder Judicial, expresó el senador electo nayarita, Pável Jarero Velázquez, durante la primera Asamblea Territorial, de las cinco que están programadas a llevarse a cabo en Nayarit.

Dicha iniciativa es impulsada por el Senador electo -Pavel Jarero, así como los Diputados Federales electos- Andrea Navarro Pérez y Jorge Ortiz Rodríguez.

En el evento se contó con la presencia y participación de militantes y simpatizantes de partidos políticos en el Estado, trabajadores del mismo Poder Judicial de Nayarit, e incluso, se destacó la presencia de un juez federal así como un secretario y ciudadanía en general.

<https://notigram.com/nayarit-estado/local/los-derechos-de-los-trabajadores-seran-respetados-en-la-reforma-judicial-jarero-20240717-1278235>



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

18/07/2024

LEGISLATIVO

## Comentario / Alberto García Sarubbi (Periodista)

CIUDAD DE MÉXICO (ALBERTO GARCÍA SARUBBI).- “En la discusión de la Reforma al Poder Judicial quedan 3 foros de diálogo. ¿Algo le ha dejado a usted como ciudadano estos diálogos sobre el sistema Judicial? Porque finalmente usted es el más afectado o el más beneficiado del sistema de jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. No hay que olvidar que el Poder Judicial tiene que resolver los problemas y los casos que argumentan las víctimas y no tanto para ver por las cúpulas políticas como se está viendo esta Reforma Judicial, si hay modificaciones a la Judicatura deben de ser ahí precisamente en el beneficio a la ciudadanía, pero creo que eso es lo menos que le ha importado tanto al Gobierno Federal encabezado por el Presidente Andrés Manuel López Obrador y los legisladores de la Cuarta Transformación”.

<https://drive.google.com/file/d/1o0OxqejAb1aXgwwq6GXT2uSBfC23mquK/view>



## Comentario / Epigmenio Ibarra (Periodista)

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- “En el año 2018 (triumfo 4T) se produjo un cataclismo social en este país y no lo acaban de entender y el 24 se reafirmó la naturaleza profunda de esta cuestión, por eso lo de la sobrerrepresentación (Congreso), no acaban de entender de qué se está hablando, se está hablando de una transformación, el país se pronunció por un cambio. Lo cierto es que hay un debate profundo sobre la naturaleza y profundidad de la victoria, que no se asume como tal, porque resulta hoy que un triunfo democrático innegable, es visto como un asalto al poder. Me parece que es falso la caracterización del movimiento de la 4° Transformación como un movimiento autoritario, cuando es de un país democrático profundo, cuando apuesta a jugarse la vida en las urnas cada vez que puede, entonces, obtuvo una victoria que debe ser reconocida y obtuvo una victoria que va asociada a propuestas muy concretas de reforma, entre ellas, la reforma al Poder Judicial y la mayoría calificada para eso sirve, la gente no votó simplemente por la Presidenta”.



<https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-sB-leGG-B2p-i86f?e=2ZV7vW>



**Saturación.** Los encargados de castigar delitos de alto impacto como extorsión, robo, homicidio y plagio reciben dos procesos más por cada uno que resuelven

# Asignan a jueces hasta 800 casos de manera simultánea en estados

ARTURO ÁNGEL, CIUDAD DE MÉXICO — Datos oficiales consultados por MILENIO revelan que solo en 2022 se abrieron 237 mil procesos y se desahogaron 111 mil en primera instancia.

## Avanza plan C

Los encargados de castigar delitos de alto impacto como extorsión, robo, secuestro y homicidio en las entidades federativas reciben dos causas penales más por cada una que resuelven; de los procesos que se desahogan, solo uno de 10 termina con una sentencia

## Registro de Inegi

# Asignan a jueces hasta 800 casos de manera simultánea en estados

### Reportaje

ARTURO ÁNGEL  
CIUDAD DE MÉXICO

**L**os poderes judiciales de las entidades federativas, donde se procesan los delitos que más impactan a las personas, como robos, extorsiones, secuestros y homicidios, están rebasados por trabajo. Las causas

penales iniciadas duplican a las que se cierran. Como resultado, la acumulación crece y en algunos estados hay jueces que lidian con 200 o hasta 800 casos simultáneos.

De las causas penales que se desahogan, solo una de cada 10 termina con una resolución. El resto de los procesos se cierra por soluciones alternas, por cancelaciones de estos o por acuerdos en donde el señalado acepta declararse culpable. Eso sí: 90 por

ciento de las sentencias del fuero común son condenatorias.

La iniciativa de reforma judicial enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador a la Cámara de Diputados, y que ahora se discute en diversos foros, no solo plantea la elección de jueces federales por voto, sino que la misma fórmula se aplique en todos los estados.

Para conocer las cargas de trabajo con las que lidian los jueces



locales en materia penal, y que heredarán quienes los sustituyan, MILENIO revisó los datos oficiales más recientes de recursos humanos y procesos penales del Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal 2023 del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (Inegi).

La estadística muestra que en el año revisado (2022) los poderes judiciales estatales iniciaron 237 mil 752 nuevos procesos bajo el sistema penal acusatorio. En ese mismo periodo desahogaron, al menos en primera instancia, 111 mil 620 procesos.

Los casos terminados equivalen a solo 47 por ciento de los que se iniciaron. Es decir: los nuevos procesos penales superan en más del doble a los que se pudieron cerrar con algún tipo de resolución. Por cada caso concluido hay dos que comienzan.

Al cierre de 2022 los procesos penales pendientes de resolución en todos los juzgados locales del país, tomando en cuenta los que ya se venían arrastrando de años previos y los nuevos iniciados, ascendían a 387 mil 945,

de acuerdo con el censo del Inegi.

**Cientos de procesos para uno**

De acuerdo con el censo de Inegi, en el país hay mil 785 jueces locales que se desempeñan en el sistema penal acusatorio. Ellos tienen a cargo la resolución en primera instancia de esos casos. Sobre sus manos está, por ejemplo, la resolución de los 387 mil 945 procesos penales que quedaban abiertos al cierre de 2022.

Si todos esos procesos penales se distribuyeran de forma pareja entre los jueces penales del sistema penal acusatorio en los estados, a cada uno de ellos le toca resolver 217 casos en promedio. Se trata de la media nacional.

No obstante, cada estado debe hacerse cargo de sus casos con sus propios jueces. En ese contexto, MILENIO pudo identificar que hay 16 entidades en las que la cifra de procesos penales en curso por cada juzgador va de los 200 hasta los 800 casos.

El foco rojo es Puebla, donde de acuerdo con el registro oficial hay 27 jueces penales para 22 mil 177 procesos penales pendientes

de concluir al cierre del año, lo que repartidos significa un promedio de 821 casos por cada juzgador disponible.

Una situación similar a la de Tabasco, cuyo Poder Judicial reportó 35 mil 567 procesos en curso frente a 48 personas juzgadoras, lo que arroja un promedio de 741 casos para cada uno. Después están Baja California, Coahuila y Veracruz, donde el promedio se ubica entre 440 y 480 causas penales por cada juez.

En Hidalgo, Quintana Roo, Durango, Sinaloa, Guerrero, Estado de México y Tamaulipas las causas penales pendientes superan las 300 por cada persona juzgadora disponible. Mientras que en Guanajuato, Querétaro y Aguascalientes la proporción es superior a los 200 casos por juez.

**Entran más de los que salen**

En 31 de las 32 entidades federativas el Poder Judicial abrió más causas penales de las que se resolvieron. Esto incide en la acumulación de cargas de trabajo para los jueces.

Un caso claro es Baja California, cuyo poder judicial reportó

solo 848 causas penales terminadas en 2022, que es apenas 3.6 por ciento respecto a las 23 mil 875 iniciadas ese mismo año. Como ya se dijo, esta es una de las entidades donde los jueces enfrentan mayores cargas de trabajo con más de 400 procesos por cada uno.

Otro ejemplo es Veracruz, que en 2022 reportó 686 causas penales terminadas frente a las 9 mil 661 iniciadas. Por ello, en dicha entidad federativa el promedio de procesos en curso supera los 400 por juez.

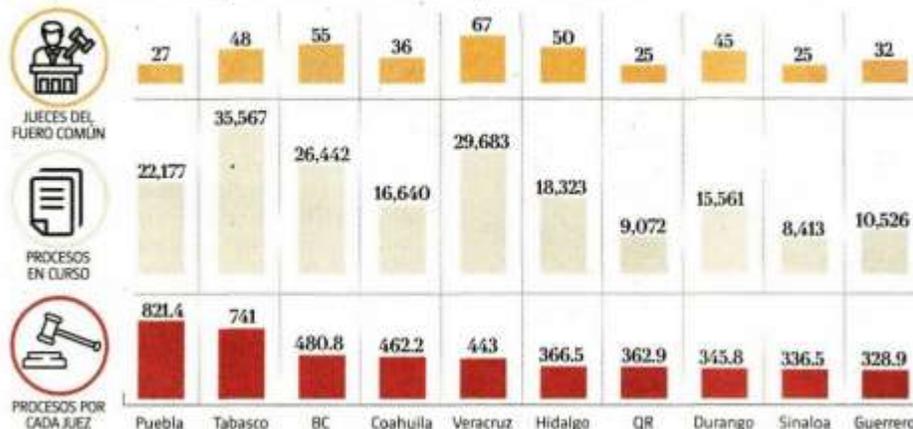
Tabasco, otra de las entidades con jueces saturados, reportó un total de mil 307 causas penales terminadas en 2022, que no es ni la quinta parte de las que se abrieron ese mismo año: 7 mil 366.

La excepción es Ciudad de México, la única entidad del país que en 2022 reportó un balance superior de casos terminados, 25 mil 958, respecto a los iniciados, 21 mil 274.

En la capital del país, sus 152 personas juzgadoras estaban a cargo, al cierre de ese año, de 93 casos pendientes, menos de la mitad del promedio nacional. ■

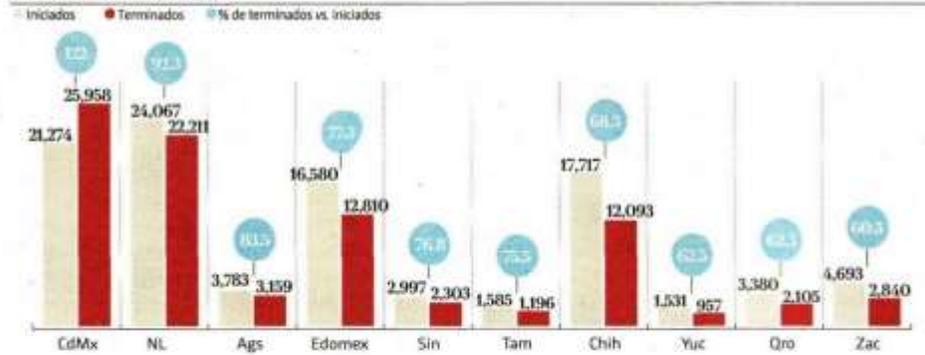
**Saturados**

Principales entidades donde jueces acumulan centenares de procesos simultáneos





CON MÁS PROCESOS



¿CÓMO TERMINAN LOS PROCESOS PENALES?



Solo uno de cada 10 procedimientos llega a sentencia

- FUENTE: Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal 2023 - INFORMACIÓN: Arturo Ángel - GRÁFICO: Juan Carlos Fleicer

**DEBE HABER “LIMPIEZA”**

## Reforma va porque “ministros hacen política”

La reforma judicial es necesaria porque los integrantes del Poder Judicial se han dedicado a hacer política, acusó Ricardo Monreal, coordinador de Morena en el Senado, en entrevista con medios de comunicación realizada en la casa de transición de Claudia Sheinbaum, virtual presidenta.

“Ellos están haciendo política ahorita. Los ministros, los jueces, los magistrados están haciendo política. Yo creo que llegó un momento en el que el deterioro del

Poder Judicial es tal que tenemos que experimentar nuevos caminos para limpiar el sistema de justicia en México; éste es uno de ellos”, aseguró.

Destacó que incluso algunos ministros ya se han manifestado a favor de la elección, pero que sea de manera escalonada.

“El tema de la elección de jueces, magistrados y ministros se va a deliberar, discutir y analizar en la Ciudad de México, en la Cámara de Diputados, el día 30 de julio”, agregó.

Detalló que se han realizado seis de nueve foros convocados por la Cámara de Diputados y 27 estatales.

El senador consideró que los diálogos han aumentado el conocimiento de la reforma entre la ciudadanía, pues cuando Morena realizó una encuesta apenas 50 por ciento sabía en qué consistía.

—*Diana Benítez*

*“El que el deterioro del Poder Judicial es tal que tenemos que experimentar”*

**RICARDO MONREAL** Líder de Morena en el Senado



# Reforma no afectará a servidores: Monreal

JAVIER DIVANY

Ricardo Monreal, senador de Morena, afirmó que las reformas al Poder Judicial no afectarán los derechos de los más de 50 mil trabajadores ni alterarán "ninguna conquista laboral", sumado a que no se les negarán los beneficios de los que han gozado.

En palabras de Monreal, la reforma al Poder Judicial solo trata de eliminar "derechos ofensivos" y el "cúmulo de privilegios", pues fue propuesta con la finalidad de limpiar el sistema de justicia, fortalecer el régimen de división de poderes y otorgarle autonomía de las influencias del crimen organizado y del cuello blanco sobre algunos juzgadores.

Sumado a ello, considera que la propuesta inicial, realizada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, "seguramente va a sufrir modificaciones" derivadas de los foros realizados en varias partes del país. Sin embargo, Monreal

**La reforma** al Poder Judicial solo trata de eliminar "derechos ofensivos" y el "cúmulo de privilegios", expresó el senador

asegura que la propuesta para elegir por voto popular a jueces, ministros y magistrados no se modificará.

## CAMBIOS AL PODER JUDICIAL

De acuerdo con Ricardo Monreal, algunos de los posibles cambios que tendrá la reforma al Poder Judicial, tras los foros, son las modalidades para la elección, pues después de terminarlos concentrarán todas las opiniones e incorporarán los temas que las comisiones dictaminadoras consideren pertinentes.

"Sí, hay la intención de aceptar las propuestas viables", respondió a pregunta expresa de los medios de comuni-



**Reitera el senador** morenista que no habrá afectación a los trabajadores.

cación, además de que éstas, se incorporarían al dictamen de la reforma, cuya redacción final, abundó, comenzará tras el último foro, a celebrarse el 8 de agosto en Sinaloa.



# Ministros, jueces y magistrados hacen política: Monreal

| Por Yulia Bonilla y Ulises Soriano

**ANTE LOS RECLAMOS** sobre que la reforma al Poder Judicial (PJ) llevará a que jueces, ministros y magistrados lleguen al cargo por compromiso político y no necesariamente por su preparación, el coordinador de senadores de Morena, Ricardo Monreal, dijo que, de hecho, éstos ya se encuentran haciendo política desde ahora.

A su salida de una reunión con la virtual Presidenta electa en la casa de transición, el también presidente de la Junta de Coordinación Política dijo que el PJ ha caído en un "deterioro" ante el que se necesita emprender cambios para "limpiarlo".

"De hecho, ellos están haciendo política ahorita. Los ministros, jueces y magistrados están haciendo política y yo creo que llegó un momento en el que el deterioro del Poder Judicial es tal que tenemos que experimentar nuevos caminos para limpiar el sistema de justicia en México. Éste (la elección) es uno de ellos", declaró.

EL TIP

**RICARDO MONREAL** dio su respaldo a Luisa María Alcalde, titular de la Segob, para que se convierta en la próxima presidenta nacional de Morena.

Sostuvo que llevar a dichos actores judiciales a una elección por voto popular es la "decisión correcta" e incluso aseguró que hay ministros que se han manifestado a favor de dicha ruta.

Sobre el desconocimiento de la misma reforma entre más de la mitad de la población, como lo evidenció la encuesta que levantó Morena, Ricardo Monreal dijo estar seguro de que si se aplica este ejercicio ahora, más personas ya la conocerán, dada la labor de difusión de la que se han encargado las y los legisladores actuales y electos.

Monreal afirmó que la reforma no afectará los derechos o conquistas laborales de los trabajadores, pues lo que se busca es limpiar el sistema de justicia, eliminar los privilegios ofensivos y quitarle al crimen organizado y a la delincuencia de cuello blanco su influencia entre algunos juzgadores.

Consideró que la propuesta original "seguramente va a sufrir modificaciones" derivadas de los foros que se han realizado al respecto en varias partes del país.

Sin embargo, aclaró que la propuesta para elegir por voto popular a jueces, ministros y magistrados "no creo que se modifique", y agregó que son posibles cambios en las modalidades para la elección, "pero la elección es un mandato popular al que no vamos a desoir y al que no vamos a incumplir".

792

Mil pesos gana un ministro de la SCJN al mes



“

**CREEMOS** que es una decisión correcta, hay quienes no lo piensan así, pero nosotros tenemos un mandato popular. A nadie engañamos cuando fuimos a las urnas el 2 de junio”

**RICARDO MONREAL**

Coordinador de los senadores morenistas



# ‘Si son buenos que sean electos’

ANTONIO BARANDA

La virtual Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, planteó ayer a Jueces, Magistrados y Ministros: “Si son muy buenos, participen en la elección”.

En conferencia, la morenista también urgió a la presidenta de la Corte, la Ministra Norma Piña, a explicar la liberación de presuntos delincuentes y los llamados “sabadazos”.

“¿Por qué no se inscriben ellos en la elección? Si son muy buenos Jueces, si son muy buenos Magistrados, pues que se inscriban en la elección y que sean electos”, señaló.

“Claro, habrá resistencias y demás, pero yo les sugiero, muy respetuosamente, que se inscriban. Le va dar mucha fuerza a un Juez o a un Magistrado, o a un Ministro, ser electo por el pueblo de México”.

“Pueden participar ahora en una elección para ser Jueces”, abundó, “antes no, porque esa carrera judicial en realidad está sesgada a la hora de definir a los Jueces,

## La propuesta

Cargos federales a elegir, de acuerdo con la propuesta de reforma al Poder Judicial.

### 9 Ministros

de la Suprema Corte

### 7 Magistrados

de la Sala Superior del Tribunal Electoral.

### 3 Magistrados

de la Sala Regional del Tribunal Electoral.

### 3 Magistrados

de la Sala Regional Especializada Tribunal Electoral.

### 5 Magistrados

del Tribunal de Disciplina Judicial.

### 1,659 Jueces

de Distrito y Magistrados de circuito



Magistrados”.

Sheinbaum rechazó que la elección de impartidores de justicia por voto popular sea convertir su labor en un producto político o de afiliación partidista, como han acusado integrantes del Poder Judicial.

### ‘QUE MINISTRA ACLARE’

La ex Jefa de Gobierno de la CDMX pidió a la presidenta de la Corte que aclare las liberaciones de delincuentes.

“A ver, que se explique. Y en el caso, incluso, de delincuencia organizada, delincuencia de cuello blanco, del fuero común, que también existe.

“¿Por qué no explica esos casos?”, reprochó.

Sheinbaum también criticó que la Ministra Piña ahora pida diálogo con el Presidente, o con ella, cuando antes habló de autoritarismo.

“¿Por qué no explica, lo dijimos en su momento, todavía estábamos en campaña, la reunión que tuvo con el presidente del PRI en la casa de un Ministro”, recordó.

También arremetió contra el Poder Judicial al afirmar que hay mucho nepotismo y favoritismo.

La morenista insistió en que la reforma judicial no significa una “influencia” desde el Ejecutivo.

### HACEN AHORA POLÍTICA MINISTROS.- MONREAL

El senador Ricardo Monreal afirmó ayer que el Poder Judicial está haciendo política en el marco de la discusión de la reforma constitucional para elegir a Jueces por voto popular.

–Lo que dicen los Jueces y estudiosos del Derecho es que (su cargo) se está equiparando al de los políticos, que se volvería un cargo político al buscar la simpatía de la gente, se le inquirió.

“Es un sistema nuevo y, de hecho, ellos están haciendo política ahorita. Los Ministros, los Jueces, los Magistrados están haciendo política”, sostuvo Monreal en entrevista, afuera de la casa de transición.

“Creo que llegó un momento en el que el deterioro del Poder Judicial es tal que tenemos que experimentar nuevos caminos para limpiar el sistema de justicia en México, este es uno de ellos”.

“La elección de Jueces, Magistrados y Ministros se va a deliberar, discutir y analizar en la Cámara de Diputados, el 31 de julio”, dijo.

Monreal reiteró que, para Morena, la elección popular de impartidores de justicia no sólo es una decisión correcta, sino también congruente con sus postulados.



CLAUDIA SHEINBAUM

# Reta a los juzgadores a anotarse para elección

Si son tan buenos, ¿por qué no se inscriben?, cuestiona la próxima Presidenta

POR XIMENA MEJÍA

[ximena.mejia@glmm.com.mx](mailto:ximena.mejia@glmm.com.mx)

Ante las críticas de ministros, jueces y magistrados a la reforma al Poder Judicial por la elección de cargos que se plantea, la virtual Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, los retó a que "si son muy buenos, inscribáanse para la elección".

"¿Por qué no se inscriben ellos en la elección? Si son muy buenos jueces, si son muy buenos magistrados, pues que se inscriban en la elección y que sean electos", agregó. "Pueden participar, ahora, en una elección para ser jueces, antes no, porque esa carrera judicial en realidad está sesgada a la hora de definir a los jueces y magistrados".

En conferencia de prensa, desde su casa de transi-

ción, la próxima Presidenta de México rechazó que la elección de los impartidores de justicia por voto popular sea convertir su labor en un producto político o de afiliación partidista, como acusan algunos integrantes del Poder Judicial.

## PIDE CUENTAS A PIÑA

Claudia Sheinbaum llamó a la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) a explicar la liberación de delincuentes y los llamados *sabadazos*.

"Que explique la presidenta de la Suprema Corte estas violaciones y muchas otras. Los famosos *sabadazos* que se dan; a ver, que se expliquen, en el caso de la delincuencia organizada, ya olvídense de la delincuencia de cuello blanco, que también existe", señaló.

Sheinbaum Pardo criticó que la ministra Norma Piña ahora pida diálogo con

el presidente López Obrador y con ella, cuando antes habló de autoritarismo en sus discursos e, incluso, se reunió con el presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno.

"Ahora pide diálogo la presidenta de la Suprema Corte, con el Presidente y con su servidora. ¿No qué hay autoritarismo? Lo dijimos en su momento, todavía estábamos en campaña, que explique la reunión que tuvo con el PRI en la casa de un ministro de la Corte, o por qué no explica los chats que sacó Alejandro Armenta en su momento", reprochó.



(Los juzgadores) pueden participar, ahora, en una elección para ser jueces, antes no, porque esa carrera judicial en realidad está sesgada a la hora de definir a los jueces y magistrados."



Realmente la reforma refresca al Poder Judicial, le da democracia; lo que buscamos es más justicia, que realmente haya más justicia.”

### CLAUDIA SHEINBAUM

VIRTUAL PRESIDENTA ELECTA

Recordó que la ministra evitó ponerse de pie ante el presidente Andrés Manuel López Obrador y no lo incluyó en su discurso por la conmemoración de la Constitución de 1917, en 2023.

“¿Por qué la presidenta de la Suprema Corte, invitada por el Presidente de la República aquel 5 de febrero, no se levantó? ¿Por qué

no nombra al Presidente en su discurso?, porque es un asunto de Poderes, de reconocimiento de la investidura presidencial, ¿por qué no se levantó? ¿Que no es un asunto político?”, reprochó.

### ACUSA NEPOTISMO Y FAVORITISMO EN PJ

La virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, arremetió contra el Poder Judicial al afirmar que hay mucho nepotismo, favoritismo y “recomendados”.

“La otra vez decía yo que hay que hacer un estudio de los apellidos de los jueces, de los magistrados, porque hay mucho nepotismo, y muchas recomendaciones”, señaló.

Negó que la carrera judicial sea transparente y sostuvo que la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador no pretende que los trabajadores del Poder Judicial sean impulsados por los partidos políticos.

“Realmente la reforma refresca al Poder Judicial, le

camos es más justicia, que realmente haya más justicia”, afirmó.

La Presidenta dio a conocer que durante su reunión del pasado martes con congresistas de Estados Unidos, no le manifestaron preocupaciones sobre la reforma al Poder Judicial, en su lugar, le recomendaron revisar los casos de elección de jueces en Estados Unidos.

“A mí lo que me planteó uno de los senadores fue eso, ni siquiera ya se planteó el tema de la reforma al Poder Judicial, sino más bien: ‘sería muy bueno que revisaran cómo en Estados Unidos se elige a los jueces y cuáles son las características de la elección en distintos estados’”.

Claudia Sheinbaum también aseguró que la reforma quita la influencia del Poder Ejecutivo en la Corte, al ya no tener ella que designar a sus integrantes.



► ADVIERTE QUE LA CARRERA JUDICIAL ESTÁ SESGADA; “HAY NEPOTISMO” P. 5

# “Carrera judicial está sesgada, hay nepotismo”

**CLAUDIA SHEINBAUM** declaró que hay favoritismos a la hora de escoger a los jueces

**ELIA CRUZ CALLEJA**  
nacion@contrareplica.mx

**L**uego de insistir en que no se verán afectados los derechos laborales de la trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) con la reforma, la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, aseguró que la idea de que la carrera judicial es transparente, es falso, porque existe nepotismo y los propios jueces lo saben.

La morenista sostuvo que con la reforma judicial los trabajadores podrán acceder a la posibilidad de ser jueces porque ahora hay favoritismos debido a que esa es la forma en cómo son designados los jueces y basta, dijo, con ver los apellidos de los jueces y magistrados.

“Los trabajadores, un secretario de un juzgado, que nunca tienen posibilidad de ser juez, porque normalmente los jueces son designados por favoritismos... el otro día les decía: ‘hay que hacer un estudio de los apellidos de los jueces, de los magistrados’ porque hay mucho nepotismo y muchas recomendaciones; esta idea de que la carrera judicial es transparente, no es cierto y los propios trabajadores del Poder Judicial lo saben”, afirmó.

Reiteró que ahora todos los abogados, incluidos los que trabajan en el Poder Ju-



La virtual presidenta electa aseguró que no se afectarán los derechos laborales de trabajadores del PJF. Cuartoscuro

**CLAUDIA SHEINBAUM**  
Virtual Presidenta Electa.

*Entonces, muchos de quienes participan en los juzgados pueden participar ahora en una elección para ser jueces; antes no, porque esa carrera judicial en realidad está sesgada a la hora de definir a los jueces, o a los magistrados. Entonces, que quede claro para ellos, los derechos laborales”.*

dicial podrán participar y postularse para ser jueces, cuando ahora no se puede porque la carrera está sesgada también.

“Entonces, muchos de quienes participan en los juzgados pueden participar ahora en una elección para ser jueces; antes no, porque esa carrera judicial en realidad está sesgada a la hora de definir a los jueces, o a los magistrados. Entonces, que quede claro para ellos, los derechos laborales”, subrayó.

Sobre ello, dijo que los coordinadores parlamentarios de la Cuarta Transforma-

ción en el Congreso sostendrán diálogo con la dirigencia sindical y los trabajadores del Poder Judicial para que quede claro y por escrito que no se afectarán sus derechos laborales.

Por otro lado, sobre la presunta transferencia de 10 millones de pesos que hizo el Poder Judicial al sindicato, dijo que tiene que haber transparencia del por qué y para qué se utilizó ese dinero. Al igual, dijo, que se debe transparentar los fideicomisos porque estos “nada tienen que ver con los derechos laborales”. •

**CLAUDIA SHEINBAUM**

# Llama a ministros de la SCJN a que compitan en 2025

**PATRICIA RAMÍREZ**

**Les pide registrarse en el proceso, porque si son buenos jueces van a salir fortalecidos del proceso**

**L**a virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, aseguró que la Reforma Judicial permitiría que el poder ejecutivo deje de tener influencia en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), pues los candidatos a jueces, ministros y magistrados serán electos con base en sus perfiles y no por el apoyo de partidos políticos.

Insistió en que esta reforma es una necesidad para lograr que los miembros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sean elegidos de acuerdo con sus perfiles y experiencia y no por nepotismo.

En conferencia, sugirió que los actuales ministros participen en el proceso para la elección de los integrantes de la SCJN

que está programada para realizarse en 2025, porque le daría mucha fuerza a cualquier juzgador ser electo de manera popular, en contraste a como son designados actualmente.

"¿Por qué no se inscriben ellos en la elección? Si son muy buenos jueces, si son muy buenos magistrados, pues que se inscriban en la elección y que sean electos. Yo les sugiero, muy respetuosamente, que se inscriban, le va a dar mucha fuerza a un juez, o a un magistrado o a un ministro ser electo o electa por el pueblo de México", acotó.

Incluso, recordó cuando la presidenta de la SCJN, Norma Piña, en el acto con motivo del aniversario de la Constitución, el año pasado, no se levantó cuando llegó el presidente Andrés Manuel López Obrador ni lo mencionó en su discurso, lo cual fue irrespetuoso.

## **APOYOS PARA 2025**

Sheinbaum Pardo dio a conocer además que la beca de 3 mil 200 pesos bimestrales



para jóvenes en escuela pública comenzará a distribuirse el próximo año para todos los estudiantes de tercero de secundaria y el de mujeres de 60 a 64 años comenzará con las mujeres de 64 y 63 años, incluyendo a todas las mujeres indígenas y afromexicanas.

"De 63 a 64, estarían recibiendo un millón 141 mil 254 mujeres su apoyo en el

2025, más las indígenas que son alrededor de 170 mil", explicó.

Precisó que a partir del 1 de octubre, cuando toma posesión de la presidencia de la República, hasta diciembre de este año se levantará el registro, casa por casa, de beneficiarias y a partir del 1 de enero se hará la distribución de tarjetas del bienestar, para que reciban su apoyo bimestral.



Preguntan a AMLO sobre reforma judicial

# Exhiben a Jueces ante congresistas

Explica Presidente liberación de capos y elección popular de juzgadores

ROLANDO HERRERA  
Y JORGE RICARDO

Cuestionado sobre la iniciativa de reforma al Poder Judicial por legisladores de Estados Unidos, el Presidente Andrés Manuel López Obrador exhibió las resoluciones de varios Jueces que ordenaron la liberación de distintos delincuentes, entre ellas la de Rafael Caro, líder del extinto Cártel de Guadalajara.

En una reunión sostenida con 11 legisladores de ambas cámaras y de los dos partidos políticos estadounidenses, el Mandatario dijo que una práctica común en México es el “sabadazo”, es decir, ordenar la liberación de presuntos líderes criminales en fin de semana para no dar tiempo a las autoridades para poder reaccionar.

“Estuvieron conmigo legisladores de Estados Unidos y una pregunta fue, a partir de la manipulación (informativa). ¿Qué está pasando con el Poder Judicial?”

“Nada está pasando. Se busca que los Jueces, Magistrados y los Ministros sean electos por el pueblo porque esa es la democracia y se le está dando la oportunidad a ellos (los que están) de que participen”, detalló.

El lunes, el Presidente recibió en Palacio Nacional a una delegación de congresistas estadounidenses que estuvo acompañada por el Embajador de ese país en México, Ken Salazar.

“Acabábamos de tocar el tema del narcotráfico, les digo: ‘Les voy a poner tres ejemplos de los Jueces’. Uno: ¿conocen ustedes a Caro Quintero? ‘Sí’ (respondieron). Bueno, pues resulta que al señor Caro Quintero, en el Gobierno anterior, en la noche de un viernes ordenan que lo liberen.

“Eso se llama y se aplica en México desde hace mucho tiempo, lamentablemente, y es parte de las violaciones a la Constitución y la falta de justicia y parte de la corrupción, a eso se le llama ‘sabadazo’”, recordó.

AMLO también les habló de las liberaciones de



Abraham Oseguera Cervantes, hermano de Nemesio Oseguera Cervantes, “El Mencho”, líder del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) y de Luis Antonio Yépez Cervantes, “El Monedas”, hijo de quien encabezó el Cártel de Santa Rosa de Lima José Antonio Yépez Ortiz.

“Eso es lo que está de por medio. ¿Cuál violación al Estado de derecho? Si eso no es Estado de derecho, eso es estado de chueco, estado de

cohecho. Y lo que se busca es resolver este problema porque si no va a ser la misma puerta giratoria”, indicó.

López Obrador dijo que ya no les planteó otras irregularidades del Poder Judicial, como el hecho de que los Ministros ganan más que él contraviniendo la Constitución, que se protege a empresarios para no pagar impuestos, que se conceden amparos a empresas para que cobren más por la energía eléctrica y

de la reunión de Norma Piña con el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno.

“(No dije) que la presidenta de la Suprema Corte va a una cena a la casa de otro Ministro, una casa de lujo en las Lomas y se entrevista con el presidente de un partido, cenan, y seguramente llegan a acuerdos, que por cierto debería informar de qué hablaron. Y, además, cómo es que aceptó ir a esa cena en pleno proceso electoral”, planteó.



ENCUENTRO EN PALACIO NACIONAL

# Poder judicial, tema de reunión con congresistas de EU

POR ERNESTO MÉNDEZ

ernesto.mendez@gimm.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador reveló que la reforma al Poder Judicial fue tema de su reciente reunión con congresistas de Estados Unidos en Palacio Nacional.

“Estuvieron conmigo legisladores de EU y fue una pregunta, también a partir de la manipulación: ‘¿Qué está pasando con el Poder Judicial?’, nada, lo que está pasando es que se busca que los jueces, magistrados, los ministros sean electos por el pueblo, porque eso es la democracia, y se les está dando la oportunidad a ellos de que participen”, respondió.

En su conferencia de prensa matutina, López Obrador refirió que en su encuentro de más de cuatro horas con legisladores demócratas y republicanos puso tres ejemplos de cómo los jueces han beneficiado a presuntos delincuentes aplicando en ocasiones el llamado *sabadazo*, como las liberaciones de Caro Quintero, Abraham Oseguera *Don Rodo*, hermano del líder del Cártel Jalisco Nueva Generación, y Luis Antonio Yépez, hijo del líder del Cártel de Santa Rosa de Lima en Guanajuato.

“Hace poco, les comento, el hermano del líder de una organización que seguramente ustedes conocen o han oído hablar de ella, que se llama

Jalisco Nueva Generación, el hermano del dirigente es detenido, y un juez ordena que se le libere, y se le tiene que dejar en

libertad en 24 horas, y el juez no duerme hasta sale de la cárcel este señor.

“Bueno, hace 15 días —esto se los planteé—, el hijo de uno de los dirigentes más importantes de la delincuencia en Guanajuato, igual, un juez, también un sábado, ordena que se le libere, y está pendiente, no duerme y amenaza a los encargados de la cárcel, que, si no obedecen la resolución, van a ser sancionados, y los sanciona porque se pasa el tiempo, una hora, dos horas, de lo que él había otorgado como plazo para liberarlo, creo que los multaron con 25 mil pesos”, relató.

López Obrador agregó que, por cuestiones de tiempo, ya no pudo hablar con los congresistas estadounidenses sobre cómo los jueces amparan a las grandes empresas eléctricas, de cómo guardan expedientes contra grandes evasores fiscales o cómo violan la Constitución cobrando cuatro veces más salario que el Presidente.

EL DATO

## Diálogo

El presidente López Obrador también comentó con los congresistas estadounidenses el trabajo desplegado durante su sexenio y resaltó la buena relación entre nuestro país y Estados Unidos, de acuerdo con lo informado por la canciller Alicia Bárcena.



# Opositores buscan restar fuerza a Morena y aliados para evitar reforma: AMLO

## Reprocha que ese mismo sector frenó la creación de límites a la representación en el Congreso

ARTURO SÁNCHEZ  
JIMÉNEZ Y EMIR OLIVARES

El presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó ayer que “es de risa” que los partidos del bloque opositor que aseguran que en la próxima legislatura federal habría una sobrerrepresentación para la coalición de Morena-PT-Verde, son los que rechazaron la reforma electoral —el llamado *plan A*— que justamente buscaba poner un límite a ese hecho legislativo.

En su conferencia de prensa matutina en Palacio Nacional insistió en tono de burla en que los opositores se negaron a aprobar sistemáticamente todas sus propuestas legislativas de manera “irracional” y “sólo por carga ideológica”. Añadió que

detrás de la resistencia a que Morena y sus aliados obtengan la mayoría calificada en el Congreso hay un rechazo a la posibilidad de que se apruebe la reforma al Poder Judicial.

Reveló que en una reunión que sostuvo el lunes con un grupo de congresistas de Estados Unidos le preguntaron sobre la reforma y les explicó que busca acabar con la corrupción en el aparato judicial.

“Les digo: ¿conocen ustedes a Caro Quintero? ‘Sí, sí, sí’. Bueno, pues resulta que al señor Caro Quintero en el gobierno anterior en la noche de un viernes ordenan que lo liberen. Eso se llama *sabadazo* y se aplica en México desde hace mucho tiempo, lamentablemente, y es parte de las violaciones a la Constitución y la falta de justicia, y parte de la corrupción”, narró el mandatario.

Agregó que prefirió no comentar con los legisladores estadounidenses —“porque ya era mucho”— sobre los jueces que no otorgan órdenes de aprehensión contra acusados de participar en crímenes de Estado, o del ministro que guardó en un cajón expedientes para que grandes empresarios no paguen impuestos.

“Y otras cosas: que la presidenta de la Suprema Corte va a una cena a la casa de otro ministro, una casa de lujo en las Lomas, y se entrevista con el presidente de un partido, cenan y seguramente llegan a acuerdos, que, por cierto, debería informar la señora de qué hablaron y además cómo es que aceptó ir a esa cena en pleno proceso electoral”, siguió.

La Secretaría de Gobernación presentó un reporte según el cual



la reforma de 1996 al artículo 54 constitucional establece dos reglas que se encuentran vigentes: que ningún partido político podrá contar con más de 300 diputados por ambos principios, la vía de mayoría relativa y la plurinominal, y que la votación total emitida por un partido más 8 puntos porcentuales es el límite máximo que tendrá esa agrupación respecto de la asignación de curules.

Además indicó que desde 2008, a raíz de una reforma a la legislación electoral aprobada por PRI, PAN y Verde, el reparto de los legisladores plurinominales en el Congreso se ha hecho por partidos y no por coaliciones.

De acuerdo con la proyección de Gobernación, Morena obtendría 161 diputados de mayoría relativa

en la siguiente Legislatura y se le asignarían 87 diputados por representación proporcional, con lo que llegaría a 248 legisladores, y se respetaría así la primera regla.

También se respetaría la segunda regla, pues el partido guinda obtuvo 43.54 por ciento de la votación emitida y con la asignación de plurinominales llegaría a 49.6 por ciento.

La coalición Morena-PT-Verde obtendría 373 diputados, es decir, una mayoría calificada.

“¿Y por qué no quieren que se siga con el mismo criterio que establece nuestra Constitución y que se ha mantenido desde 2008? ¿Por qué ahora dicen ‘no, que no sea por partido, que sea por coalición’? Porque no quieren que se obtenga la mayoría calificada y se tenga la posibilidad de reformar la Constitución y así llevar a cabo la reforma al Poder Judicial”, señaló la titular de la dependencia, Luisa María Alcalde.

**ACUSA A JUECES DE LIBERAR A NARCOS**

# Congresistas cuestionaron a AMLO sobre reforma al PJ

**Mañanera.** El Presidente reveló que su encuentro con legisladores demócratas y republicanos de EU fue para hablar del Poder Judicial

LUIS VALDÉS

El presidente Andrés Manuel López Obrador informó que el lunes, durante la visita que recibió por parte de legisladores de Estados Unidos de América, defendió el Plan C y la reforma que busca realizar al Poder Judicial.

El mandatario aseguró que los legisladores estadounidenses que lo visitaron le cuestionaron sobre “¿qué está pensando con el Poder Judicial”, duda basada, según el mandatario, en la manipulación de la información que han recibido.

“Nada, se busca que los jueces, magistrados y ministros sean electos por el pueblo y se les está dando la oportunidad a ellos que participen”, relató que fue su respuesta.

Y a renglón seguido, le informó sobre lo hecho por su Gobierno en el combate al narcotráfico, destacando ante ellos los casos de jueces que recién liberaron a presuntos delincuentes de alta peligrosidad en los meses recientes.

“Eran como 11 senadores y diputados de los dos partidos. Resulta que en el gobierno anterior al señor

**ARREMETE VS. PIÑA**

## Defiende Claudia elección de jueces

● Al acusar que quienes critican la reforma judicial tienen doble discurso y doble moral, la virtual presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum, pidió a la presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña, una explicación de la reunión que sostuvo en su momento con el presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno.

Además, aseguró que la elección de jueces no será político-partidista como acusaron juzgadores.

En conferencia de prensa, criticó que la ministra presidenta ahora pide diálogo, pero también debe rendir cuentas de sus reuniones.

También pidió a Norma Piña, explicar “las liberaciones (de narcotraficantes)... estos sabadazos que se dan”. /KARINA AGUILAR

(Rafael) Caro Quintero la noche de un viernes ordenan que lo liberen... se llama “sabadazo” compartió.

También destacó que le habló a sus invitados sobre la liberación de *Don Rodo*, hermano de *El Mencho*, fundador del *Cártel Jalisco Nueva Generación*.

“Hace 15 días, el hijo de uno de los dirigentes más importantes de la delincuencia en Guanajuato, Luis Antonio N. *El Monedas*, hijo de José Antonio N. *El Marro*, líder del *Cartel de Santa Rosa de Lima*, igual un juez, también un sábado, ordena que se le libere y está pendiente, no duerme, y amenaza a los encargados de la cárcel que si no obedecían la resolución serán sancionados”.

Incluso, dijo que en el encuentro de casi cuatro horas “no tuvo tiempo” de hablarles de los jueces que ampararon a las grandes empresas eléctricas.

**SOBRERREPRESENTACIÓN**

Por otra parte, el Gobierno justificó que Morena podría alcanzar casi tres cuartas partes de la Cámara de Diputados, al decir que será “mayoría calificada” y no sobrerrepresentación.

Durante la *Mañanera*, Luis María Alcalde, titular de la Secretaría de Gobernación, explicó que “como sabemos, de acuerdo con las reglas hoy establecidas en nuestra Constitución, la coalición Morena, PT y Verde Ecologista obtendría 373 diputadas y diputados. Es decir, una mayoría calificada”.

Y señaló que la oposición no quiere que se aplique el criterio constitucional vigente desde 2008, al pedir que ahora se aplique el criterio de distribución por coalición y no por partido.



## "NO PASA NADA" CON REFORMA JUDICIAL

**ANTE LA PREOCUPACIÓN** de legisladores estadounidenses por la reforma judicial impulsada por el Gobierno mexicano, el Presidente Andrés Manuel López Obrador les aclaró que "no pasa nada", ya que sólo se busca que los jueces, magistrados y ministros sean electos por el pueblo.

Manifestó que luego de las aclaraciones que hizo a los legisladores demócratas y republicanos, con quienes se reunió el lunes en Palacio Nacional, quedaron "contentos", aunque, admitió, "incluso les reclamé" que hay una campaña allá para que no vengan los estadounidenses a México.

"Antier estuvieron conmigo legisladores de

Estados Unidos, y fue una pregunta, también a partir de la manipulación: ¿Qué está pasando con el Poder Judicial? (Les dije) 'nada, lo que está pasando es que se busca que los jueces, magistrados, ministros sean electos por el pueblo, esa es la democracia", subrayó.

Además, informó que les comentó sobre los cambios a algunos temas en el Poder Judicial que tienen que ver con los altos sueldos que perciben los ministros, la tardanza en las resoluciones, así como la protección a delincuentes del crimen organizado y de "cuello blanco".

¿Quedaron contentos con las respuesta?, preguntó un reportero en la conferencia mañanera.

"Sí, sí, sí, porque son gente inteligente y si se habla claro y no se anda uno por las ramas, hasta les reclamé de un reportaje que creo que hizo el *New York Times*, porque ahora está la situación de México tan bien, que se están viniendo a vivir y trabajar de Estados Unidos", respondió.

El mandatario federal aseveró que la reunión fue muy buena y estuvo en "muy buenos términos" con los congresistas estadounidenses, a quienes reprochó la campaña de que no vengan sus ciudadanos a México, lo cual, agregó, es imparable porque cada vez llegan más y son bien recibidos.

*Sergio Ramírez*



# Ventilarán impuestos ‘detenidos’ por el PJ

JORGE RICARDO  
Y ROLANDO HERRERA

Para presionar a favor de la reforma judicial, el Presidente Andrés Manuel López Obrador advirtió que exhibirá casos de impuestos “parados” por el Poder Judicial que ascienden 100 mil millones de pesos.

“No les va a gustar, pero es dinero del pueblo. Sí, son asuntos que están parados en el Poder Judicial, los tienen detenidos en el Poder Judicial”, afirmó en la conferencia matutina.

Según dijo, son adeudados de pago de impuestos de grandes corporaciones en las que los Jueces han frenado audiencias y resoluciones.

“Ahí sí voy a testar, es decir, voy a tachar nombres,

pero sí voy a dar a conocer algunos datos. Voy a dar a conocer algunos casos de cómo el Poder Judicial tiene desde hace meses retenidas audiencias y resoluciones sobre el pago de impuestos de grandes corporaciones”, aseguró.

López Obrador se quejó de la lentitud de estos juicios frente a otros donde los Jueces, afirmó, han liberado a presuntos criminales en menos de 24 horas.

“Pues no voy a dar a conocer todos los casos, pero debe de haber 10, que signifiquen como 100 mil millones de pesos.

Y ya llevan... Y voy a dar conocer los días que llevan sin actuar. No es el caso este de que: ‘Te doy 24 horas’. No, ahí no, ahí no aplica, ahí no aplica”, insistió.



Posturas, a favor y en contra de propuesta

# Expertos difieren sobre reforma judicial de la 4T

**EL EXMINISTRO** Cossío dice que enmienda buscan colocar a jueces sin experiencia; magistrada del TSJ de Veracruz considera que se debe aceptar esta oportunidad de mejorar

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

José Ramón Cossío, ministro en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), afirmó que la reforma judicial es muy peligrosa porque ocurre que "se está poniendo el ímpetu por encima de la experiencia de los juzgadores"; en contraparte, la magistrada Lisbeth Aurelia Jiménez señaló que "se deben aceptar los cambios, ya que es una oportunidad de mejora".

En entrevista con *La Razón* el exministro insistió en que la experiencia es necesaria para conocer adecuadamente los términos y procesos judiciales a la hora de emitir un dictamen; sin embargo, la magistrada dijo a este diario que "hay que reconocer, sin temor a equivocarnos, que estamos en la antesala de un cambio de paradigmas del quehacer judicial".

EL DATO

**LA MAGISTRADA** Jiménez dijo que, en su gestión, emitió una alerta porque jueces federales comenzaron a liberar a presuntos responsables de delitos de alto impacto.

Para Cossío, "lamentablemente" la reforma judicial ha evolucionado y dado "saltos constantes", de ser una reforma real a convertirse en una "disputa política" entre el Presidente Andrés Manuel López Obrador, que está por concluir su mandato, y la virtual Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, por lo que, desde su punto de vista, esta controversia se centra en quién ejerce y ejercerá el control sobre el Poder Judicial, lo que causa incertidumbre en la población general.

El exministro acusó que el mandatario federal nunca quiso realizar una reforma judicial más amplia, más allá de la votación popular de jueces y ministros.

"Una reforma integral tendría que pasar por una idea de reformación integral; si de verdad se quisiera hacer una

reforma jurídica íntegra, no se estaría hablando sólo de los jueces; si de por sí la justicia tiene necesidad de una amplia reforma, cosa que el Presidente no hizo; hizo una reforma muy tibia, no quiso meterse a estos temas", señaló.

El ministro en retiro dijo que preferiría no pensar que esta iniciativa tiene motivaciones personales del Presidente, ya que sería muy lamentable para la justicia y la sociedad en general.

"Yo esperaré y prefiero pensar que no fuera una venganza; me parecería uno de los actos más tristes de un Presidente; no podría concebir que una persona

que se dice cercana al pueblo, tuviera que ver con una motivación profundamente personal de rencor", lamentó Cossío.

El exintegrante del máximo tribunal insistió en que el papel de los jueces es fundamental como contrapeso del poder gubernamental, al subrayar que su labor debe regirse por principios de derechos humanos y división de poderes.

No obstante, la magistrada presidenta del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) y del Consejo de la Judicatura (CJ) de Veracruz anunció su apoyo a la reforma del quehacer judicial que, dijo, se implementará con la inminente enmienda al Poder Judicial Federal.

## POSTURAS ENCONTRADAS

Expertos en el tema hablaron de la reforma que impulsa el Ejecutivo.



“SE ESTÁ PONIENDO el ímpetu por encima de la experiencia de los juzgadores. Si de verdad se quisiera hacer una reforma jurídica íntegra, no se estaría hablando sólo de los jueces”

**JOSÉ RAMÓN COSSÍO**  
Ministro en retiro de la SCJN



“SIN TEMOR a equivocarnos, estamos en la antesala de un cambio de paradigmas del quehacer judicial. Se deben aceptar los cambios, ya que es una oportunidad de mejora”

**LISBETH AURELIA JIMÉNEZ**  
Magistrada presidenta del TSJ-Veracruz



# Chocan en Permanente por sobrerrepresentación

MAYOLO LÓPEZ  
Y CLAUDIA SALAZAR

El tema de la sobrerrepresentación de la alianza encabezada por Morena en la Cámara de Diputados confrontó ayer a las bancadas de oposición con las del partido en el Gobierno y sus aliados en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

“Sóbense”, dijo desde la tribuna el diputado petista Benjamín Robles, para quien “la oposición anda muy espantada por la democracia”.

Desde la perspectiva del

legislador oaxaqueño, la oposición está “muy preocupada” con el asunto de la sobrerrepresentación, a pesar de que, recordó, priistas y panistas confeccionaron las reglas que ahora permitirían a Morena contar con más curules.

“Ahora se vienen a quejar, ahora ya no les gusta y hasta se atreven a decir que es una arbitrariedad, que es un aberración”, incidió el diputado. “Pero les recuerdo que será simple y sencillamente con la ley en la mano”.

“Sé que les duele, así es que sóbense, que es lo único que les queda”, agregó.

Por el PAN, Kenia López Rabadán reprochó que el petista haya sugerido a la oposición que se “sobara”, puesto que, alegó, Morena no tiene “dos terceras partes para destruir al Poder Judicial (para empujar su reforma) y se requieren robar 80 votos en la mesa para tener más diputados de los que el pueblo les dio”.

“Quieren abusar de su poder diciendo desde Palacio Nacional, como hizo hoy (ayer) la Secretaría de Gobernación, al viejo estilo de Manuel Bartlett, quieren obligar a que tengan más votos



En la sesión de la Comisión Permanente del Congreso, las bancadas discutieron sobre mayorías parlamentarias.

de aquellos que el pueblo de México les dio. Obtuvieron el 54 por ciento de los votos, no dos terceras partes”, indicó.

La vicecoordinadora panista dijo que Morena pretende “aplastar a la oposición” sin tener las dos terceras partes necesarias de la votación. “Quieren regalarle curules a sus aliados”.

“Para que se siga sobando –reviró Benjamín Robles–, hasta voy a recomendar alguna pomada a los que andan muy adoloridos por lo que ha hecho el pueblo: ponerlos en el basurero de la historia. Y les duele mucho, porque el pueblo ya decidió”.

Tras sugerir a la oposición que consultara con un

psiquiatra, la diputada morenista María Guadalupe Chavira aseguró que Morena tendrá la mayoría calificada, “sin augurios ni trampas”.

La diputada Noemí Benenice Luna Ayala, del PAN, consideró que sería inaudito que “con el 54 por ciento de la votación puedan tener 74 por ciento de espacios en las cámaras”.

“Es inaudito que el Partido Verde Ecologista, con la mitad de los votos que obtuvo el PAN, pretenda tener el doble de diputados”, agregó.

La priista Beatriz Paredes Rangel dejó en el aire una pregunta: “¿Se trata de repetir los errores excesivos del anterior régimen?”.



## Morena: tiene aval de la ley nuestra mayoría calificada

● “La oposición puede decir misa, pero ganamos con sus propias reglas”

F. CAMACHO Y A. BECERRIL / P 4

# El partido guinda rechaza intentos de “torcer la ley” sobre plurinominales

## Legisladores apelan al TEPJF para solucionar el conflicto

FERNANDO CAMACHO  
Y ANDREA BECERRIL

Senadores y diputados de Morena y del PAN se confrontaron ayer por el tema de la supuesta sobrerrepresentación para el partido mayoritario y sus aliados en el Congreso. Ambos apelaron al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para que resuelva este punto, pero mientras los guindas lo llamaron a apegarse estrictamente a lo que dice la ley sobre el tema, los opositores pidieron que las autoridades interpreten la norma.

En conferencia de prensa en el Senado, la panista Kenia López Rabadán llamó al TEPJF a hacer un “análisis constitucional” acerca de la sobrerrepresentación, de tal manera que se equipare a las coaliciones con los partidos políticos que las integran, pues sus intereses e incluso integrantes son los mismos.

De acuerdo con la legisladora, lo que el PAN argumentará ante el tribunal es que “el partido y la coalición en este momento son lo mismo. No puedes diferenciarlos, porque entonces se crea una ‘hiperrepresentación’ y violentas el

sentido del voto. Es lo mismo una coalición que un partido porque tienen la misma intencionalidad”.

La panista acusó a la Secretaría de Gobernación de inmiscuirse en el proceso electoral y pretender que Morena tenga más diputados de los que le corresponden, y advirtió que los magistrados electorales tendrán que ser “bien valientes” para evitar la sobrerrepresentación que busca “maximizar una versión y casi anular la otra”.

### En disputa, la mayoría calificada

En la Comisión Permanente, los legisladores del partido mayoritario rechazaron dichos señalamientos. La senadora morenista Antares Vázquez recalcó en tribuna que la oposición busca “torcer la ley” para cambiar la interpretación de los conceptos de partido y coalición, y así quitar a Morena la mayoría calificada en el Congreso.

En el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, recordó, existía un artículo en el que se establecía que el número de legisladores plurinominales se asignaba a las coaliciones, pero PRI y PAN lo derogaron en 2008. “Pueden seguir diciendo misa y

tirándose al piso, que es lo único que hacen, pero les hemos ganado con sus propias reglas”, enfatizó.

Por su parte, el diputado morenista Leonel Godoy se sumó a lo dicho por Vázquez y alertó que hay una “campaña” de la oposición para no respetar lo que establecen las fracciones cuarta y quinta del artículo 54 de la Constitución, en las que se establece el tema de la sobrerrepresentación.

En entrevista con los medios informativos, el coordinador de la bancada guinda en el Senado, Ricardo Monreal, coincidió en que la asignación de legisladores plurinominales debe calcularse para cada partido político y no por la coalición a la que pertenece, por lo que rechazó las acusaciones de Acción Nacional, de que Morena y sus aliados buscan una supuesta “hiperrepresentación”.

“La Constitución es muy clara, y yo le creo a la Constitución, no a la oposición, y lo que dice es que es por partido. Así lo modificaron ellos (los opositores) hace como 18 años y así está vigente. Lo que marca la ley es muy claro, no admite interpretación y ni sesgos en la aplicación estricta del reparto proporcional” de legisladores, recalcó Monreal.



## Se oponen a mayoría porque no quieren reforma a PJ.-Segob



PARTIDO	MR	RP
Morena	161	87
PT	38	12
PVEM	57	18
PAN	32	36
PRI	9	24
PRD	1	0
Indep	1	23
TOTAL	300	200

La **Secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde**, afirmó que opositores no quieren que **Morena** y sus aliados tengan **mayoría calificada** en la **Cámara de Diputados** y así tengan la posibilidad de aprobar la **reforma judicial**.

<https://www.elnorte.com/se-oponen-a-mayoria-porque-no-quieren-reforma-a-pj-segob/ar2841936?v=2>



# Opositores no quieren las reformas.- Alcalde

JORGE RICARDO  
Y ROLANDO HERRERA

La Secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, aseguró ayer que la oposición no quieren que Morena y sus aliados tengan mayoría calificada en la Cámara de Diputados porque de esa manera podrían aprobar reformas como la judicial.

“De acuerdo con las reglas hoy establecidas en nuestra Constitución, la coalición Morena-PT-Verde Ecologista obtendría 373 diputadas y diputados, es decir, una mayoría calificada, y la mayoría calificada te da la posibilidad de modificar la Constitución, no solamente las leyes”, dijo.

En la conferencia del Presidente Andrés Manuel López Obrador, Alcalde aceptó que el artículo 54 de la Constitución establece que ningún partido podrá contar con más de 300 diputados y que ningún partido podrá tener un número por mayoría o plurinominales que exceda en 8 puntos a su porcentaje de votación nacional.

Agregó que el reparto de curules plurinominales se hizo hasta 1996 considerando a una coalición como un solo partido, pero

que en 2008, PAN, PRI y PVEM reformaron el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, por lo que la asignación de pluris se realiza por partidos.

Para la elección del 2 de junio, Morena y sus aliados del PT y del PVEM diseñaron una estrategia para competir solos en algunos estados donde consideraron que podían ganar, incluso con candidatos prestados, y así conseguir la mayoría calificada. La oposición acusa que Morena tendría una sobrerrepresentación que no consiguieron en las urnas.

“No quieren que se obtenga la mayoría calificada y se tenga la posibilidad de reformar la Constitución y así llevar a cabo la reforma al Poder Judicial, y con ello que la gente pueda votar por jueces, magistrados y ministros”, expuso la titular de Gobernación.

Afirmó que Morena tendría 248 curules, menos del límite establecido de 300, y que con una votación recibida de 43.5 por ciento, alcanzaría 49.6 por ciento de curules.

“Esa diferencia es de menos de 8 puntos porcentuales”, sostuvo en el Palacio Nacional.



PARTIDO	MR	RP
Morena	161	87
PT	38	12
PVEM	57	18
PAN	32	36
PRI	9	24
PRD	1	0
Indep	1	23
<b>TOTAL</b>	<b>300</b>	<b>200</b>

Oscar Mireles

■ Luisa María Alcalde, titular de Gobernación, afirmó que Morena y aliados no rebasarán el límite de curules.



# Gobernación defiende la supermayoría de Morena

Alcalde Luján afirma que la oposición **busca rechazar las reformas constitucional y al Poder Judicial de la Federación**; no existe la supuesta sobrerrepresentación, señala

**PEDRO VILLA Y CAÑA  
Y ALBERTO MORALES**

—nacion@eluniversal.com.mx

Al rechazar que exista una sobrerrepresentación, Luisa María Alcalde Luján, secretaria de Gobernación (Segob), acusó que la oposición busca evitar que Morena y aliados tengan mayoría en la Cámara de Diputados para que no se apruebe la reforma al Poder Judicial.

En la conferencia mañanera, por segunda ocasión, defendió que los partidos de la coalición Morena, PT y PVEM sumen 373 diputados y con esto mayoría calificada, pues no existe sobrerrepresentación.

“De acuerdo a las reglas hoy establecidas en nuestra Constitución, la coalición Morena, PT y PVEM obtendría 373 diputados, es decir, una mayoría calificada, y la mayoría calificada te da la posibilidad de modificar la

Constitución, no sólo las leyes.

“No quieren que se obtenga la mayoría calificada y se tenga la posibilidad de reformar la Constitución y así llevar a cabo el cambio en el Poder Judicial, y con ello que la gente pueda votar por jueces, magistrados y ministros. En el fondo eso es lo que está sucediendo y por eso hoy ya no les gustó el criterio que se ha mantenido siempre, ahora dicen que no sea por partido, que sea



por coalición", subrayó.

Alcalde Luján llamó a que se expresen académicos y constitucionalistas con respecto a lo que dice la Constitución y como debería ser interpretado: "Ahora que en unas semanas vamos a conocer ya cuál será la distribución definitiva de la Cámara de Diputados y del Senado".

Indicó que en 1996 se reformó el artículo 54 constitucional que hasta hoy está vigente, y que regula la distribución de los diputados plurinominales y la sobrerepresentación".

Destacó que la primera regla de este artículo establece que ningún partido político podrá contar con más de 300 diputados, ya sea por la vía de mayoría o plurinominal. La segunda señala que en ningún caso un partido podrá contar con un número de diputados por ambos principios — mayoría o plurinominal — que representen un porcentaje del total de la Cámara que exceda en ocho puntos a su porcentaje de votación nacional, es decir, que la votación total emitida por un partido más ocho puntos porcentuales va a ser el límite máximo que podrá tener respecto a la asignación de curules.

También recordó que en 2008 se reformó el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) eliminando la regla específica de que las coaliciones se contarían como partidos políticos.

"¿Cuál fue la votación emitida por Morena? 46.54%. Si le incluye, uno, los diputados plurinominales, te da una representación de 49.6%, no excede la segunda regla establecida por nuestra Constitución.

"Y así lo podemos ver en el caso del PT, 38 diputados por mayoría, 12 sería la asignación de representación proporcional, dando un total de 50. El PT obtuvo 5.8% de la votación, obtendría 10% de representación en la Cámara. El caso del PVEM, el PAN, PRI, PRD y de MC, lo mismo, en ningún caso se transgreden estas dos reglas básicas de la Constitución, que no excedan 300 y que no excedan la votación total más 8%", explicó.

El junio pasado, EL UNIVERSAL informó que de acuerdo con una proyección preliminar del Instituto Nacional Electoral (INE), Morena, PT y PVEM se perfilan a alcanzar la mayoría calificada en la Cámara de Diputados, necesaria para aprobar las reformas constitucionales prioritarias de la 4T. con un total de 364 diputados. En el Senado se quedarían a dos escaños.

Esas cifras incluyen el tope de 8% de sobrerepresentación que establece la ley para un partido por encima de la votación recibida.

De acuerdo con esta proyección del INE, que aún no es pública, la coalición Sigamos Haciendo Historia tendría 364 curules en la Cámara Baja. De esas, 236 para Morena; 77

para el PVEM y 51 para el PT.

De Fuerza y Corazón por México, el PAN tendría 72; PRI, 35, y PRD uno. A su vez, MC sumaría 27 curules, y habría una para una candidatura independiente. ●

**LUISA MARÍA ALCALDE LUJÁN**  
Secretaría de Gobernación

**"Ahora en unas semanas vamos a conocer ya cuál será la distribución definitiva de curules en la Cámara de Diputados y escaños del Senado de la República"**

**"No quieren que se obtenga la mayoría calificada y se tenga la posibilidad de reformar la Constitución y así llevar a cabo el cambio en el Poder Judicial, y con ello que la gente pueda votar por jueces, magistrados y ministros"**

**EL DATO**

Luisa María Alcalde, titular de la Segob, defendió que Morena, PT y PVEM sumen 373 diputados y con esto mayoría calificada; no existe sobrerrepresentación, dijo.

ESPECIA



Luisa María Alcalde Luján, secretaria de Gobernación, llamó a que se expresen académicos y constitucionalistas con respecto a lo que dice la Constitución y cómo debería ser interpretado con relación a la distribución de las curules y escaños en el Congreso de la Unión.



## SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

## Insiste en mayoría de Cuarta Transformación en Diputados

DE LA REDACCIÓN

nacional@gimn.com.mx

Luisa María Alcalde Luján, secretaria de Gobernación (Segob), aseguró que la oposición busca aplicar la cláusula de sobrerrepresentación para evitar que Morena y partidos aliados tengan la mayoría en la Cámara de Diputados en la próxima legislatura, con el objetivo de evitar que se apruebe la reforma al Poder Judicial.

Al hacer una proyección de cómo se integrará la Cámara baja en la próxima Legislatura, de acuerdo con su interpretación de la Constitución, la titular de la Segob aseguró que con la mayoría de Morena y sus aliados no se viola el principio de sobrerrepresentación.

Indicó que, en el fondo, lo que busca la oposición es que la 4T pueda realizar reformas constitucionales.

“No quieren que se obtenga la mayoría calificada y se tenga la posibilidad de reformar la Constitución



No quieren que se obtenga la mayoría calificada y se tenga la posibilidad de reformar la Constitución y así llevar a cabo la reforma al Poder Judicial.”

**LUISA MARÍA ALCALDE**

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN

y así llevar a cabo la reforma al Poder Judicial y, con ello, que la gente pueda votar por jueces, magistrados y ministros. En el fondo eso es lo que está sucediendo y por eso hoy ya no les gustó el criterio que se ha mantenido siempre, ahora dicen que no sea por partido, que sea por coalición”, manifestó.



#SINSOBRERREPRESENTACIÓN

# ALCALDE DEFIENDE MAYORÍA DE COALICIÓN EN CONGRESO



LA MAYORÍA CALIFICADA TE DA LA POSIBILIDAD DE MODIFICAR LA CONSTITUCIÓN, NO SOLAMENTE LEYES'

LUISA MARÍA ALCALDE SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

## LLAMA A ACADÉMICOS A ANALIZAR CONSTITUCIÓN

NOEMÍ GUTIÉRREZ Y FERNANDA GARCÍA



PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

373

DIPUTADAS Y DIPUTADOS TENDRÁN MORENA, PT Y VERDE.

Luisa María Alcalde Luján, secretaria de Gobernación, aseguró que la oposición busca aplicar la cláusula de sobrerrepresentación para evitar que Morena y partidos aliados tengan la mayoría en la Cámara de Diputados en la próxima legislatura y así evitar que se aprueben cambios a la Constitución, como la Reforma al Poder Judicial para elegir con voto directo a jueces, magistrados y ministros.

En la mañana, defendió la mayoría de la coalición ya que con base en la pasada elección, Morena tendría 161 diputados por mayoría por los distritos ganados.

"El cálculo de acuerdo al criterio por partido político sería que obtendría 87 diputados por representación proporcional, es decir, plurinominales, dando un total de 248. Primera regla de la Constitución que regula la sobrerrepresentación, no más de 300 diputados", dijo.

Detalló que la segunda regla que establece la Constitución es el total de la votación emitida no puede excederse más de ocho puntos porcentuales. Llamó a que académicos y constitucionalistas analicen el texto constitucional.

### LAS REGLAS

1 • Ningún partido político podrá contar con más 300 diputados, según la primera regla.

2 • No podrán tener diputados por mayoría o plurinominal que exceda 8% del total de la Cámara.

3 • No quieren la mayoría calificada con posibilidad de reformar la Constitución, dijo.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**EL HERALDO**  
DE MÉXICO

6

18/07/2024

LEGISLATIVO



**EXPLICACIÓN** | • Luisa María Alcalde, durante la *mañanera* en Palacio Nacional.



## Las megabancadas 4T, van: Gobernación



La secretaria de Gobernación señaló que la proyección de la LXVI Legislatura, con mayoría calificada en San Lázaro, se basa en los procedimientos seguidos en elecciones pasadas. La oposición criticó los comentarios y señaló que Segob no es la instancia para determinar la composición del Congreso. **PAG 7**

# Gobernación reitera que es “falsa” una sobrerrepresentación en Cámara baja

Dice que debate mediático responde a los intereses de la delincuencia, de cuello blanco y la organizada

**Gerardo González Acosta**  
nacional@cronica.com.mx

No hay sobrerrepresentación de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) en la virtual conformación de la Cámara de Diputados luego de la elección de junio de 2024, dijo la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde Luján.

Señaló que en el fondo el debate mediático impulsado por el bloque opositor sobre una “falsa sobrerrepresentación, es por la posibilidad de reformar leyes, particularmente la Carta Magna”.

Dijo que “el total de legisladores de Morena cumple con los parámetros establecidos y vigentes en la reforma de 1996 al artículo 54 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que estipula, ningún partido político podrá contar con más de 300 diputados por ambos principios”.

Durante su participación en la conferencia matutina presidencial, presentó la integración estimada para la LXVI Legislatura, en la que Morena tendría 248 diputados de mayoría relativa, es decir, votados directamente por el pueblo, y de representación proporcional, conocidos como plurinominales.

Añadió que el mismo artículo, que regula la distribución de los diputados y evita la sobrerrepresentación, también plantea lo que procede.

“En ningún caso, un partido político podrá contar con un número de diputados por ambos principios que representen un porcentaje del total de la Cámara que exceda en ocho puntos a su porcentaje de votación nacional emitida”, explicó.

Expresó que Morena obtuvo una votación nacional de 43.54% más y no excedió el ocho por ciento máximo en la distribución de curules al contabilizar 49.6%, que incluye el porcentaje por diputados plurinominales.

Ante el presidente Andrés Manuel López Obrador, señaló que los partidos coaligados con Morena, del Trabajo (PT) y Verde Ecologista de México (PVEM) también respetan la integración de curules con 10 y 15 por ciento, respectivamente.



Indicó que en ningún caso se transgreden estas dos reglas básicas de nuestra Constitución: que no excedan 300 diputados y que no excedan la votación total más el 8%.

La secretaria de Gobernación recordó que en 1996 fue reformado el entonces Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) que, en aquel momento, introdujo una regla específica en el artículo 59-A, inciso 4, sobre coaliciones para la distribución de diputados plurinominales.

Anteriormente decía, “a la coalición le serán asignados el número de senadores y diputados por el principio de representación proporcional que le correspondan, como si se tratara de un solo partido”.

Detalló que este artículo fue eliminado en 2008 por la coalición PAN-PRI-PVEM y desde ese momento la distribución de curules plurinominales es por partido político, criterio que se ha respetado en todas las elecciones siguientes a esa fecha: 2009, 2012, 2015, 2018 y 2021.

#### LA OPOSICIÓN, DE REVERSA

Alcalde Luján cuestionó el actual interés del bloque conservador por cambiar este principio respetado por 16 años y regresar al criterio por coalición que ellos mismos descartaron en su momento.

“La discusión en diferentes medios de comunicación y foros de una falsa sobrerrepresentación responde a la mayoría calificada que alcanzaría la coalición Morena-PT-PVEM en la LXVI Legislatura con 373 diputadas y diputados, cifra que posibilita reformar leyes, particularmente la Carta Magna”, explicó.

PRESIDENCIA



La secretaria Luisa María Alcalde Luján presentó en la conferencia matutina su estimación para la LXVI Legislatura, en la que Morena tendría 248 diputados.

**LUISA MARÍA ALCALDE**DEFIENDE SEGOB LA  
SOBRERREPRESENTACIÓN  
DE MORENA.  
**PÁG. 30**

FOTOS: CUARTOSCURO Y LUCÍA FLORES

PIDE OPINIÓN DE ACADÉMICOS Y EXPERTOS

# Gobernación hace sus cuentas y valida la sobrerrepresentación

Luisa Alcalde dice que la Constitución marca que el reparto de *pluris* sea por partido

**Afirma que oposición se niega para evitar que se apruebe la reforma judicial**

**DAVID SAÚL VELA**

dvela@elfinanciero.com.mx

Luisa María Alcalde, secretaria de Gobernación, defendió ayer la cláusula de gobernabilidad prevista en la Constitución para la asignación de diputaciones y senadurías por el principio de representación proporcional.

En la conferencia del presidente Andrés Manuel López Obrador, acusó que quienes se oponen a la aplicación de esa cláusula, es porque no quieren la reforma judicial.

“No quieren que se obtenga la mayoría calificada y se tenga la posibilidad de reformar la Constitución y así llevar a cabo la reforma al Poder Judicial, y con ello que la gente pueda votar por jueces, magistrados y ministros”, acusó.

Dijo que, con base en el resultado del 2 de junio, Morena y aliados (PT y Partido Verde), deben tener 373 curules en la Cámara de Diputados, lo que significa una mayoría calificada.

Recordó que desde 1996 está vigente una reforma constitucional que modificó el artículo 54 que regula la distribución de los legisladores plurinominales, y con ésta se regula también lo que se ha llamado la sobrerrepresentación.

Señaló que, en 2008 el PRI, PAN y Partido Verde, por mayoría, eliminaron un párrafo del artículo 59-A del entonces Código Federal de Procedimientos Electorales (Cofipe) que refería que una coalición sería tratada como un partido al momento de la asignación de legisladores por el principio de representación proporcional.

“Desde que se reforma en 2008 el Cofipe y se elimina la regla específica que decía que las coaliciones se contarían como partidos, empieza esta distribución de plurinominales tomando en cuenta los partidos”.

Destacó que, en las elecciones de 2009, 2012, 2015, 2018 y 2021 se



## “¿Por qué no quieren que se siga con el mismo criterio que establece la Constitución?”

**LUISA MARÍA ALCALDE** Secretaria de Gobernación

aplicó de la misma forma la multicitada cláusula y ahora se busca una interpretación distinta, pues, tras la elección del 2 de junio, Morena y partidos aliados están en posibilidad de modificar la Constitución.

Añadió que esa distribución deriva de la aplicación de la regla que

expresamente señala la Constitución, pero explicó que eso no le gustó a los partidos opositores, quienes buscan una interpretación a modo de la ley.

“¿Por qué esta discusión? ¿Y por qué no quieren que se siga con el mismo criterio que establece nuestra Constitución y que se ha mantenido

desde 2008? ¿Por qué ahora dicen ‘no, que no sea por partido, que sea por coalición’? Porque no quieren que se obtenga la mayoría calificada y se tenga la posibilidad de reformar la Constitución, ahora dicen que no sea por partido, que sea por coalición”.

La secretaria de Gobernación llamó a académicos y constitucionalistas a expresarse sobre el tema y que analicen lo que dice la Carta Magna.

“Sería bueno también escuchar a la academia, qué dicen los constitucionalistas respecto a qué dice nuestro texto constitucional y cómo debería ser interpretado ahora que

en unas semanas vamos a conocer ya cuál será la distribución definitiva de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores”, señaló.

La propuesta de la opinión de académicos y abogados constitucionalistas fue secundada por el presidente López Obrador. “Sería bueno escuchar a todos esos sabiondos constitucionalistas, que cuando se trata de estos asuntos, que son muy evidentes, se quedan callados, no se pronuncian, ahí no hay abajo firmantes”, señaló.

Dijo que sus opositores son muy marrulleros y deshonestos, “y todo por los intereses, por los privilegios”.



# EXHIBE GOBERNACIÓN “MARRULLERÍA” DEL PRI Y PAN

FRANCISCO MENDOZA NAVA

Ahora se quejan, pero en 2008, cuando eran gobierno, tricolor y PAN impusieron “sobrerrepresentación”

Distribución de pluris bajo ese criterio se aplicó tras las elecciones de 2009, 2012, 2015, 2018 y 2021



# “PRIAN se queja de lo que aprobaron”: Alcalde

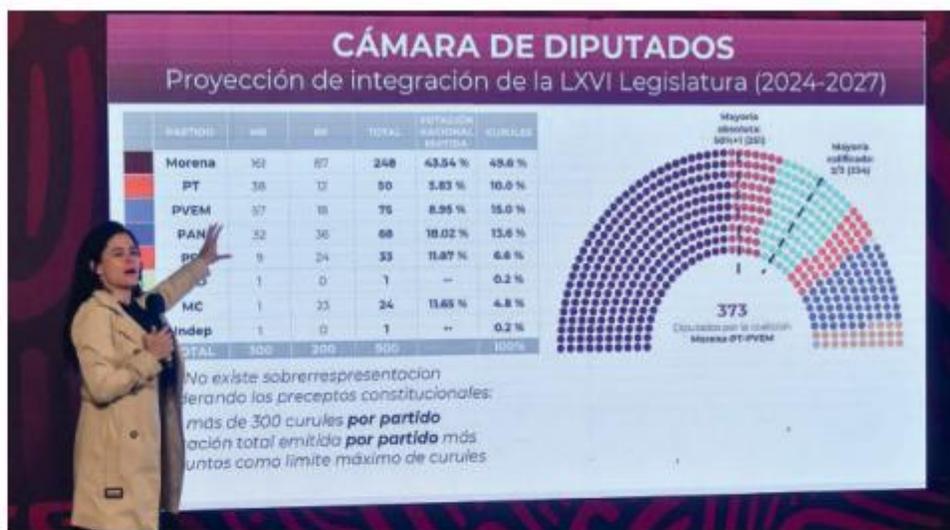
**ARREMETIÓ** en contra de la narrativa opositora de que la 4T busca una “sobrerrepresentación” legislativa ilegal

**FRANCISCO MENDOZA NAVA**

nacion@contrareplica.mx

**L**a secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde Luján, acusó que la narrativa opositora de que la “Cuarta Transformación” o 4T busca una “sobrerrepresentación” ilegal en el Congreso de la Unión carece de sustento, dado que es legal gracias a una reforma que el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido Revolucionario Institucional (PRI), en compañía del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), aprobaron en 2008.

En conferencia de prensa, Luisa Alcalde indicó que en 1996 se aprobó una reforma al artículo 54 constitucional que regulaba la distribución de las diputaciones y senadurías plurinominales, pero manteniendo una “cláusula de gobernabilidad”. Sobre esta, explicó que los legisladores establecieron que



**Afirmó que** distribución de pluris está dentro de los márgenes legales. Cuartoscuro

1) los partidos políticos podían contar con máximo 300 diputaciones, por vía de mayoría o plurinominal y 2) que estaba permitida la “sobrerrepresentación” de diputaciones, siempre y cuando el porcentaje del total de la Cámara asignado no fuera 8% mayor respecto su porcentaje de votación nacional.

Alcalde Luján indicó que pese a que esto rigió durante una década la distribución de curules, en 2008 el PAN, el PRI y el PVEM se unieron y eliminaron esa redacción del Cofipe. De esa manera, apuntó, volvió a regir la “cláusula de gobernabilidad” en solitario.

Finalmente, la exdiputada federal citó que en la Cámara de Diputados More-

na en 2024 obtendría 161 diputaciones de mayoría y 87 plurinominales, para un total de 248; el Partido de Trabajo (PT) 38 de mayoría y 12 plurinominales, para un total de 50; y el PVEM obtendría 57 y 18 para un total de 75, de modo que se cumple ahí la primera regla constitucional de reparto de escaños (Máximo 300 diputaciones por partido). Asimismo, indicó que Morena obtuvo el 43.54% de los votos y se quedaría con el 49.6% de las curules; el PT recibió el 5.83% y se quedaría con un 10% de la cámara; y el PVEM tuvo el 8.95% y recibiría el 15% de las diputaciones totales, por lo cual su sobrerrepresentación estaría dentro de los márgenes legales (8%). •



# BUSCAN QUE LA 4T NO TENGA MAYORÍA PARA FRENAR REFORMA AL PODER JUDICIAL: SEGOB

Luisa María Alcalde, secretaria de Gobernación, se suma al debate de la sobrerrepresentación en el Congreso de la Unión y afirma que opositores no quieren que se obtenga la mayoría calificada para reformar la Constitución y concretar el plan C contra el Poder Judicial de la Federación (PJF), según informó la Agencia Mexicana de Información (AMEXI).

La encargada de la política interna del país se sube esta mañana al ring y acusa que se busca que Morena y aliados no tengan mayoría calificada en el Congreso de la Unión y con ello sacar adelante la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF) para que la gente pueda votar por jueces, magistrados y ministros.

Morena y sus aliados PVEM y PT podrían tener esta figura de mayoría calificada a partir del 1 de septiembre y prácticamente aplastar y ni siquiera hacer caso de las protestas de la oposición en el Congreso.

En la conferencia de prensa mañanera, Alcalde Luján comenta que, en total, el bloque conformado por Morena, PT y PVEM obtendría 373 diputados en San Lázaro, lo que permitiría darle una mayoría calificada para reformar a su antojo la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Por lo anterior, la encargada de la política interna de México pregunta: "¿Por qué esta discusión? Por que como sabemos, de acuerdo a las reglas establecidas por nuestra Constitución, la coalición Morena, PT y PVEM obtendría 373 diputados, es decir, una mayoría calificada, y esa mayoría te da la posibilidad de modificar la Constitución".

Alcalde Luján detalla que en el debate algunos expertos no quieren que se siga

con lo que se establece en la Constitución: "¿Por qué no quieren que se siga con el mismo criterio que establece nuestra Constitución y que está desde 2008? Por qué ahora dicen que no sea por partido la mayoría calificada, sino que sea por coalición.

"Porque no quieren que se obtenga la mayoría calificada y se tenga la posibilidad de reformar la Constitución y así llevar a cabo la reforma al Poder Judicial [de la Federación] y con ello que la gente pueda votar por jueces, magistrados y ministros", argumenta. Ante esto, expone que "en el fondo eso es lo que está sucediendo, por eso ya no les gustó el criterio que se ha mantenido siempre", por lo que aclara que no existe sobrerrepresentación, ya que no existen más de 300 curules por partido.

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, cuestiona a constitucionalistas por no manifestarse sobre el criterio de sobrerrepresentación, y cuestiona también a sus adversarios por no querer llevar a cabo la reforma judicial.

"A todos esos sabihondos constitucionalistas, que cuando se tratan de estos asuntos que son muy evidentes se quedan callados, no se pronuncian, ahí no hay abajo firmantes y dejan a Aguilar Camín que ya ni siquiera sabe de historia.

"Son muy marrulleros, deshonestos y todo por los intereses, por los privilegios, porque no quieren que los jueces estén al servicio del pueblo, quieren que los jueces, llámense magistrados o ministros estén al servicio de una minoría, tanto de la delincuencia organizada como de la delincuencia de cuello blanco", insiste en su argumento de hace meses.



## Segob defiende mayoría de Morena

**RAFAEL RAMIREZ**

La titular de la Secretaría de Gobernación, Luisa María Alcalde, defendió a Morena y sus aliados, del Partido Verde y del Trabajo, al decir que no es verdad que estos partidos busquen en el Congreso la sobrerrepresentación del bloque oficialista, con lo que impulsarán la reforma judicial.

“El cálculo de acuerdo al criterio por partido político sería que obtendría 87 diputados por representación proporcional, es decir, plurinominales dando un total de 248. Primera regla de la

Constitución que regula la sobrerrepresentación, no más de 300 diputados, 248, no son más de 248 diputados, es la primera regla”, dijo la funcionaria durante la conferencia matutina.

Alcalde Luján acusó que la oposición quiere cambiar el criterio que marca la Constitución para repartir curules para impedir la reforma al Poder Judicial.

“No quieren que se obtenga la mayoría calificada y se tenga la posibilidad de reformar la Constitución y así llevar a cabo la reforma al Poder Judicial y con ello que la gente pueda votar por jueces, magistrados y ministros”, añadió.



**Luisa María** Alcalde en la conferencia mañanera



## Se calienta debate: la aún titular de Segob defiende mayoría de la 4T

**NIEGA** Alcalde que haya sobrerrepresentación; Morena, que podría eventualmente presidir, y afines no rebasan las 300 curules por partido.

**AMLO** critica que adversarios se opongan a mayoría calificada; los llama "marrulleros y deshonestos": perfilan tener 373 diputados.

**8** Por ciento es el límite máximo de sobrerrepresentación establecido de acuerdo con la votación de partidos

Opositores, "marrulleros y deshonestos", dice AMLO

# Segob niega sobrerrepresentación de la 4T en el Congreso de la Unión

**LA SECRETARIA** Luisa María Alcalde señala que el rechazo a la mayoría es porque no quieren la reforma judicial; asegura que Morena, PT y PVEM no exceden criterios constitucionales

| Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

**E**l Gobierno federal avivó ayer el debate sobre la conformación de la próxima legislatura, al hacer una defensa de la representación que, según sus propias estimaciones, tendrá la Cuarta Transformación en el Congreso de la Unión.

En conferencia mañanera del Presidente Andrés Manuel López Obrador, la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, sostuvo que no hay sobrerrepresentación de Morena, PT y PVEM en la Cámara de Diputados, al no rebasar más de 300 curules por partido, conforme a lo que establece la Constitución, y afirmó que este argumento de la oposición es porque "no quieren que se obtenga la mayoría calificada" para realizar la reforma al Poder Judicial.

**EL DATO**

**LA SEMANA** pasada, jueces, magistrados y empleados del Palacio de Justicia Federal anticiparon enfrentarán la asignación de diputados por representación proporcional.

Además, el mandatario federal dirigió críticas en contra de sus adversarios políticos, al calificarlos como "marrulleros y deshonestos", por su oposición a que Morena y sus partidos aliados tengan la mayoría calificada para avalar dicha enmienda, alegando una supuesta sobrerrepresentación, lo cual, dijo, "es de risa".

Alcalde Luján explicó que Morena no excede los criterios constitucionales sobre la representación en el Congreso, establecidos en la reforma del 2008. Agregó que desde entonces se consideró el principio para combatir la sobrerrepresentación por partido político y no por coalición, como la oposición pretende que se haga ahora.

Expuso que en 1996 se modificó el artículo 54 constitucional, donde se estableció la primera regla: "Ningún partido puede tener más de 300 diputados; y segunda, en ningún caso podrá contar con un número de diputados por ambos principios —mayoría y plurinominales— que exceda ocho por ciento a su votación nacional".

En la reforma al 59-a se contempló que a las coaliciones les será asignado el número de senadores y diputados por el principio de representación proporcional que les correspondan, como si se tratara de un solo partido, lo cual se eliminó en el 2008, con el voto mayoritario del PRI, PAN y Nueva Alianza. A partir de ahí, abundó la funcionaria, la designación se hace por partidos y no por coaliciones.

"¿Por qué esta discusión? -preguntó-. Porque, como sabemos, la coalición Morena, PT y PVEM obtendría 373 diputadas y diputados, una mayoría calificada, y ésta te da la posibilidad de modificar la Constitución, no sólo las leyes. ¿Por qué esa discusión? No quieren que se siga este criterio.

**EL TIP**

**EN JUNIO**, el PAN lanzó un llamado al TEPJF a no permitir que se concrete la sobrerrepresentación de la 4T en el Congreso, para impedir que avalen la reforma al PJ.

"Ahora no quieren que se obtenga la mayoría calificada y se tenga la posibilidad de reformar la Constitución, y así llevar a cabo la reforma al Poder Judicial, y con ello que la gente pueda votar por jueces, magistrados y ministros. En el fondo, eso es lo que está sucediendo, ya no les gustó lo que está sucediendo", declaró la titular de Segob.

En su exposición, presentó algunos datos desde que se aplicó dicha regla desde el año 2009, cuando se consideró la coalición PRI-PVEM y PT-Convergencia; para 2012, fue PRI-PVEM-PANAL, así como PRD-PT-MC; y en 2015 fue PRI-PVEM, y PRD-PT.

Para el 2018, cuando López Obrador obtuvo la Presidencia, también los criterios se aplicaron por partido político a las coaliciones PRI-PVEM-PANAL, Morena-PES-PT y PAN-PRD-MC, aseguró.

El Presidente opinó, por su parte, que "es de risa lo de la sobrerrepresentación", ya que cuando presentó el plan A para la reforma constitucional en materia electoral, se había quitado lo de partido y se puso coalición, lo que ahora, explicó, alega la oposición.



“Ellos rechazan nuestra reforma, le estábamos dando un, no regalo, sino algo que era benéfico para todos, según nosotros, y votan en contra (...) Esto que hablan de que no son los partidos, sino las coaliciones, en el plan A iba, y como están como el finado Héctor Suárez: ‘no hay, no hay, no hay’, la dejaron pasar”, afirmó.

Dijo que sus adversarios “son muy marrulleros, deshonestos, y todo por los intereses, los privilegios, porque no quieren que los jueces estén al servicio del pueblo; quieren que los jueces, llámense magistrados o ministros, estén al servicio de una minoría, tanto de la delincuencia organizada como de cuello blanco”.

“ADVERSARIOS son muy marrulleros, deshonestos, y todo por los intereses, los privilegios, porque no quieren que los jueces estén al servicio del pueblo; quieren que los jueces, llámense magistrados o ministros, estén al servicio de una minoría”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR  
Presidente de México

“ELLOS RECHAZAN nuestra reforma, le estábamos dando un, no regalo, sino algo que era benéfico para todos, según nosotros, y votan en contra (...) Esto que hablan de que no son los partidos, sino las coaliciones”

LUISA MARÍA ALCALDE  
Secretaria de Gobernación



Foto: Cuartoscuro

373

Diputados obtendría la coalición Morena, PT y PVEM

LA SECRETARIA de Gobernación en conferencia matutina, ayer.



Segob



# Oposición no quiere mayoría para evitar reforma al Poder Judicial

RAÚL RUIZ

Los partidos políticos de oposición están en contra de que Morena tenga mayoría calificada en la Cámara de Diputados porque no quieren que se apruebe la reforma al Poder Judicial, aseguró **Luisa María Alcalde Luján**, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob). De acuerdo con la funcionaria federal, el debate actual sobre si Morena tendría una sobrerrepresentación legislativa es impulsado por quienes están en contra de votar a jueces, magistrados y ministros, como propone la iniciativa de reforma.

Con el método actual, que asigna un número de legisladores plurinominales por partido y no por coalición, Morena alcanzaría 248 diputados y, en conjunto con sus aliados Partido Verde y Partido del

Trabajo, 373 diputados, es decir, 39 diputados más que los 334 requeridos para una mayoría calificada (dos terceras partes del total de legisladores).

Sin embargo, según **Alcalde Luján**, en esta asignación no se han violado las dos reglas básicas previstas en la Constitución: que un partido no tenga más de 300 diputados y que no se exceda la votación total obtenida por cada partido, más ocho puntos como límite máximo de curules. La secretaria de Gobernación aseguró que en 2008 el PAN, PRI y Partido Verde eliminaron la regla sobre que los diputados se asignan por coalición y, desde entonces, se hace por partidos. Criterio que ahora buscan modificar. "¿Por qué esta discusión y por qué no quieren que se siga con el mismo criterio que establece nuestra Constitución y que se ha mantenido desde 2008? ¿Por qué ahora dicen no, que no sea por partido, que sea por coalición? Porque no quieren que se obtenga la mayoría calificada y se tenga la posibilidad de reformar la Constitución y así llevar a cabo la reforma al Poder Judicial y con ello, que la gente pueda votar por jueces, magistrados y ministros", afirmó. "En el fondo eso es lo que está sucediendo y por eso hoy ya no les gustó el criterio que se ha mantenido siempre. Ahora dicen que no sea por partido, que sea por coalición", sostuvo.

Reitero que la reforma constitucional de 1996 al artículo 54 establece dos reglas muy importantes que se encuentran vigentes: Indicó que en el mismo año, se reformó el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) y se introdujo una regla específica sobre coaliciones para la distribución de diputados plurinominales.

Se trata del artículo 59-A, el cual establecía que a la coalición le serían asignados "el número de senadores y diputados por el principio de representación proporcional que le correspondan, como si se tratara de un solo partido y quedarán comprendidos en el partido político o grupo parlamentario que se haya señalado en el convenio de coalición".

Sin embargo, esta regla fue eliminada por el PAN, PRI y Partido Verde en 2008, por lo que a partir de entonces la asignación se realizó por partido político y no por coaliciones, precisó **Alcalde Luján**.





## ¿En México hay sobrerrepresentación? Segob explica cómo funciona criterio en el Congreso



Durante la conferencia matutina del 17 de julio de 2024, Luisa María Alcalde, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), explicó el criterio de sobrerrepresentación en el Congreso de la Unión, un tema que ha generado controversia en el ámbito político.

En 1996, se llevó a cabo una reforma constitucional con el objetivo de evitar la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados. Según esta reforma, ningún partido político puede contar con más de 300 diputados, estableciendo un límite máximo basado en la votación total emitida por partido más un margen de 8 puntos porcentuales.

<https://puebla.contrareplica.mx/nota--En-Mexico-hay-sobrerrepresentacion-Segob-explica-como-funciona-criterio-en-el-Congreso202417723>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



18/07/2024

LEGISLATIVO

## Presenta Luisa María Alcalde proyecciones de diputaciones plurinomiales

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- La secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, presentó esta mañana una proyección de cómo se repartirán las diputaciones plurinominales, según su interpretación de la Constitución, asegurando que no se viola el principio de sobrerrepresentación según esta proyección. ¿Cuántos votos necesitan cada partido para obtener un diputado? Morena obtuvo 24 millones 286 mil votos y, según la funcionaria, 248 diputados de mayoría relativa y de representación proporcional, o plurinominales, es decir, que cada diputado de Morena costó, por decirlo así, 97 mil 900 votos. El PT y el Partido Verde necesitaron menos votos que el partido de la mayoría por tener sus curules en San Lázaro, entre 65 mil y 66 mil votos, pero para cada diputado de la oposición, se necesitaron muchísimos más votos. Para cada uno de sus diputados el PAN, necesitó más de 147 mil votos, el PRI, más de 200 mil, Movimiento Ciudadano, que obtuvo casi 6 y medio millones de votos, solo tendría 24 diputaciones, 270 mil votos por cada una.

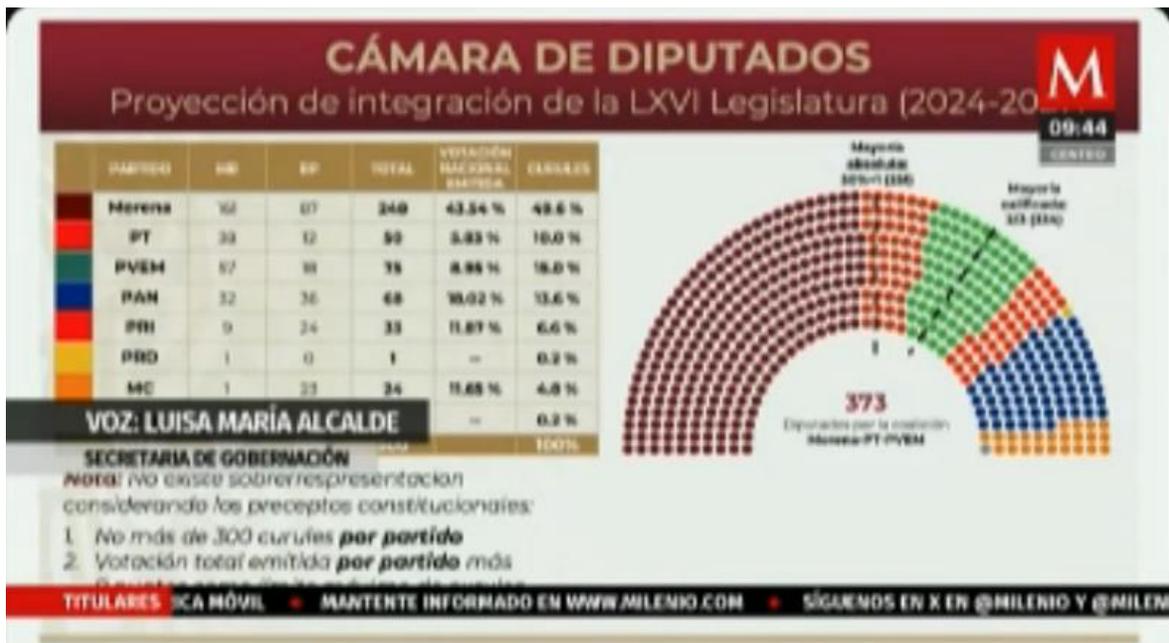


<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!6200?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!6200&authkey=!AERpIhShu-2B7XA&ithint=video&e=Rlqg69>



### Secretaria de Gobernación afirma que sobrerrepresentación en diputados no transgrede la Constitución

CIUDAD DE MÉXICO (TANIA DÍAZ Y CARLOS ORTIZ).- La titular de la Secretaría de Gobernación, Luisa María Alcalde, aclaró que en el tema de la sobrerrepresentación en la **Cámara de Diputados**, en ningún momento se transgrede la Constitución. Alcalde expuso que de acuerdo a la primera regla de la Carta Magna que regula la sobrerrepresentación, son 248 diputados, lo que no rebasa los 300 que se tienen como límite. En tanto la segunda regla dice que no se puede exceder del total de la votación emitida más 8 por ciento. Morena recibió 46.54 por ciento de votos, más los diputados plurinominales llegaría al 49.6 por ciento, lo que no rebasa la segunda regla establecida por la Constitución.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!6179?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!6179&authkey=!AAiee3TfLEe-jyY&ithint=video&e=SN3m8c>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



18/07/2024

LEGISLATIVO

## Defiende Luisa María Alcalde sus proyecciones de diputaciones plurinomiales

CIUDAD DE MÉXICO (PRIMITIVO OLVERA).- La secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, defendió la distribución de diputaciones plurinominales en la **Cámara de Diputados** que ha hecho el gobierno federal y la propia Secretaría de Gobernación. En la proyección, la funcionaria alegó que en ningún caso el reparto de curules para los partidos Morena, PT y Partido Verde rebasa los límites señalados en la Constitución. De acuerdo a sus cifras, la colación de Morena, PT y Verde, tendrían 373 lugares en la Cámara de Diputados.

<https://drive.google.com/file/d/1PV3eyAK-i MEzZJ j1DpclTIMYinj1YX/view>



## **Luisa María Alcalde niega en la mañanera “sobrerrepresentación” de la 4T en el Congreso**



CIUDAD DE MÉXICO.- Este miércoles, durante la habitual conferencia de prensa matutina del **presidente de México, Andrés Manuel López Obrador**, participó la secretaria de **Gobernación, Luisa María Alcalde Luján**.

En concreto, refirió que en 1996 se modificó el artículo 54 constitucional que se encarga de regular a los diputados plurinominales para evitar la sobrerrepresentación, por lo cual **ningún partido político puede tener más de 300 diputados**.

<https://www.yucatan.com.mx/mexico/2024/07/17/luisa-maria-alcalde-niega-en-la-mananera-sobrerrepresentacion-de-la-4t-en-el-congreso.html>



## Segob defiende dominio de Morena y aliados en el Congreso; rechaza sobrerrepresentación



**Luisa María** Alcalde Luján, secretaria de Gobernación, acusó que la oposición está intentando aplicar la cláusula de sobrerrepresentación para impedir que **Morena y sus partidos aliados** logren la **mayoría** en la **Cámara de Diputados** en la próxima legislatura.

Sin embargo, Alcalde Luján defendió que la coalición formada por **Morena, PT y PVEM** alcanzará 373 diputados, logrando así una **mayoría calificada** sin incurrir en sobrerrepresentación, conforme a los preceptos **constitucionales vigentes**.

<https://diariodelyaqui.mx/nacional/segob-defiende-dominio-de-morena-y-aliados-en-el-congreso-rechaza-sobrerrepresentacion/87174>



## Alcalde recuerda eliminación en 1996 de coaliciones para asignación de pluris



Carlos Guzmán | Corresponsal CDMX. VentanaverMX.17 de julio del 2024- Comenzando con la reforma efectuada en 1996 al artículo 54 de la Constitución para asignación de los legisladores plurinominales, este miércoles, la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, "le leyó el artículo" como dice el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador a los juristas y partidos opositores a su administración para aclararles que la asignación de escaños y curules de representación proporcional es, según la constitución, solo por partido, no por coalición, la cual ya no existe.

1.- "Ningún partido político podrá contar con más de 300 diputados».

2.- "En ningún caso, un partido político podrá contar con un número de diputados por ambos principios que representen un porcentaje del total de la Cámara que exceda en ocho puntos a su porcentaje de votación nacional», es decir, que la votación total emitida por un partido más 8 puntos porcentuales va a ser el límite máximo que podrá tener el partido político respecto a la asignación de curules de diputados.

<https://ventanaver.mx/principal/alcalde-recuerda-eliminacion-en-1996-de-coaliciones-para-asignacion-de-pluris/>



## Luisa María Alcalde defiende mayoría de la 4T en Congreso de la Unión; niega sobrerrepresentación



**Cuauhtémoc, Ciudad de México, a 17 de julio 2024.-** La titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), Luisa María Alcalde Luján, defendió que Morena y sus aliados cuentan con 373 representantes en la Cámara de Diputados, lo que representa la mayoría absoluta calificada, tras los comicios del pasado 2 de junio.

Durante su participación en la conferencia de prensa del presidente de México, la funcionaria federal aseguró que la oposición busca aplicar la cláusula de sobrerrepresentación para evitar que Morena y partidos aliados tengan la mayoría en la Cámara Baja del Congreso de la Unión y de tal forma no aprobar la reforma al Poder Judicial.

<https://www.informaoriente.com.mx/politica/luisa-maria-alcalde-defiende-mayoria-de-la-4t-en-congreso-de-la-union-niega-sobrerrepresentacion.htm>



## Se oponen a mayoría porque no quieren reforma a PJ: Segob



PARTIDO	MR	RP
Morena	161	87
PT	38	12
PVEM	57	18
PAN	32	36
PRI	9	24
PRD	1	0
	1	23
Indep	1	0

La Secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, **afirmó que opositores no quieren que Morena** y sus aliados tengan mayoría calificada en la Cámara de Diputados y así tengan la posibilidad de aprobar la reforma judicial.

1. Ningún partido político, partido político **podrá contar con más de 300 diputados**, ya sea por la vía de mayoría o plurinominal, cualquiera de las dos.

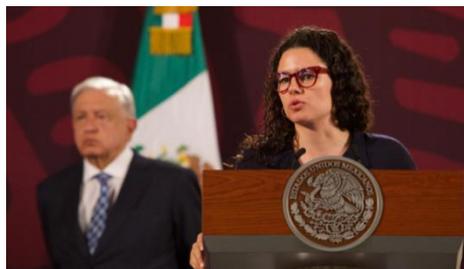
2. En ningún caso un partido político podrá contar con un número de diputados por ambos principios, mayoría o plurinominales, que representen un porcentaje del total de la Cámara que exceda en 8 puntos a su porcentaje de votación nacional emitida. Es decir, la votación total emitida por un partido más 8 puntos porcentuales es el límite máximo que tendrá un partido en asignación de curules.



## Segob: Oposición quitó candados a mayorías y ahora acusan sobrerrepresentación

La secretaria de Gobernación (Segob) negó que exista una sobrerrepresentación en la nueva integración del Congreso de la Unión.

Redacción La-Lista | 17 julio, 2024 | Tiempo de lectura: 3 min



La titular de la Secretaría de Gobernación (**Segob**), Luisa María Alcalde Luján, negó que exista una **sobrerrepresentación** en la nueva integración del **Congreso de la Unión** y acusó a la **oposición** de oponerse a que **Morena y aliados** tengan la **mayoría calificada** para impedir que se lleve a cabo la **reforma al Poder Judicial**.

Durante su participación en la conferencia de prensa matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) de hoy miércoles 17 de julio, la funcionaria federal explicó que, de acuerdo con lo estipulado en la Constitución, ningún partido podrá tener más de 300 diputados, ya sea por la vía de mayoría o plurinominal.

Mientras que la segunda regla constitucional establece que “en ningún caso un partido político podrá contar con un número de diputados por ambos principios, por mayoría o plurinominales, que representen un porcentaje del total de la Cámara que exceda en ocho puntos a su porcentaje de votación nacional”, es decir, que “la votación total emitida por un partido más ocho puntos porcentuales va a ser el límite máximo que podrá tener el partido político respecto a la asignación de curules de diputados”.



# Gobierno de México niega que Morena vaya a tener sobrerrepresentación en el Congreso

17 julio 2024 - 18:39

🕒 2 minutos

Ciudad de México, 17 jul (EFE).- El Gobierno de México negó este miércoles que vaya a existir sobrerrepresentación en el Congreso mexicano del oficialista Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), pero defendió el dominio que tendrá en la próxima legislatura (2024-2027) al argumentar que los datos están dentro de los parámetros constitucionales.

“¿Por qué está discusión (la sobrerrepresentación)? Porque como sabemos, de acuerdo con las reglas hoy establecidas en nuestra Constitución, la Coalición Morena, PT (Partido del Trabajo) y Verde Ecologista obtendría 373 diputadas y diputados. Es decir, una mayoría calificada”, argumentó la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde Luján.

La funcionaria respondió así a los señalamientos de la oposición sobre una supuesta sobrerrepresentación de Morena en el Congreso, y argumentó que es algo que está en la Constitución.

En concreto, refirió que en 1996 se modificó el artículo 54 constitucional que se encarga de regular a los diputados plurinominales para evitar la sobrerrepresentación, por lo cual ningún partido político puede tener más de 300 diputados.

Además, una segunda regla es que en ningún caso un partido político podrá contar con un número de diputados por ambos principios -mayoría o plurinominales- que exceda por 8 puntos porcentuales a su votación nacional.

También señaló que se reformó el artículo 59a del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe), en donde se contempló que se distribuirían las coaliciones como si se tratara de un sólo partido, el cual se eliminó en el 2008 por mayoría de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y Nueva Alianza.



## Gobierno de México niega que Morena vaya a tener sobrerrepresentación en el Congreso



Ciudad de México, 17 jul (EFE).- El Gobierno de México negó este miércoles que vaya a existir sobrerrepresentación en el Congreso mexicano del oficialista Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), pero defendió el dominio que tendrá en la próxima legislatura (2024-2027) al argumentar que están dentro de los parámetros constitucionales.

“¿Por qué está discusión (la sobrerrepresentación)? Porque como sabemos, de acuerdo con las reglas hoy establecidas en nuestra Constitución, la Coalición Morena, PT (Partido del Trabajo) y Verde Ecologista obtendría 373 diputadas y diputados. Es decir, una mayoría calificada”, argumentó la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde Luján.

La funcionaria respondió así a los señalamientos de la oposición sobre una supuesta sobrerrepresentación de Morena en el Congreso, y argumentó que es algo que está en la Constitución.



## ... y chocan Morena y oposición en la Permanente por "agandalle" de Segob al "estilo Bartlett"

"Tendrían que esperar primero al INE y después al Tribunal", reacciona la panista Kenia López

**Alejandro Páez**

nacional@cronica.com.mx

La oposición en la Comisión Permanente, reprochó que "al más puro estilo de Manuel Bartlett", la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, pretenda definir cuántos diputados le corresponden a cada partido político, con el propósito de favorecer

a Morena y a sus aliados y, tener así la mayoría calificada que requieren para aprobar la reforma al Poder Judicial.

"Es que la secretaria de Gobernación debe entender que esas prácticas de Bartlett no le hacen bien, no le hacen bien a México, no le hacen bien a ella, tendrían que esperar primero al INE y después al Tribunal ¿Por qué este agandalle? Porque se quieren robar más de 80 diputados, esa es la verdad", acusó el PAN a través de su vicecoordinadora en el Senado, Kenia López Rabadán.

En tanto, Emilio Álvarez Icaza, senador del PRD, pidió que Luisa María Alcalde renuncie como titular de la Secretaría de Go-

bernación y mejor se vaya a dirigir a Morena, pues actúa como defensora de ese partido.

Sin embargo, Ricardo Monreal, coordinador de Morena en el Senado, rechazó que su partido pretenda la sobrerrepresentación en el Congreso de la Unión y consideró que "la oposición quisiera que no tuviéramos nada, pero el pueblo es el que decide".

Negó que exista algún tipo de injerencia por parte de la titular de Gobernación, y mucho menos que la fórmula para la designación de los legisladores de representación proporcional se preste a algún tipo de discrecionalidad.

"No es así, es una fórmula que ya se ha aplicado en los úl-

timos seis procesos electorales federales, y que hoy Luisa Alcalde explicó muy bien, donde expresa que no hay ninguna sobrerrepresentación, ni abuso de ningún partido político y que es lo que la Constitución y la ley señalan", indicó.

En el marco de la sesión de la Comisión Permanente del Congreso, Monreal Ávila defendió la mayoría calificada que obtuvo Morena y sus aliados en los comicios del pasado 2 de junio.

"La Constitución es muy clara, yo le creo a la Constitución, no a la oposición, y la Constitución dice que es por partido, así lo modificaron ellos hace como dieciocho años, así es que así está vigente", estableció.

Por su parte, Kenia López, vicecoordinadora del PAN en el Senado, acusó que el presidente Andrés Manuel López Obrador y Luisa María Alcalde, secretaria de Gobernación, están obsesionados con la sobrerrepresentación.

Lamentó que nuevamente la Presidencia de la República se inmiscuya en el proceso electoral y destine de manera inmorral tiempo de la mañana para intentar incidir en la autoridad electoral y que haya una sobrerrepresentación que lastima a la democracia y que violenta a la oposición.

Aseveró que con esta hipermayoría ficticia que quieren, le va a hacer daño a la democracia, porque buscan eliminar a las minorías.

"No vamos a aceptar que desde Gobernación, por cierto, al viejo estilo de Bartlett, definan cuántos diputados tenemos".



## Expresidentes del PRI acuden al Tribunal Electoral por impugnaciones contra Alito Moreno



Los exdirigentes del PRI, Dulce María Sauri y Enrique Ochoa acudieron al Tribunal Electoral para exponer sus alegatos sobre la impugnación contra la modificación de los estatutos del partido, que permitirían la reelección de Alejandro Moreno "Alito".

La audiencia fue con el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, quien será el

encargado de elaborar el proyecto sobre estos juicios interpuestos contra la Asamblea Nacional del PRI.

Previo a la reunión, el magistrado Rodríguez Mondragón aclaró que la audiencia de alegatos será respecto a la impugnación presentada contra la reforma a los estatutos del PRI, por los que se avaló la posibilidad de reelección de la dirigencia hasta por tres periodos.

Al respecto, la expresidenta del PRI, Dulce María Sauri, consideró que hubo un desafío a las autoridades electorales pues el INE no se ha pronunciado sobre los estatutos, y tampoco han sido publicados en el Diario Oficial de la Federación

[.https://bit.ly/3Y3t3Yc](https://bit.ly/3Y3t3Yc)

**RICARDO MONREAL**

# Defiende sobrerrepresentación

**LOS RESULTADOS DE LAS PASADAS ELECCIONES dan la razón jurídica y moral a Morena para que mantenga sus escaños, asegura el coordinador morenista en el Senado**



Foto: Karina Tejada/Archivo

Ricardo Monreal, líder de Morena en el Senado, dijo que en el tema de la representación en el Congreso "se aplicará la Constitución y la ley como se ha hecho hace ya varias décadas".



POR XIMENA MEJÍA

*lzett.mejia@gimm.com.mx*

El senador Ricardo Monreal defendió la representación de Morena en el Congreso de la Unión, al considerar que los resultados del 2 de junio les dan "la razón jurídica y moral" para mantener sus escaños.

Al llegar a la casa de transición de la virtual presidencia electa, Claudia Sheinbaum Pardo, el próximo coordinador de los diputados federales de Morena, coincidió con la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, quien ayer compareció en la conferencia mañanera, para defender la legitimidad de la mayoría calificada obtenida por el partido en las pasadas



Nosotros tenemos la razón jurídica- moral para defender lo que el pueblo otorgó a la coalición en las urnas y por eso no tenemos ninguna duda de que se aplicará la Constitución y la Ley."

"Yo creo que rebasaría en este momento 70% del conocimiento sobre la reforma por los ciudadanos que están siendo informados."

**RICARDO MONREAL**

LÍDER DE MORENA EN EL SENADO

elecciones.

"Nosotros tenemos la razón jurídica-moral para defender lo que el pueblo otorgó a la coalición en las urnas y por eso no tenemos ninguna duda de que se aplicará la Constitución y la ley como se ha hecho hace ya varias décadas", refirió.

Cuestionado sobre el conocimiento que tiene la población sobre la reforma al Poder Judicial, el senador aseguró que con los foros realizados por el Congreso de la Unión han ampliado a 70% su entendimiento.

"Yo creo que rebasaría en este momento 70% del conocimiento sobre la reforma por los ciudadanos que están siendo informados todos los días en foros que estamos llevando a cabo los diputados electos, los senadores electos, los legisladores en funciones y el partido", afirmó.

Monreal Ávila desestimó las críticas de los integrantes del Poder Judicial sobre que ahora los jueces y ministros serán equiparados como políticos y sus virtudes a elegir serán la simpatía y no la técnica y conocimiento.

En su lugar respondió que en este momento los jueces, ministros y magistrados "sí están haciendo política".

El morenista reiteró que llegó un momento en el que deterioro del poder judicial es tal que tenemos que experimentar nuevos caminos para limpiar el sistema de justicia.



## Ricardo Monreal defiende representación de Morena en el Congreso



El senador Ricardo Monreal defendió la representación de Morena en el Congreso de la Unión, al considerar que los resultados del 2 de junio les dan “la razón jurídica y moral” para mantener sus escaños.

Al llegar a la casa de transición de la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, el próximo coordinador de los diputados federales de Morena, coincidió con la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, quien este miércoles compareció en la conferencia mañanera, para defender la legitimidad de la

mayoría calificada obtenida por el partido en las pasadas elecciones.

Cuestionado sobre el conocimiento que tiene la población sobre la reforma al Poder Judicial, el senador aseguró que con los foros realizados por el Congreso de la Unión han ampliado a 70% su entendimiento.

Monreal Ávila desestimó las críticas de los integrantes del Poder Judicial sobre que ahora los jueces y ministros serán equiparados como políticos y sus virtudes a elegir serán la simpatía y no la técnica y conocimiento.

<https://acortar.link/ai1d9T>



# Es una fórmula que ya se aplicaba, afirma Monreal

Por Ulises Soriano

ulises.soriano@razon.com.mx

**LA SOBRRERREPRESENTACIÓN** en el Congreso es una fórmula que ya se ha aplicado en otros procesos electorales, aseguró Ricardo Monreal, y apuntó que esto está señalado por la ley; mientras que Ana Lilia Rivera, presidenta de la Mesa Directiva del Senado, reafirmó su confianza en las autoridades electorales, que harán la calificación de la elección para aplicar los criterios establecidos.

El presidente de la Junta de Coordinación Política en el Senado, Ricardo Monreal, recordó que la sobrerrepresentación "ya se ha aplicado una fórmula similar en anteriores procesos electorales, además de que tal fórmula está señalada en la Constitución, por lo que no hay sobrerrepresentación ni abuso".

"La población es la que decide, el pueblo es el que decide; la gente que fue a sufragar libremente a las urnas el 2 de junio nos concedió el poder reformador, la mayoría calificada. No se puede negociar eso, ni, tampoco bajo presión, olvidarse de la aplicación de la Constitución y la ley. Ha sido así en los últimos seis procesos electorales", señaló.

“**LA POBLACIÓN** es la que decide, el pueblo es el que decide; la gente que fue a sufragar libremente a las urnas el 2 de junio nos concedió el poder reformador, la mayoría calificada. No se puede negociar eso, ni, tampoco bajo presión, olvidarse de la aplicación de la Constitución y la ley”

**RICARDO MONREAL**

Coordinador de los senadores de Morena

Por su parte, Ana Lilia Rivera, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores, señaló que el proceso de asignación de legisladores plurinominales en el Congreso deberá realizarse aplicando "estrictamente la ley".

Para ella "la ley es muy clara y los resultados electorales también", y reafirmó su confianza en las autoridades electorales, que harán la calificación de la elección para aplicar los criterios establecidos.

La morenista explicó que en este momento lo prioritario es que, "más allá de las especulaciones en torno a una sobrerrepresentación, las mayorías se definan al seno de la ley". Consideró que la mayoría obtenida por Morena en las elecciones deberá reflejarse en el Congreso y aclaró que "no se trata de una venganza, sino de que se respete la voluntad del pueblo".



## Monreal defiende representación de Morena



Al llegar a la casa de transición de la virtual presidencia electa, Claudia Sheinbaum Pardo, el próximo coordinador de los diputados federales de Morena, coincidió con la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, quien este miércoles compareció en la conferencia mañanera, para defender la legitimidad de la mayoría calificada obtenida por el partido en las pasadas elecciones.

Nosotros tenemos la razón jurídica- moral para defender lo que el pueblo otorgó a la coalición en la urnas y por eso no tenemos ninguna duda de qué se aplicará la Constitución y la Ley como se ha hecho hace ya varias décadas", refirió.

<https://elpueblo.com/politica/monreal-defiende-representacion-de-morena-20240717-395468.html>



## Arrecia la batalla contra la sobrerrepresentación de la 4T



CIUDAD DE MÉXICO (apro).- El Observatorio Ciudadano del Centro de Estudios para un Proyecto Nacional Alternativo (CEPNA) publicó un pronunciamiento en el que exhortan a las autoridades electorales a hacer valer las normas constitucionales que limitan la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados, ante el escenario de que Morena consolide la mayoría calificada que le permita llevar a cabo reformas constitucionales.

<https://dossierpolitico.com/2024/07/17/arrecia-la-batalla-contra-la-sobrerrepresentacion-de-la-4t/>



## “La interpretación funcional de la Constitución permitiría que TEPJF impida sobrerrepresentación”: Burgoa



En entrevista para Enfoque Noticias, Francisco Burgoa, abogado, profesor de derecho constitucional en la Facultad de Derecho de la UNAM habló sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados.

Francisco Burgoa dijo que el fondo de esta sobrerrepresentación o mayoría calificada, es que Morena y aliados puedan realizar los cambios que quieran a la Constitución.

Señaló que el INE tiene como plazo hasta el 23 de agosto para hacer estas asignaciones, por lo que el Tribunal Electoral para resolver impugnaciones e impedir la sobrerrepresentación.

<https://acortar.link/J3idPF>



ES UN TEMA DE AUTORIDADES ELECTORALES, AFIRMAN

## Ven Murayama y Burgoa injerencia de Alcalde

Después de que la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, planteara que Morena y aliados pudieran contar con 373 diputados, el exconsejero electoral Ciro Murayama reclamó que esto no lo decide ella.

En redes sociales, el exintegrante del INE sostuvo que esta decisión no depende del gobierno.

“Que la secretaria de Gobernación diga cómo debe quedar la Cámara de Diputados es injerencia del gobierno. Es tarea de las autoridades electorales autónomas”, sentenció.

Señaló que la interferencia del gobierno se daba en México en otros tiempos que ya habían quedado atrás. “La época en que Gobernación se metía en las elecciones era la

del autoritarismo. Ya está de vuelta. Ni las formas cuidan”, aseveró.

Por su parte, Francisco Burgoa, académico de la UNAM, también señaló a Alcalde Luján por intervenir en asuntos que no le corresponden.

“El gobierno federal, a través de la titular de la Segob, está asumiendo facultades electorales que no le corresponden y, ¿está marcando la

*“La época en que Gobernación se metía en las elecciones está de vuelta”*

**CIRO MURAYAMA**  
Exconsejero electoral

pauta al INE y al TEPJF sobre cómo deben asignar los diputados plurinominales?”, cuestionó.

El especialista en derecho electoral afirmó que el escenario sería muy diferente si el partido gobernante estuviera en la oposición.

“¿Se imaginan el escándalo que el Presidente de México y Morena en general harían si el TEPJF hiciera una reinterpretación constitucional para evitar la sobrerrepresentación del oficialismo y la subrepresentación de la oposición?”, preguntó.

—Pedro Hiriart



# CÁMARA DE SENADORES



Partido	Mayoría Relativa	Primera Minoría	Representación Proporcional
MORENA	44	2	14
PT	7	0	2
PVEM	9	2	3
PRI	0	13	4
PRD	0	2	0
PAN	4	12	6
MC	0	1	3
Total	64	32	32

## Participación

### 60.95%

### 59,391,291 votos

## Ciro Murayama CRITICA que Luisa Alcalde presentara conformación del Congreso con mayoría de Morena

RAÚL RUIZ

**C**iro Murayama Rendón, exconsejero de Instituto Nacional Electoral (INE), criticó que Luisa María Alcalde Luján, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), presentara la forma en que estará constituido el Congreso de la Unión, tanto en la Cámara de Senadores como en la de Diputados, y justificó que con los partidos aliados de la coalición puedan alcanzar la mayoría calificada.

El exconsejero electoral aseguró que la presentación de Luisa María Alcalde, en la conferencia de prensa del presidente Andrés Manuel López Obrador, es una forma de injerencia del gobierno al proceso democrático, pues las responsables de determinar la conformación son las autoridades electorales.

"Que la secretaria de Gobernación diga cómo debe quedar la Cámara de Diputados es injerencia del gobierno. Es tarea de las

autoridades electorales autónomas", comentó Murayama.

Asimismo, sentenció que con este actuar, la época en que el Gobierno se involucraba en las elecciones era la del autoritarismo y que ahora "ya está de vuelta". En próximos días el Instituto Nacional Electoral revelará la repartición de los cargos de representación proporcional, y así dar un mejor panorama de cómo estará compuesto el Congreso de la Unión, ya sea con mayoría de Morena y aliados o con una mayor repartición apegado a la ley.

Ambos bloques podrán presentar una queja en caso de no estar de acuerdo con dicha distribución ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

### ¿QUÉ DIJO LUISA MARÍA ALCALDE LUJÁN?

Luisa María Alcalde, actual secretaria de Gobernación, acudió ayer miércoles a la

conferencia "mañanera", del presidente Andrés Manuel López Obrador para explicar y justificar con su interpretación que Morena no está excediendo los criterios constitucionales sobre la representación, afirmó que en los comicios del pasado la coalición Juntos Seguimos Haciendo Historia (Morena, PVEM y PT) obtuvieron de manera limpia la mayoría calificada.

En la conferencia, presentó una reforma realizada en 2008 a la Constitución, donde se eliminó que las coaliciones tienen que ser tratadas como un partido único para evitar la sobrerrepresentación.

Asimismo, expuso en una larga presentación apoyada por varias láminas, las cifras estimadas de las curules que tendría Morena, de 300, tendría 248, justificando que no excede la votación total más de 8 %.



Ciro Murayama Rendón



## Ciro Murayama critica que Luisa Alcalde presentara conformación del Congreso con mayoría de Morena: “Volvió el autoritarismo”

Recordó que son las autoridades electorales quienes definirán la conformación de la Cámara de Diputados

Por Octavio Vargas

17 Jul, 2024 11:40 a.m. MX



**Ciro Murayama**, exconsejero de Instituto Nacional Electoral, **criticó que Luisa María Alcalde**, titular de la Secretaría de Gobernación, **presentó la forma en que estará constituido el Congreso de la Unión**, tanto la Cámara de Senadores y Diputados, y justificó que con los partidos aliados de la coalición puedan alcanzar la mayoría calificada.

El exconsejero electoral aseguró que la presentación de este miércoles de Luisa María Alcalde, en la conferencia de prensa del presidente Andrés Manuel López Obrador, **es una forma de injerencia del gobierno** al proceso democrática, ya que los responsables de determinar la conformación son las autoridades electorales.

“Que la secretaria de Gobernación diga cómo debe quedar la **Cámara de Diputados es injerencia del gobierno**. Es tarea de las **autoridades electorales autónomas**”, comentó.

[Ciro Murayama critica que Luisa Alcalde presentara conformación del Congreso con mayoría de Morena: “Volvió el autoritarismo” - Infobae](#)



## Senadores de oposición advierten que no permitirán sobrerrepresentación legislativa de Morena



Senadores de oposición demandaron la separación de la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, al acusarla de defender la sobrerrepresentación de Morena en la Cámara de Diputados y advirtieron que no permitirán que obtenga en la mesa lo que no consiguió en las urnas.

La senadora panista, Kenia López Rabadán, criticó que desde La Mañanera nuevamente haya intentado incidir en la decisión que estará en manos de la autoridad electoral y acusó que el Presidente de la República "está obsesionado con destruir a la oposición".

A su vez, el senador Emilio Álvarez Icaza demandó a la secretaria de Gobernación, Luis María Alcalde, que se separe ya del cargo pues dijo que se comporta ya como dirigente de Morena.

El senador por el PRD criticó que esta mañana nuevamente la funcionaria federal haya defendido las curules de Morena y aliados en la Cámara de Diputados con una sobrerrepresentación que, advirtió, obtuvo en las urnas.

<https://acortar.link/rnvvUr>



# Recrimina AN presión de Segob por curules

MAYOLO LÓPEZ

El PAN recriminó ayer que la Secretaría de Gobernación, Luisa María Alcalde, presione para la asignación de curules en la Cámara de Diputados y defienda la sobrerrepresentación de Morena.

Alcalde participó en la conferencia del Presidente Andrés Manuel López Obrador y afirmó que la oposición no quiere que Morena tenga mayoría calificada en San Lázaro porque no quiere que se apruebe la reforma al Poder Judicial de la Federación.

“Ante las presiones del Gobierno, a través de la Secretaría de Gobernación, para inducir a establecer una sobrerrepresentación legislativa, queremos manifestar nuestro rechazo enérgico, ya que el Instituto Nacional Electoral (INE)

**Marko Cortés,**  
*dirigente del PAN*



“ La interpretación del Gobierno va en contra de los principios de igualdad y justicia electoral, al favorecer a ciertos partidos políticos en perjuicio de otros, sin respetar el voto popular”.



es la única autoridad facultada para determinar la asignación”, advirtió Marko Cortés, dirigente panista.

“(Esa) pretensión atenta contra los principios democráticos y la equidad en la representación política. Consideramos que la sobrerrepresentación legislativa vulnera el principio fundamental de proporcionalidad en la asignación de espacios, al otorgar un número excesivo de representantes a ciertos partidos políticos en detrimento de otros”.

La coalición de Morena logró 54 por ciento de los votos en la pasada elección, pero, expuso Cortés, es inconstitucional y una burla al voto popular que quieran que les asignen 75 por ciento de los espacios en la Cámara de Diputados.

Desde la perspectiva del PAN, Morena hizo



SEGOB  
Y MAYORÍA

trampa por mandar candidatos por otros partidos, y hay un acuerdo de afiliación efectiva según el cual el INE debe acomodar a los diputados en el partido que les corresponde.

“La interpretación del Gobierno”, alegó Cortés, “va en contra de los principios de igualdad y justicia electoral, al favorecer a ciertos partidos políticos en perjuicio de otros, sin respetar el voto popular. La Constitución debe ser interpretada en su conjunto y conforme al momento histórico que vive el país”.

“El espíritu de la integración de la representación proporcional fue otorgar a las minorías representación en el Congreso, jamás ha sido el otorgar una mayor representación artificial al oficialismo”, agregó Cortés.



## INE es la única autoridad para determinar la asignación de espacios legislativos, dice Marko Cortés

El presidente nacional de Acción Nacional, Marko Cortés Mendoza, expresó que el Instituto Nacional Electoral (INE) es la única autoridad para determinar la asignación de espacios legislativos, por lo que manifestó su rechazo ante las presiones del gobierno a través de la Secretaría de Gobernación.



“Esta pretensión atenta contra los principios democráticos y la equidad en la representación política. Consideramos que la sobrerrepresentación legislativa vulnera el principio fundamental de proporcionalidad en la asignación de espacios, al otorgar un número excesivo de representantes a ciertos partidos políticos en detrimento de otros”, informó el dirigente panista.

A través de un comunicado oficial, el líder blanquiazul determinó que “la coalición de Morena logró el 54% de los votos de las y los mexicanos es absolutamente inconstitucional y una burla al voto popular que quieran que les asignen el 75% de los espacios en la Cámara de Diputados”.

<https://acortar.link/Lt8ToD>



MARKO CORTÉS

# “Mayoría en el Congreso será inconstitucional”

La intención de Morena vulnera el principio fundamental de proporcionalidad, considera el líder nacional panista

POR HÉCTOR FIGUEROA  
hfa@gimm.com.mx

Aunque la coalición de Morena logró el 54% de los votos, sería inconstitucional que el Instituto Nacional Electoral (INE) busque que se le asigne 75% de los espacios en la Cámara de Diputados, señaló el líder del PAN, Marko Cortés.

Dijo que ante las presiones del gobierno, a través de la Secretaría de Gobernación, para inducir a establecer una sobrerrepresentación legislativa, “queremos manifestar nuestro rechazo enérgico, ya que el INE es la única autoridad facultada para determinar la asignación”.

“Esta pretensión atenta contra los principios democráticos y la equidad en la representación política.

“Consideramos que la sobrerrepresentación legislativa vulnera el principio fundamental de proporcionalidad en la asignación de



Foto: Karina Tejada/Archivo  
Marko Cortés, dirigente nacional del PAN.

espacios al otorgar un número excesivo de representantes a ciertos partidos políticos en detrimento de otros”, indicó.

El dirigente de Acción Nacional destacó que Morena hizo trampa por mandar candidatos por otros partidos políticos y existe un acuerdo de afiliación efectiva en el que el INE debe acomodar los diputados en el partido que le corresponden.

“La interpretación del gobierno va en contra de los principios de igualdad y justicia electoral, al favorecer a ciertos partidos políticos en perjuicio de otros, sin respetar el voto popular”, aseveró Cortés Mendoza.



**El tema** fue debatido en la tribuna de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión. FOTO EE:

ERIC LUGO

legisladores federales plurinominales es por partido político, no por coalición como demanda la oposición.

Ese mecanismo se ha aplicado, recordó, “en los últimos seis procesos electorales federales”.

Dijo que durante la conferencia de prensa en Palacio Nacional, encabezada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, Luisa María Alcalde, secretaria de Gobernación, explicó ayer “que no hay ninguna sobrerrepresentación ni abuso de ningún partido político, y que es lo que la Constitución y la ley señalan, simplemente”.

En opinión de Cortés Mendoza, “es absolutamente inconstitucional y una burla al voto popular” que Morena, que en los comicios del pasado 2 de junio logró 54% de los votos, pretenda la asignación de 75% de las curules de la Cámara Baja.

La Constitución, opinó, “debe ser interpretada en su conjunto y conforme al momento histórico que vive el país. El espíritu de la integración de la representación proporcional fue otorgar a las minorías representación en el Congreso, jamás ha sido el otorgar una mayor representación artificial al oficialismo”.

Su correligionaria, la senadora panista Kenia López afirmó que la sobrerrepresentación pretendida por Morena “es un fraude a la ley”, y criticó el hecho de que la Presidencia de la República, a través de la Secretaría de Gobernación (Segob), “se inmiscuya en el proceso electoral” para “intentar incidir en la autoridad electoral...”

## Morena defiende designación de legisladores

# Advierten llegar al TEPJF por sobrerrepresentación

Rolando Ramos  
rolando.ramos@eleconomista.mx

**E**l presidente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), Marko Cortés Mendoza, admitió que corresponderá al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolver sobre el desacuerdo que existe entre el gobierno y la oposición respecto de la asignación de diputados federales y senadores por el principio de representación proporcional o plurinominales que conformarán la nueva LXVI Legislatura del Congreso de la Unión.

“Corresponderá finalmente al Tribunal Electoral revisar la asignación que el Instituto Nacional Electoral (INE) realice. Esperemos que tanto consejeros como magistrados hagan valer el espíritu del Constituyente que dé vigencia a la separación de poderes, la representación de las minorías y la pluralidad de nuestro país”, afirmó.

Para Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política (JCP) de la Cámara de Senadores y coordinador del grupo parlamentario de Morena) la Constitución en muy clara en el sentido de que la asignación de



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	39	18/07/2024	LEGISLATIVO

**Presidente del PAN** considera que la Constitución debe ser interpretada en su conjunto y conforme al momento histórico que vive el país.



# MORENA BUSCA MAYORÍA A LA MALA, AFIRMA EL PAN

*Marko Cortés recriminó al partido quinda el querer obtener más lugares en el Congreso*

**REDACCIÓN CONTRARÉPLICA**

**El presidente** del Partido Acción Nacional (PAN), Marko Cortés acusó a Morena de querer obtener más lugares en el Congreso, siendo el Instituto Nacional Electoral (INE) el único organismo con la autoridad de dictaminar dichos espacios.

“Esta pretensión atenta contra los principios democráticos y la equidad en la representación política. Consideramos que la sobrerrepresentación legislativa vulnera el principio fundamental de proporcionalidad en la asignación de espacios, al otorgar un número excesivo de representantes a ciertos partidos políticos en detrimento de otros”, declaró el presidente panista.

**En las pasadas elecciones del 2 de junio, Morena a través del voto directo y coaliciones obtuvo al menos el 54% de los votos de la ciudadanía, lo cual le otorga una mayoría de representantes en la Cámara de Diputados y Senadores, acto que Cortés califica de inconstitucional.**

Además, Cortés calificó como trampa el que Morena registrará a sus militantes bajo otro partido político, donde el INE debió impedir dichas inscripciones. El presidente del PAN aprovechó para realizar una interpretación constitucional donde las minorías tienen derecho a tener voz dentro del Poder Legislativo, y la sobrerrepresentación solo provoca que las decisiones se inclinen de un solo lado.

“El espíritu de la integración de la representación proporcional fue otorgar a las minorías representación en el Congreso, jamás ha sido el otorgar una mayor representación artificial al oficialismo”, exclamó Marko Cortés, el cual enfatizó en la importancia de que todas las fuerzas políticas del país tengan una presencia igualitaria. •



 La sobrerrepresentación atenta contra los principios democráticos y la equidad en la representación política, además de vulnerar el principio fundamental de proporcionalidad en la asignación de espacios al otorgar un número excesivo de representantes a ciertos partidos políticos en detrimento de otros.

Que quede claro, la única autoridad facultada para determinar la asignación de espacios legislativos es el Instituto Nacional Electoral.

**Marko Cortés**

Presidente nacional del PAN



## PAN denuncia que gobierno de AMLO presiona para lograr sobrerrepresentación en Congreso

El dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, denunció que el gobierno de México a través de la Secretaría de Gobernación busca inducir una sobrerrepresentación de Morena y los partidos aliados en el Congreso.



Marko Cortés, líder nacional del PAN. Créditos: Marko Cortés / X

Al fijar su postura sobre el tema, Cortés Mendoza advirtió que el Instituto Nacional Electoral es la única autoridad facultada para determinar la asignación de los espacios en las Cámaras de Diputados y de Senadores.

El líder de Acción Nacional sostuvo que corresponderá al

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación revisar la asignación que el INE lleve a cabo de curules y escaños.

Marko Cortés resaltó que la coalición de Morena logró el 54 por ciento de los votos, por lo que resulta “absolutamente inconstitucional y una burla al voto popular que quieran que les asignen el 75 por ciento de los espacios en la Cámara de Diputados”.

Insistió en que Morena hizo trampa por mandar candidatos de otros partidos políticos y que existe un Acuerdo de afiliación efectiva en el cual, el INE debe acomodar los diputados en el partido que le corresponden.

Hizo un llamado al gobierno que encabeza el presidente Andrés Manuel López Obrador, para dejar de presionar mediática y políticamente con el fin de inducir indebidamente a una sobrerrepresentación legislativa

<https://acortar.link/PttJx6>



ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR. Presidente de México

*(Los opositores) son muy marrulleros, deshonestos y todo por los intereses y privilegios, porque no quieren que los jueces estén al servicio del pueblo*

## PORQUE SON DESHONESTOS, LA ACUSACIÓN DE OPOSITORES, SEÑALA AMLO

*El mandatario aseguró que la acusación es promovida por “marrulleros”*

**FRANCISCO MENDOZA NAVA**

nacion@contrareplica.mx

**El presidente** Andrés Manuel López Obrador (AMLO) declaró que la acusación de los opositores respecto a que la “Cuarta Transformación” o la 4T estaría deseando una “sobrerrepresentación” ilegal, en el Congreso de la Unión, tiene como único fin frenar la Reforma Judicial. Asimismo, dio a conocer que dialogó con legisladores estadounidenses sobre la pertinencia de realizar estos cambios legales para transformar las instituciones judiciales.

Desde Palacio Nacional, AMLO comentó que observó que el escritor y analista político Héctor Aguilar Camín se fue de vacaciones, pero ya regresó para exigir que se combata una presunta “sobrerrepresentación” de la 4T en el Congreso de la Unión. Este sostuvo que lo que el creador de la revista Nexos

está demostrando es que ya perdió la imaginación y el talento por entregarse a la mentira. “Son muy marrulleros, deshonestos y todo por los intereses y privilegios, porque no quieren que los jueces estén al servicio de pueblo. Quieren que los jueces –llámense magistrados o ministros– estén al servicio de una minoría, tanto de la delincuencia organizada como la de cuello blanco. Si no se avanza –porque son intereses creados muy prepotentes– nosotros cumplimos. Ya nos vamos, pero hacia adelante la historia no nos va a poder juzgar de que no hicimos lo que nos correspondía”, pronunció.

Mencionó que el rescate del Poder Judicial no se puede hacer siendo omiso y dejándolo como está con las mismas prácticas corruptas. ●



## Debate sobre la sobrerrepresentación en el Congreso mexicano



Ciudad de México, 17 jul (EFE).- El **Gobierno de México** negó este miércoles que vaya a existir **sobrerrepresentación en el Congreso** del oficialista Movimiento de Regeneración Nacional (**Morena**), pero defendió el dominio que tendrá en la próxima legislatura (2024-2027) al argumentar que están dentro de los parámetros constitucionales.

En concreto, refirió que en 1996 se modificó el artículo 54 constitucional que se encarga de regular a los **diputados plurinominales** para evitar la sobrerrepresentación, por lo cual ningún partido político puede tener más de 300 diputados.

<https://pulsosp.com.mx/nacional/sobrerrepresentacion-en-el-congreso-postura-del-gobierno/1822030>



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CONTRA <b>ContraRéplica</b>	1,4	18/07/2024	LEGISLATIVO

► “NO HAY MARGEN DE INTERPRETACIÓN EN ESTE TEMA”: SHEINBAUM A JUECES **P. 4**

## “SOBRERREPRESENTACIÓN” ES UN TEMA DONDE NO HAY MARGEN DE INTERPRETACIÓN: SHEINBAUM

**ANTE LA** intención de los jueces y magistrados de evitar lo que denominan “sobrerrepresentación” de Morena y sus aliados en el Congreso como último recurso para evitar la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF), la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, aseguró que no existe margen a interpretación porque la ley es clara, que la definición de los legisladores plurinominales son por partido, no por coalición.

“La supuesta sobrerrepresentación es porque quieren hacerlo por coalición cuando la constitución habla claramen-



**Sostuvo que** jueces y magistrados buscan evitar Reforma Judicial. **Cuartoscuro**

te de que los plurinominales son definidos por partido político entonces ahí no hay ni siquiera está sujeto a interpretación, es la Constitución”, sostuvo

la próxima presidenta de México ante la pregunta de La Hoguera.

En ese sentido, la sucesora de Andrés Manuel López Obrador en la Presidencia invitó a los jueces a inscribirse en la elección “sí son muy buenos”, porque afirma que eso dará fortaleza a los nuevos integrantes del Poder Judicial debido a que solo responderán al pueblo de México porque serán ellos quienes los elegirán.

“¿Por qué no se inscriben ellos a la elección. Sí son muy buenos jueces, sí son muy buenos magistrados? pues que se inscriban en las elecciones y que sean electos”, subrayó en tono de cuestionamiento.

Advirtió que seguirá habiendo resistencias de algunos integrantes del Poder Judicial, pero insistió que la reforma al Poder Judicial se trata de fortalecerlo.

**Elia Cruz Calleja**



## Aguilar Camín acusa a la 4T de 'agandallarse' curules en la Cámara de Diputados

El periodista Héctor Aguilar Camín afirmó que la Cuarta Transformación quiere “agandallarse curules” en la Cámara de Diputados, sin embargo, aclaró que no cuestiona la cantidad de votos que Morena recibió en las urnas del pasado 2 de junio. Durante el programa de *Ciro Gómez Leyva Por La Mañana*, el periodista, a quien el presidente Andrés Manuel López Obrador ha evidenciado, en más de una ocasión, durante sus “mañaneras” por sus críticas a su gobierno; indicó que la representación que Morena quiere tener en San Lázaro no corresponde al número de votos que recibieron el día de las elecciones.

Cuestionó los motivos de la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, por los que, días después de la jornada electoral, proyectara que Morena y aliados tendrían mayoría calificada en San Lázaro.

“¿Cuál es esta alquimia, esta magia mediante la cual los votos reales se vuelven el doble o la cuarta parte menos? Lo único que pido es una explicación porque me parecen cifras alucinantes y aberrantes”, agregó.

En conferencia de prensa desde Palacio Nacional, este miércoles, la titular de la Segob reiteró que Morena no tendrá sobrerrepresentación en el Congreso.

Alcalde Luján explicó que, según los resultados de la pasada elección, a Morena le corresponden 161 diputados por mayoría relativa y calculó que por representación proporcional, es decir, plurinominales, le serían asignados otros 87, dado un total de 248, de los 500 que integran la Cámara Baja.

<https://acortar.link/0ha2of>



## Comentario / Héctor Aguilar Camín (Periodista)

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- “El punto del fondo es que hay dos realidades: Uno es lo que los partidos obtuvieron en las urnas realmente y, otro, es lo que les quieren asignar como representación en particular en la **Cámara de Diputados** y ahí hay un mundo de diferencia. La coalición gobiernista obtuvo 54.7% en las urnas, un triunfo contundente, nadie niega eso, un 54.7% de votos emitidos por la gente y quieren el 74.6% de los curules en San Lázaro, que nos vengan a explicar aquí sus expertos constitucionalistas, don Arturo Zaldívar, la Secretaria de Gobernación, ¿por qué es este salto? Mientras que la oposición en su conjunto, incluyó aquí a MC, obtuvo el 41% de los votos y le quieren dar en la Cámara el 25% de los curules. Nadie alega lo que obtuvieron en las urnas, el alegato es, ¿por qué se agandallan con el resto de los curules que no ganaron en las urnas? Cuando tú ves esta diferencia de porcentajes entre lo que ganaron realmente en las urnas, lo que le dieron los votantes y lo que se quieren quedar con todas esas explicaciones que dio la Secretaria, vale como 7 millones de votos, es como si se trasladaran 7 millones de votos que no tuvieron en las urnas”.



<https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-sCVVaLOoZOnKvNZ1?e=rTzv47>



## ONG pide a INE resguardar la “representación democrática” en el Congreso



Sociedad Civil México, movimiento que forma parte de la llamada Marea Rosa, instó a los Consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), a resguardar la representación democrática en el Congreso Nacional.

“Cumplan con su deber de garantizar un proceso justo y representativo para todos los ciudadanos. Es imperativo que se respeten los principios

democráticos y la voluntad del pueblo, evitando cualquier forma de manipulación que pueda dañar la confianza en nuestras instituciones”, se lee en el comunicado.

Además, expresaron preocupación y rechazo enérgico ante lo que llamaron “intentos de sobrerrepresentación” en las cámaras legislativas del país. La organización hizo un llamado a la unión ciudadana en defensa de los derechos y los valores democráticos del país.

<https://acortar.link/SLdAG0>



## Comentario / Alfredo Figueroa (Analista)

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- “El gobierno de la República no tiene ninguna facultad para determinar cuál va a ser la asignación que se va a dar en el Instituto Nacional Electoral (para la asignación de plurinominales en la **Cámara de Diputados**).

“Es necesario que el Instituto Nacional Electoral, ésa sí autoridad en la materia, habrá una discusión pública y abierta de cómo va a aplicar ese método de asignación y de cuáles son las razones que se están advirtiendo en el espacio público de unas y otros, razones, para ver cómo resuelve un asunto de la mayor importancia.



“Cuando decimos sobrerrepresentación hablamos de la representación del pueblo de México en la Cámara que mejor nos representa, la Cámara que representa realmente la población mexicana a diferencia del Senado, a diferencia del Ejecutivo Federal, se llama **Cámara de Diputados**, ahí se representa al pueblo de México y se representa ahí porque ahí sí hay la proporcionalidad”.

<https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-sCYRcpDN3IEA9GAr?e=CvLomV>



# prepara **contraofensiva** para frenar **Reforma Judicial**

GILBERTO BENITEZ

**P** **J** **F**  
**Y**a no es nada nuevo o algo que sorprenda el hecho de que judiciales los legisladores de Morena están decididos a ir con todo por la Reforma al Poder Judicial, como encargo prioritario que les ha hecho el presidente Andrés Manuel López Obrador antes de finalizar su mandato. Esa orden fue tajante por lo que ahora en Morena están decididos a dejar listo el dictamen de la reforma judicial para que en septiembre sea votado por la nueva Legislatura en la **Cámara de Diputados**, incluso sin pasar por las comisiones, sino directo al **Pleno**.

## Lo mismo en el Senado.

Según fuentes cercanas a la dependencia de justicia, y frente a este escenario poco alentador y más bien preocupante, se sabe que la **ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña Hernández**, apoyada por un grupo de ministros, magistrados y colaboradores, ha establecido como estrategia institucional llegar a las "**últimas consecuencias**", según memorandos internos que se han filtrado en el **PJF**.

Esas mismas fuentes revelan que la resistencia es coordinada por el **juez Juan Antonio González García**, actual titular de la **Contraloría General del Consejo de la Judicatura Federal**, y para ello cuenta con el apoyo de los **consejeros José Alfonso Montalvo Martínez, Lilia Mónica López Benítez y Sergio Javier Molina Martínez**.

Pero las mismas fuentes aseguran que en el Pleno de la **SCJN** hay divisiones y posturas encontradas respecto a la estrategia de la ministra presidenta, quien, pese a no tener el apoyo de todos los ministros y ministras, ha decidido emprender dicho plan.

Las fuentes destacan que otros colaboradores de la "**resistencia**" son **José Rogelio Alanís García**, magistrado adscrito al **Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Penal en la Ciudad de México y coordinador de Magistrados Penales**; **Reynaldo Manuel Reyes Rosas**, magistrado adscrito al **Décimo Tribunal Colegiado en Materia Penal en la Ciudad de México**; y **Magdalena Victoria Oliva**, **juez Quinto de Distrito Especializado en Ejecución de Penas en la Ciudad de México**.

Hay que destacar que estos juzgadores son cono-

cidos por su influencia sobre el personal del PJF en la Ciudad de México y por su postura radical en contra de la reforma.

De manera muy discreta y precisa las fuentes adelantaron que los magistrados tienen planeado realizar un paro de labores, el cual se anunciará de manera formal el 15 de agosto y según adelantan las fuentes, se dice que este arrancaría el **1 de septiembre**, con la idea de que el caos que generará traerá como consecuencia que la población apoye la resistencia.

Se explica en la dependencia que la intención precisa del paro de labores es "**apagar**" el **Sistema Integral de Seguimiento de Expedientes (SISE)**, un programa automatizado de captura y reporte de datos estadísticos sobre el movimiento de asuntos de los órganos jurisdiccionales del **Poder Judicial**.

Por otra parte ya se piensa también en cerrar las **ventanillas de atención**, para que no se preste el **servicio público de impartición de justicia**.

Pero el tema no se detiene ahí, por el contrario, muestra más fortaleza y contundencia, pues las fuentes aseguran que otro punto de la estrategia es la coalición con jueces y magistrados.

Aseguran que el titular de la **Contraloría General del Consejo de la Judicatura Federal, Juan Antonio González García**, se ha reunido con los titulares de órganos jurisdiccionales de mayor lealtad para incentivar y "**presionar**" al personal a su cargo para manifestarse en **contra de la reforma**.

Otro tema que ya se ha tocado es el de la difusión de un **tabulador de salarios**, el cual contiene un supuesto ajuste como consecuencia de la eliminación de prestaciones a raíz de la **reforma**. **Del mismo modo, se han efectuado cambios de adscripción irregulares de juzgadores que no comparten la estrategia**.

La **movilización de asociaciones de transportistas** formaría parte del plan de contención, mediante un acuerdo para que se manifiesten en distintas vías carreteras del país para generar "**conciencia**" sobre los efectos de la **reforma judicial**.

De igual manera se adelanta que habrá un cabildeo con legisladores y políticos estadounidenses, principalmente del **Partido Republicano** y con el equipo de **Donald Trump**.



## Entrevista / Laurence Pantin (Directora - Fundación para la Justicia)

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- “Es urgente una reforma para mejorar nuestra justicia, hacerla en particular más eficiente, rápida y una reforma que permita ampliar la vía del acceso a la misma, desafortunadamente la reforma que está sobre la mesa no vemos que vaya en ese sentido y hay algunos accesos, en particular, que nos preocupan.



“En uno de los temas que se planteó en el foro del viernes pasado, es el tema del Tribunal de Justicia de Disciplina Judicial y ahí algunos **diputados** comentaban que no se habían hecho ninguna propuesta durante este foro y pues sí, algunas personas hicimos propuestas porque vimos esos riesgos y nos hemos dado a la tarea de ver cómo se podían resolver”.

<https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-sCQ5XJsIpop9dHX6?e=k7bR0I>



Urgen en foro a evitar regresar al México de los 70

# Piden al INE evitar mayorías artificiales

Llaman a Tribunal a hacer respetar lo que expresaron los votantes

MARTHA MARTÍNEZ

Integrantes de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) y especialistas llamaron ayer al INE y al Tribunal Electoral federal a evitar la sobrerrepresentación de la coalición oficialista en el Congreso y a garantizar que la democracia mexicana no regrese a los años 70, cuando las minorías eran apabulladas.

José Medina Mora, presidente de la Coparmex, recordó que pese a que el 2 de junio la coalición conformada por Morena, PT y PVEM obtuvo la mayor cantidad de votos en la elección, se pretende asignarle 75 por ciento de las curules en San Lázaro,

*José Medina Mora,  
presidente  
de la Coparmex*



“Esperamos que la democracia mexicana no sufra un retroceso al México de los 70, en donde la oposición no podía ni siquiera presentar una acción de inconstitucionalidad”.

*Mariana Campos,  
México Evalúa*



“Esperamos que las autoridades electores actúen con toda la responsabilidad en relación a este punto, en defensa de lo que sí se expresó por los mexicanos en las urnas”.

*Pedro Salazar,  
Consejo Nacional  
de la Abogacía Mexicana*



“La lógica es lograr que el contenido de la norma suprema, que es de todas las personas en el país, no esté a disposición, como hoy se pretende, de una sola fuerza política”.



con lo que podría disponer del control de la Cámara de Diputados.

Lo anterior, advirtió, significaría que mientras que a Morena y sus aliados se les otorga un diputado por cada 80 mil votos, a la oposición le darían uno por cada 200 mil votos.

Medina Mora sostuvo que esa decisión afectaría la voluntad de los ciudadanos que votaron por otras opciones políticas, cuyos representantes, en lugar de ocupar el 46 por ciento de las curules en la Cámara baja, se verían representados en sólo 25 por ciento de las posiciones.

En un foro virtual organizado por la Coparmex, indicó que el artículo 54 de la Constitución establece límites claros a la mayoría, entre ellos, que ninguna fuerza política pueda contar con más de 300 diputados, ni con una sobre-representación superior al 8 por ciento.

Ante ello, urgió a las autoridades electorales a asumir su responsabilidad histórica y reflejar fielmente la voluntad del electorado, garantizando una representación justa y proporcional en el Congreso.

“Esperemos que en esta decisión histórica del Instituto Nacional Electoral, del Tribunal Electoral, la democracia mexicana pueda seguir adelante y no sufra un retroceso al México de los 70, en donde la oposición no podía

ni siquiera presentar acciones de inconstitucionalidad. Así de importante es la decisión que cae en el Instituto Nacional Electoral y en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación”, sostuvo.

Pedro Salazar, integrante del Consejo Nacional de la Abogacía Mexicana, consideró que si bien la coalición oficialista y el Gobierno federal tienen razón al argumentar que el artículo 54 de la Constitución establece que los partidos son los destinatarios específicos del tope de 8 por ciento de sobre-representación, jurídicamente se trata de una interpretación muy estrecha.

El ex director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM señaló que una interpretación correcta tiene que tomar en cuenta el origen de esa disposición constitucional, la razón de ser de la misma y lo que ha dicho la Suprema Corte de Justicia sobre la representación proporcional.

La exposición de motivos de la reforma que dio origen a ese tope, indicó, establece que ningún partido o coalición debe apropiarse del contenido constitucional.

“La lógica es muy clara: la lógica es lograr que el contenido de la norma suprema, que es de todas las personas en el país, no esté a disposición, como hoy se pretende,

de una sola fuerza política, entendiéndose partido político o coalición”, detalló.

En 1998, agregó, como resultado de una acción promovida por el actual Presidente, Andrés Manuel López Obrador, a raíz de un caso ocurrido en Quintana Roo, la Corte hizo una interpretación sobre el sentido de la representación proporcional, en la cual advirtió que ésta tenía como finalidad garantizar la pluralidad, salvaguardar la representación legislativa de todos los partidos con méritos representativos y, en consecuencia, evitar la sobre-representación de una sola fuerza política.

El académico dijo que la interpretación que debe hacerse de la disposición del artículo 54 constitucional debe ser histórica, al considerar sus orígenes; teleológica, porque debe respetar la finalidad para la cual fue aprobada esa reforma; garantista, porque debe mirar los derechos políticos, en este caso, de las minorías políticas, y sistemática, porque debe hacerse a la luz de otras disposiciones constitucionales que establecen los principios y el régimen democrático en el país.

“Si esa interpretación es correcta, entonces el Tribunal Electoral, la Sala Superior y antes el INE, tienen argumentos estrictamente jurídicos, no de naturaleza política, para aplicar el tope del 8 por

ciento a la coalición mayoritaria y evitar así que tenga una sobre-representación legislativa en el caso concreto de la Cámara de Diputados”, dijo.

Mariana Campos, de México Evalúa, advirtió que el debate no es en torno al triunfo de Morena en el Congreso y de Claudia Sheinbaum en la elección presidencial, que calificó como inobjetable.

El debate, agregó, está en el hecho de que se pretende construir una mayoría artificial a través de la transferencia de 90 de los 123 triunfos obtenidos por Morena a nivel distrital a sus aliados, con el objetivo de obtener más posiciones plurinominales.

Con ello, indicó, la coalición encabezada por Morena obtendría alrededor de 372 diputados, es decir, alrededor de 74 por ciento de la Cámara baja, en lugar de tener 315 diputados, equivalentes a 63 por ciento.

“Esperamos que las autoridades electorales actúen con toda la responsabilidad en relación a este punto, en defensa de lo que sí se expresó por los mexicanos en las urnas.

“Creo que de esta manera se va a proteger la integridad del sistema electoral, se refuerza la confianza de los ciudadanos en nuestras instituciones y se avanza hacia una democracia verdaderamente participativa, que refleje la diversidad y la voluntad de los mexicanos”, planteó.



## Coparmex pide representación justa en Congreso

La reforma judicial y la sobrerrepresentación en el Congreso amenazan la legitimidad del sistema electoral, afirmó la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex).

José Medina Mora, presidente nacional del órgano empresarial, advirtió que una coalición que ganó el 54% de los votos en el Congreso podría obtener el 75% de las curules, lo cual afectaría la representación equitativa de todas las opciones políticas y la confianza en las instituciones democráticas.

“Una sobrerrepresentación excesiva afecta la decisión de los ciudadanos que votaron por otras opciones, cuyos representantes, en lugar de ocupar el 46% de la Cámara Baja, se verán subrepresentados con solo el



**REVISIÓN.** Discute sector patronal afectaciones por la reforma judicial.

25% de las posiciones”, externó.

Consideró que en el escenario actual, donde partidos en coalición se comportan como una sola fuerza política resultando en sobrerrepresentación, nunca fue previsto en la ley electoral original. Por ello, aseveró

que es necesario que haya argumentos jurídicos, políticos, democráticos e incluso éticos para sustentar y orientar la adecuada aplicación del criterio constitucional.

Medina Mora dijo que seguirán vigilantes al respecto. /24HORAS



# Urge Coparmex a apegarse a principios de legalidad

| Por Jorge Butrón  
jorge.butron@razon

**LA CONFEDERACIÓN** Patronal de la República Mexicana (Coparmex) se pronunció en contra de la sobrerrepresentación en el Congreso de la Unión, e hizo un llamado a las autoridades electorales a apegarse a los principios constitucionales de transparencia y legalidad en la asignación de asientos en el legislativo.

José Medina Mora aseguró que el organismo que preside defiende con firmeza la democracia, la verdadera representación proporcional, la real división y equilibrio de poderes, así como la máxima de: "un ciudadano, un voto".

Señaló que la legitimidad del sistema electoral depende del respeto y cumplimiento de los principios constitucionales y de los principios legales.

"En este momento el Instituto Nacio-

nal Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) tienen la responsabilidad histórica de garantizar una representación justa y proporcional en el Congreso de la Unión, evitando la sobrerrepresentación excesiva, y reflejando fielmente la voluntad del electorado", destacó en conferencia.

Indicó que, en el contexto donde una coalición ganó la elección con 54 por ciento de los votos, se pretende asignar un 75 por ciento de los curules, y con ello disponer de un control del Congreso, las autoridades electorales deben evitar prácticas que distorsionen la verdadera representación política.

Por su parte, Marcos del Rosario, presidente del Comité Jurídico de Coparmex, comentó que es necesario transitar a una democracia deliberativa, pues aseguró que "pareciera que todo está puesto para que exista una democracia mayoritaria".



Portada / Forbes Política /

**Forbes Staff**  
julio 17, 2024 @ 8:43 pm

## Coparmex pide evitar sobrerrepresentación en el Congreso

*Una sobrerrepresentación excesiva afecta la decisión de los ciudadanos que votaron por otras opciones, dice el líder de la cúpula patronal.*



La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) y otras organizaciones hicieron un llamado a evitar la sobrerrepresentación en el próximo Congreso.

En alusión a Morena y aliados, el presidente del organismo, José Medina Mora Icaza, advirtió que una coalición que ganó el 54% de los votos en el Congreso podría obtener el 75% de las curules, lo que afectaría la representación equitativa de todas las opciones políticas y la confianza en las instituciones democráticas.

“Una sobrerrepresentación excesiva afecta la decisión de los ciudadanos que votaron por otras opciones, cuyos representantes, en lugar de ocupar el 46% de la Cámara Baja, se verán subrepresentados con solo el 25% de las posiciones”, afirmó este miércoles el líder de la cúpula patronal, de acuerdo con un comunicado.

<https://www.forbes.com.mx/coparmex-pide-evitar-sobrerrepresentacion-en-el-congreso/>



PERIÓDICO



MILENIO TELEVISION

PÁGINA

FECHA

18/07/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

## Entrevista / Pedro Salazar Ugarte (Integrante de Observatorio Ciudadano)

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZÚÑIGA).- “Yo creo que lo primero que hay que decir y decirlo con objetividad es que a la Secretaría de Gobernación y al gobierno en general no le corresponde, porque no tiene facultades para realizar los cálculos de asignación, en este caso, las curules de la **Cámara de Diputados**, es una facultad de las autoridades electorales, tanto al Instituto Nacional Electoral, que cuenta con autonomía constitucional, como del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

“Yo creo que la lectura del artículo 54 debe realizarse mirando cuál fue la reforma y las razones de la reforma de 1996, qué dijo la Suprema Corte al respecto en 1998, en donde la Suprema Corte al resolver una acción de inconstitucionalidad lo que estableció es que el principio de representación proporcional sirva para garantizar que todas las fuerzas políticas se encuentren representadas en los órganos



legislativos en una relación directa entre su representación real; es decir, la votación que tuvieron y su representación parlamentaria. También advirtió que ese tope del 8 por ciento y el principio de representación proporcional está ahí para evitar que precisamente la sobrerrepresentación de una fuerza política sobre las demás y para garantizar la pluralidad política del país”.

<https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-sCfEO2SWPUgg-k36?e=afnbu7>



## Comentario / Denisse Maerker (Periodista)

CIUDAD DE MÉXICO (ENRIQUE ACEVEDO).- “Todos los sistemas políticos tienen una forma de traducir los votos en escaños o en curules, es decir, nosotros vamos, votamos y después nuestros votos se tienen que traducir en personas que se sientan ahí en el **Congreso**. Los de proporcional son de una lista que trata de matizar para que no solo sean los ganadores sino también quienes se quedaron en segundo y tercer lugar, esos votos se sumen y se traduzcan en presencia en el Congreso y esto se hizo para la representación de minorías. En nuestro país el tema es que desde la época del PRI se decidió, obviamente influenciado por la entonces mayoría que, cuando un partido tenga el 35% de la votación o más, se le dé como un premio que tenga una sobrerrepresentación que no pueda exceder el 8%, pero era para tratar de que hubiera gobernabilidad. Básicamente la disputa en este momento es política, en este caso, lo legal está del lado del Gobierno, así se ha hecho a lo largo de todas las elecciones recientes, se ha contado que ningún partido esté sobrerrepresentado más de 8% en la Cámara, según el partido, no la coalición, así lo dice la Ley y así ha sido.”

[https://drive.google.com/file/d/1\\_SKbexAt-EwV3BT\\_cDs33raV5PpMj3G\\_/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1_SKbexAt-EwV3BT_cDs33raV5PpMj3G_/view?usp=sharing)



## Entrevista / Juan Ortiz (Director de Lupa Legislativa)

CIUDAD DE MÉXICO (CYNTHIA DÁVALOS).- “Lo que logramos escuchar hoy en la conferencia matutina es el intento de construir una narrativa en el que quieren fijar esta cifra de las representación; sin embargo, hay que saber que quien tiene la última palabra, quien va a definir todo esto, es el INE y cuando haga esta esta designación de plurinominales lo va a ratificar el Tribunal Electoral de la Federación. El Gobierno Federal y mucho menos la Secretaría de Gobernación, es quien le compete los temas electorales, eso ocurría en los tiempos de Manuel Bartlett, cuando era, sobre todo, secretario del Segob, ellos están dando predicciones que no les compete, porque los cálculos lo tienen que hacer el Instituto Nacional Electoral, a partir primero, de las victorias que obtuvieron los partidos en los distritos electorales en los 300 y, después, ahí hace los cálculos tomando diferentes factores. Entonces no es Gobernación, tiene que estar dando números y estar tratando de engañar a la gente”.



[https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!6193?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!6193&authkey=!ALcj\\_XyCz8yaVI&ithint=video&e=dveUU9](https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!6193?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!6193&authkey=!ALcj_XyCz8yaVI&ithint=video&e=dveUU9)



## El debate es la distinción entre coaliciones electorales y legislativas

# Consideran la sobrerrepresentación una figura legal, pero inequitativa

Arturo Rojas

arturo.rojas@eleconomista.mx

**La sobrerrepresentación**, según la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se refiere a un fenómeno electoral en el que un partido político obtiene un número de escaños en el Congreso que excede significativamente su proporción de votos obtenidos en las elecciones.

Según el artículo 54 de la Constitución, en su fracción V, para evitar esto, se establece que ningún partido puede tener más de 300 diputados por ambos principios (mayoría relativa y representación proporcional), así como tampoco puede tener un número de diputados que exceda en más de ocho puntos su porcentaje de votación nacional emitida.

Esta base no aplica si un partido obtiene un porcentaje de cu-

rules superior al porcentaje de su votación nacional emitida más ocho puntos debido a sus triunfos en distritos uninominales.

La interpretación de la sobrerrepresentación es objeto de debate. Algunos especialistas consultados en su momento por **El Economista**, como Eduardo Huchim, exconsejero del Instituto Electoral del DF (ahora IECM), consideró que la aplicación individual del límite de sobrerrepresentación es legal, aunque inequitativa.

También, un punto crucial en el debate es la distinción entre coaliciones electorales y legislativas. José Camacho Vargas, constitucionalista y académico de la Facultad de Derecho de la UNAM, señaló que en México no existen las coaliciones legislativas. Estas se forman únicamente para el proceso electoral y terminan una vez que se realiza la elección.

Otros, como Juvenal Lobato, litigante y consultor constitucional, sugieren que este límite debería aplicarse a las coaliciones de manera conjunta para evitar fraudes a la Constitución.

Además, argumentó que tomar los partidos de manera individual puede permitir que un partido mayoritario, como Morena, envíe candidatos a partidos aliados para evitar el límite de sobrerrepresentación.

En junio pasado, Morena evitó la sobrerrepresentación en el Congreso de la Ciudad de México mediante una táctica de última hora.

Esta táctica implicó que siete diputados electos de mayoría relativa, que habían contendido como candidatos de la unión Morena-PT-PVEM, solicitaran no ser asignados como legisladores morenistas, sino como del PT o PVEM.



# Exigen al INE respetar reparto de pluris

PATRICIA RAMÍREZ

La organización Sociedad Civil México, que apoyó la campaña de Xóchitl Gálvez, demandó a los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) frenar la sobre-representación de Morena y sus aliados en el Congreso de la Unión y respetar lo que señala la Constitución en la repartición de diputaciones y senadurías plurinominales. Advirtió que la protección de los derechos fundamentales en México es una prioridad y por ello es inaceptable que se pretenda darle a Morena y sus aliados un porcentaje de legisladores mucho mayor al que obtuvo en las urnas.

“Desde Sociedad Civil México, queremos expresar nuestro absoluto rechazo a la sobrerrepresentación que se pretende instaurar en nuestras cámaras legislativas. Es inadmisibles que el nuevo gobierno, habiendo obtenido el 54 por ciento de los votos, intente autoasignarse más del 70% de los escaños”, sentenciaron.



## FINANZAS PÚBLICAS

# Reglamento del FEIP le dejará 22 mil mdp al año

FELIPE GAZCÓN

fgazcon@elfinanciero.com.mx

El subsecretario de Hacienda, Gabriel Yorio, informó que la publicación en el Diario Oficial del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LEFPRH), amplía las fuentes de alimentación de recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP).

Ahora, el FEIP podrá recibir recursos de activos financieros o títulos de crédito del Gobierno Federal, así como de ahorros o economías presupuestarias en el costo financiero de la deuda pública, precisó.

Dichas aportaciones no excederán el límite de endeudamiento autorizado por el Congreso de la Unión y contribuirán al equilibrio presupuestario.

“A partir de este año, ya podrán utilizarse estas nuevas fuentes con reglas claras para su uso, blindando las finanzas contra imprevistos”, enfatizó en sus redes sociales.

Indicadores de la Secretaría de Hacienda muestran que la presente administración recibió el FEIP con el monto más alto en su historia, con cerca de 280 mil millones de pesos, pero al cuarto trimestre de 2023 se ubicó en 40 mil 524 millones de pesos.

*“Las aportaciones al FEIP contribuirán al equilibrio presupuestario”*

**GABRIEL YORIO** Subsecretario de Hacienda



El Centro de Investigación Económica y Presupuestal (CIEP) expuso en un análisis que en la actualidad los recursos del FEIP son insuficientes para hacer frente a una emergencia económica.

Funcionarios de Hacienda estimaron que con la modificación de la Ley del FEIP cada año se le podrán inyectar 22 mil millones de pesos.

Con la reforma ahora se permite depositar algunos ahorros presupuestales en el servicio de la deuda. “Pero este dinero no es un guardadito, va en el presupuesto y forma parte de la política de liquidez y un manejo de tesorería que hacemos de manera anual, es un colchoncito”.

Comentaron que al gobierno siempre le sobra dinero en caja cada cierre de año y estos recursos

permiten a las finanzas públicas absorber los choques externos.

Detallaron que en 2023 tuvieron un mayor excedente de entre 180 mil y 200 mil millones de pesos, y por regla legal no podían depositar parte del dinero en FEIP, por lo que promovieron el cambio en la Ley.

El CIEP explicó que los fondos de estabilización son mecanismos que utilizan los países para hacer frente a caídas repentinas en sus ingresos.

Se trata de ahorros que pueden usarse para mitigar problemas por la fluctuación de los mercados, del tipo de cambio o la cotización del petróleo. Ayudan a evitar un alza repentina de impuestos o una contracción del gasto, y se activan cuando los ingresos públicos son menores a los esperados.



## Marcos Rosendo Medina destaca prioridades para el PEF 2025; habrá avances en infraestructura ferroviaria



CIUDAD DE MÉXICO.- El diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana (Morena), presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, señaló las prioridades del PEF 2025, en el que se priorizará la vertiente social y los proyectos de infraestructura, especialmente ferroviarios.

En declaraciones a representantes de medios de comunicación, en el marco de la reunión ordinaria de la instancia legislativa que preside, el diputado explicó que el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) del próximo año profundizará en los apoyos sociales, principalmente al incorporar el programa para mujeres a partir de los 60 años.

<https://almomento.mx/marcos-rosendo-medina-destaca-prioridades-para-el-pef-2025-habra-avances-en-infraestructura-ferroviaria/>



## Alistan recursos para proyectos prioritarios



El presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, Marcos Rosendo Medina Filigrana (Morena), adelantó que para 2025, la Cámara de Diputados dará recursos a los proyectos prioritarios del presidente Andrés Manuel López Obrador.

En entrevista con medios de comunicación, previo a encabezar la sesión de cierre de dicha comisión, detalló que aún no se establecen cifras, sin embargo, aclaró que “todos los proyectos de infraestructura requieren presupuesto”.

“Toda la infraestructura de un país requiere presupuesto, aunque esté terminada, terminas una pista hoy y eso no quiere decir que aunque esté terminada no se le programa presupuesto para mantenimiento, cualquier infraestructura requiere personal para operación y será normal que veamos que hay presupuesto también para ese tipo de obras”, declaró.

<https://www.cuartopoder.mx/nacional/alistan-recursos-para-proyectos-prioritarios/498670>



# Vienen tiempos mejores para Morelos: Juanita Guerra



“Vienen tiempos mejores para Morelos”, aseguró Juanita Guerra, diputada federal y senadora electa, tras participar en la asamblea informativa que se realizó en Jojutla para dar conocer la población de la zona sur en qué consiste la reforma al Poder Judicial.

<https://www.diariodemorelos.com/noticias/vienen-tiempos-mejores-para-morelos-juanita-guerra>



## Falta todavía mucho dinero por aplicar en Agua Saludable, señala diputado federal



Shamir Fernández Hernández, diputado federal e integrante de esta comisión, explicó que no les alcanzó el tiempo porque el proyecto de Agua Saludable no es sencillo, pues tenía un presupuesto de 14 mil millones de pesos y con los incrementos que se han presentado por la inflación estará rondando los 15 o 16 mil millones de pesos, por lo que aún falta mucho por invertir de lo autorizado en este año, en rubros como la tecnificación del riego y la mejora de las redes de conducción de los municipios.

<https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/2024/falta-todavia-mucho-dinero-por-aplicar-en-agua-saludable-senala-diputado-federal.html>



## Diputados piden evaluaciones para choferes de carga pesada



**Podría hacerse obligatorio que los conductores de vehículos de carga pesada acrediten una valoración integral, consistente en un examen teórico y práctico que demuestre su aptitud para la operación de los vehículos, haber asistido previamente a cursos de capacitación y actualización de conocimientos establecidos en el reglamento.**

Esto por una iniciativa presentada por el diputado federal Enrique Godínez del Río ante la Cámara de Diputados, con la que se pretende reformar el artículo 36 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, en el que también busca que la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) realice un protocolo de evaluación ejecutado a través de una plataforma electrónica que acredite la asistencia al total de los cursos.

Esa evaluación será aplicada nuevamente en caso de suspensión de la licencia.



## Inició en San Lázaro la primera Feria de Segunda Mano e Intercambio



**Ciudad de México.** - Con la presencia de la secretaria general de la **Cámara de Diputados, Graciela Báez Ricárdez**, el **Espacio Cultural San Lázaro** puso en marcha la **Primera Feria de Segunda Mano e Intercambio** *"¡Dale otra oportunidad a tus objetos y al planeta!"*.

El propósito de este evento, que se desarrollará los días 16, 17 y 18 de julio, en el patio norte del **Palacio Legislativo de San Lázaro** (ubicado entre los edificios A y H), es promover la práctica del reúso de ropa y calzado, instrumentos de cocina, libros y útiles escolares, entre otros artículos.

<https://www.hoytamaulipas.net/notas/566685/Inicio-en-San-Lazaro-la-primera-Feria-de-Segunda-Mano-e-Intercambio.html>



PROGRAMA TV

# Crimen organizado se apodera de Guerrero

ROBERTO MELENDEZ S.

La presencia de guardias nacionales, soldados y marinos no intimida al crimen organizado, el que sigue operando a lo largo y ancho del país, como lo acreditan los incendios a tres restaurantes ubicados en la Costera Miguel Alemán, en el puerto de Acapulco, cuyos propietarios, se estimó, se negaron a pagar derecho de piso que les exigen los delincuentes para poder laborar. Otro hecho es el ocurrido en Yuridia, Michoacán, donde seis integrantes de una familia de comerciantes fueron ejecutados por sicarios al servicio del crimen organizado. Entre las víctimas fatales se encuentran una mujer y un niño.

De hecho, expusieron los conductores del noticiario estelar de **unomásuno**, **Cambiando de Tema Noticias**, **Raúl Ruiz Venegas** y **José Luis Sustaita**, quienes dirigidos por nuestro presidente editor, **Naim Libien Kauí**, la sociedad y no pocas autoridades se encuentran de rodillas frente a los delincuentes, quienes por lo general poseen mejor armamento que autoridades militares, navales, estatales, federales y municipales, las que sistemáticamente aumentan su número de efectivos, pero no de su eficiencia y probidad.

Ejemplo claro de lo anterior, **son los casi 200 mil homicidios dolosos y más de 40 mil desaparecidos, cifras récord en la historia delictiva del país, la que a lo largo de la presente administración se multiplicó debido a la falta de una estrategia adecuada, la que debe ser tomada por lo que será la administración de la presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo.**

Duele decirlo, pero **a la fecha no hay resultados positivos en la prevención, persecución y sanción del delito**, por lo que el mismo sigue fortaleciéndose, mientras que



las máximas autoridades continúan en la grilla y en asuntos estériles que en nada benefician al pueblo bueno sabio de México, como lo llama el presidente **López Obrador**.

**Cambiando de Tema**, los periodistas alertaron a la comunidad en general respecto de la pandemia **de Covid, influenza y dengue**, enfermedades que todo apunta llegaron para quedarse y seguir ocasionado la pérdida de vida, como en atañó ocurrió con **más de 700 mil víctimas fatales**.

**Cambiando de Tema**, el primer mandatario reconoció que en el país se registran graves problemas en materia de seguridad, como serían **la violencia extrema, feminicidios, homicidios dolosos y otros de los llamados de alto impacto**.

De igual manera, el inquilino de Palacio Nacional estimó que antes de que concluya su gestión al frente de Poder Ejecutivo Federal, habrá terminado con las obras emblemáticas que inició hace casi seis años. Será posible tal proeza, pues sólo le quedan

poco más de dos meses para que **Sheinbaum Pardo** lo sustituya en el importante cargo.

**Cambiando de Tema**, los comunicadores destacaron que no es posible que partidos políticos, entre los que destaca el Verde y PT, vayan a tener más legisladores que el PAN y PRI, cuando estos tuvieron una mayor votación en la pasada contienda electoral, todo ello con el objetivo de tener la mayoría calificada en el Congreso y con ello hacer lo que les venga en gana con la Constitución. **La esposa del presidente López Obrador, quien se descartó para formar parte del gabinete de Claudia Sheinbaum, está próxima a publicar un libro en el que narra sus vivencias al lado del Primer Mandatario, las que se afirma han sido mucho muy positivas.**

**Cambiando de Tema**, José Luis y Raúl destacaron que mediante escrito a redes sociales por **Gabriel Soto e Irina Baeva**, los artistas anunciaron su separación, al tiempo que destacan las experiencias adquiridas, mas no exponen el motivo de su inesperado rompimiento, tópico que es comentado en mundo del espectáculo.

Autoridades jurisdiccionales dieron un plazo de cinco días a los representantes legales del empresario argentino-mexicano **Carlos Ahumada Kurtz para que presenten argumentos respecto de la presunta prescripción de los delitos que le imputan a su representado, por lo que se estima que será la semana entrante cuando se decida la situación legal del también promotor deportivo, autor de los llamados videoescándalos.**

Mil gracias, y recuerde que tiene una cita, a las 14:30 horas, con otro **Cambiando de Tema Noticias**.

Sea feliz y no baje la guardia.



**José Luis Sustaita y Raúl Ruiz, conductores de Cambiando de Tema Noticias**



#Diputados

# ‘Posibilidad de funcionar’

POR YVONNE REYES

**E**l presidente de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados, Juan Carlos Romero Hicks, confió en que la Agencia Federal Anticorrupción, anunciada por la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, sea una posibilidad para combatir este grave problema en el país.

Sobre todo, porque, agregó, el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) no se ha aplicado correctamente desde su conformación.

“El mejor diseño es el que funciona y evidentemente hay una percepción de que el SNA, el Sistema Nacional de Fiscalización y el Sistema Nacional de Transparencia se han quedado cortos en cuanto a su cumplimiento”, aseveró.

Manifestó que cuando diseñaron este modelo pensaron que funcionaría; sin embargo, las siete partes que lo integran no se han reunido en una sola ocasión.

“Necesitamos la participación de la Fiscalía Anticorrupción, de la Fiscalía de la República, del Comité de Participación Ciudadana y otras ins-

tancias, pero si no hubo la voluntad, entonces nos toca a todos revisar qué es lo que ocurrió, no desacredito el diseño, solamente reconozco que no se ha aplicado y la Agencia es una posibilidad. De hecho, quien está proponiendo, entre otros, es Javier Corral”, comentó.

## Educación

Entrevistado sobre la designación de Mario Delgado como próximo titular de la Secretaría de Educación Pública, el exgobernador de Guanajuato le deseó mucho éxito y dijo que está para colaborar, ya que al país le urge mejorar la educación.

Destacó que es importante revisar el modelo educativo, ya que el actual no se hizo bien; señaló que el modelo de evaluación tampoco avanzó.

“Entonces tenemos que reconocer en retrospectiva que como país hemos acumulado muchos pendientes, pues hay que trabajar para resolverlos”, expresó Romero Hicks.

**PROPONE EL DIPUTADO FEDERAL ALEJANDRO ROBLES**

# Cambiar enfoque de seguridad a humanista, reto para migración

**Legislación.** Se quedaron en el tintero varias propuestas, como la figura de trabajadores internacionales, afirma el morenista Alejandro Robles

JORGE X. LÓPEZ

El reto en el tema migratorio es cambiar de un enfoque de seguridad nacional que se tuvo en el actual sexenio, muy similar al que tienen las autoridades estadounidenses, a uno con visión humanista, aseguró el diputado federal, Alejandro Robles (Morena).

“El segundo piso de la transformación va a implicar el cambio de paradigma de un enfoque de seguridad nacional, que replica mucho al de Estados Unidos, a uno humanista donde se ponga énfasis en la protección internacional y se pueda definir a México como un santuario de la migración”, dijo el legislador.

Aceptó que faltó voluntad política de su partido para lograr la aprobación de al menos cinco iniciativas que presentó para mejorar las condiciones de personas migrantes tanto connacionales que regresan, como de otras nacionalidades que cruzan el país.

Entre ellas, mencionó que se quedaron en el tintero, pues ni siquiera



CUARTOS CUJURO

**PROYECTO.** Elvia Martínez Cosío, diputada federal migrante por MC, lamentó que no existe ningún plan ni proyecto para modificar la Constitución a favor de los migrantes.

**DATOS**

1.74

millones de migrantes han recibido asilo en la administración del AMLO: INM

14 mil 526

personas de otros países fueron deportadas este año

fueron aprobadas en comisiones, propuestas para dar protección del Estado mexicano de manera automática a niñas, niños y adolescentes migrantes en cuanto ingresan a territorio nacional, crear la figura de trabajadores internacionales para que tanto nacionales como extran-

jeros en el país puedan laborar legalmente y retornar con sus familias.

Lo que desean muchas personas en situación de movilidad es poder, eventualmente, regresar a sus países de origen, y ese, enfatizó Robles, es el enfoque humanista que debe tener la siguiente administración:

**DATO**

● Durante mucho tiempo nuestros connacionales tuvieron que quedarse atrapados en Estados Unidos porque si salían no podían volver a sus trabajos, esa es la explicación de por qué hay 40 millones de personas de origen mexicano en Estados Unidos.

permitir una migración circular, indicó el legislador, que forma parte de la cuota de acciones afirmativas por migración en San Lázaro.

Al respecto, Elvia Martínez Cosío, también diputada federal migrante, integrante del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano (MC), lamentó que no existe ningún plan ni proyecto para modificar la Constitución a favor de los migrantes.

“Las iniciativas las dejaron en pausa, no se alcanzaron a aprobar porque ya no se citó para aprobarlas. Desafortunadamente no hay un plan, no hay un proyecto; los niños corren mucho peligro.

“Se tiene que hacer un plan serio sobre migración y sentarse no solamente con los legisladores sino también con todos los encargados, la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de Relaciones Exteriores”, expresó la emecista.



## Respalda la Permanente acciones del Estado mexicano ante casos en la Corte Internacional de Justicia



En la sesión de este miércoles, la Comisión Permanente expresó su respaldo inequívoco a los esfuerzos que lleva a cabo el Estado Mexicano, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, respecto de los dos casos judiciales que involucran a México en el seno de la Corte Internacional de Justicia.

Además, manifestó su confianza irrestricta en la vigencia efectiva de las normas de Derecho Internacional para regir la convivencia armónica entre Estados soberanos, y a las instituciones que se han creado para la solución de las diferencias y los conflictos sin recurrir al uso de la fuerza.

Al presentar el dictamen, la diputada del PAN, Martha Estela Romo Cuéllar, recordó que, el pasado 5 de abril, cuerpos de la policía de Ecuador ingresaron sin autorización a la embajada de México en Quito, con el objetivo de aprehender al exvicepresidente de aquel país, Jorge Glas.

<https://www.tallapolitica.com.mx/respalda-la-permanente-acciones-del-estado-mexicano-ante-casos-en-la-corte-internacional-de-justicia/>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL	0	18/07/2024	LEGISLATIVO

# Oposición pide a Luisa María Alcalde renunciar a Segob para irse a Morena

La oposición en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhortó a la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, a renunciar al cargo para irse a dirigir a Morena y permitir que alguien con una visión de Estado y no de defensa de su partido ocupe las oficinas de Bucareli en los últimos meses del actual gobierno.



Luego de que la funcionaria federal asistió este miércoles a la conferencia mañanera a acusar a la oposición de buscar aplicar la cláusula de sobrerrepresentación para evitar que Morena y partidos aliados tengan la mayoría en la Cámara de Diputados en la próxima legislatura con el objetivo de evitar que se apruebe la reforma al Poder Judicial, calificaron de penoso su papel que recuerda los tiempos de Manuel Bartlett.

Emilio Álvarez Icaza, senador del PRD, dijo en rueda de prensa apuntó: “Con todo respeto hay que decirle a la secretaria de Gobernación que ya se vaya Morena, ella no actúa como secretaria de Gobernación, ella quiere y está actuando como representante de Morena”.

Indicó que Alcalde no tiene por qué defender a Morena porque es una funcionaria de Estado, “pero desde el día siguiente de la elección ha intentado una maniobra que viola la voluntad popular que sólo le dio 54 por ciento de los votos a Morena en la Cámara de Diputados y a la oposición le dio 43, pero se quieren quedar con el 75 por ciento de la Cámara”.

<https://bit.ly/3WrT4za>



COMISIÓN PERMANENTE

## Alertan PRI y PAN de fraude de la '4T' para "desaparecer a la oposición"

### Opositores reclaman que Morena quiere sobrerrepresentación para reforma judicial

**VÍCTOR CHÁVEZ**

vchavez@elfinanciero.com.mx

Con un "fraude a la ley" y con el "abuso del poder", el Presidente y su mayoría de Morena en las cámaras del Congreso de la Unión quieren "desaparecer a la oposición" de la escena política, reclamaron diputados y senadores del PAN y el PRI.

Desde la tribuna de la Comisión Permanente del Congreso, la senadora priista Beatriz Paredes anticipó que, con la sobrerrepresentación parlamentaria, Morena quiere aprobar una reforma al Poder Judicial que "pondrá en riesgo la estabilidad del país", porque en varias regiones de la República los poderes fácticos y el crimen organizado se apoderarán e impondrán a los juzgadores.

Precisó que "si el Presidente dice que no es importante la experiencia de los jueces uno se acalambra" y agregó que "el tema no es la elección de los juzgadores, el tema son los requisitos". Sostuvo que, si bien el sistema judicial requiere una corrección de raíz, "la elección directa no garantiza que se corrija".

La senadora panista Kenia López pidió al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación no permitir la sobrerrepresentación de Morena y sus aliados en el Legislativo, a través de un "fraude a la ley", para aprobar una reforma al Poder Judicial.

Expuso que "el Presidente no quiere justicia, sino un Poder Judicial subordinado, por lo que los invitamos al razonamiento ético". Criticó que la mayoría de Morena "no escucha y, en un abuso de poder, quiere desaparecer a la oposición y hacerse de una mayoría calificada que los ciudadanos no les dieron".

En respuesta, María Chavira, diputada de Morena, afirmó que "tendremos la mayoría calificada sin argucias, es por la voluntad ciudadana, no como antes lo hacían el PRI y el PAN, y la reforma judicial fue lo que la gente pidió".

El también diputado morenista Juan Ramiro Robledo, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, encargada del

### SIN CAMBIO.

El morenista Ramiro Robledo dice que no se cambiarán requisitos de experiencia en el Poder Judicial.

dictamen de la reforma al Poder Judicial, insistió en que "se escuchará a la oposición, pero nos facilitarían mucho el trabajo si proponen algo, con alternativas, y no sólo digan no y no".

Y sobre los requisitos de experiencia para ser juez, magistrado y ministro, sostuvo que "no se cambiará ninguno de los actuales requisitos de experiencia, excelencia y de idoneidad".

El senador guinda Reyes Flores respondió que "no queremos jueces a modo, sólo queremos a juzgadores que no protejan a los pillos de la derecha, a los que se van del país para evadir la justicia y que ahora quieren volver a México, pero con fuero".

El diputado Leonel Godoy sostuvo que "es falso, de acuerdo con la Constitución, ningún partido tendrá una sobrerrepresentación fuera de la ley".



## Asegura Alejandro Moreno que renovación de dirigencia nacional avanza con paso firme

CIUDAD DE MÉXICO (GUADALUPE JUÁREZ Y SERGIO SARMIENTO).- **Alejandro Moreno**, presidente nacional del PRI, aseguró que el proceso de renovación de la dirigencia nacional para el periodo 2024-2028 marcha a paso firme y advirtió que no va a permitir que los cínicos que siempre han lucrado con el partido se salgan con la suya. Moreno Cárdenas afirmó que llevan paso firme por una asamblea muy cuidada y con un gran trabajo, afirmó que nunca pondrán al PRI de rodillas, ya que son un partido opositor con una dirigencia firme que va a combatir al oficialismo.

[https://drive.google.com/file/d/1ld\\_Gou2LpQKZo684ciV1Hb-srMlNioD0/view](https://drive.google.com/file/d/1ld_Gou2LpQKZo684ciV1Hb-srMlNioD0/view)



## REUNIÓN CON MAGISTRADOS

# En manos del TEPJF, reelección de Alito

**Expresidentes del PRI presentan dos recursos legales y confían en que la Sala Superior falle a su favor**

**FERNANDO MERINO**

**L**uego de reunirse con los magistrados Reyes Rodríguez, Janine Otálora y Felipe Fuentes Barrera, Dulce María Sauri y Enrique Ochoa, expresidentes del PRI, dijeron confiar en el que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) les dará la razón y anulará la reelección de Alejandro Moreno en la presidencia del tricolor, pues sostuvieron que la ley y los estatutos del partido están de su lado.

En entrevista con medios de comunicación, Dulce María Sauri advirtió que el PRI se juega la vida, por lo que dijo confiar en que el fallo de los magistrados será conforme a la legalidad.

“Y sabemos que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, su Sala Superior, se van a pronunciar conforme a la legalidad y a la justicia en este asunto en el que el PRI se juega la vida”.

La expresidenta del PRI detalló que son dos recursos legales los que presentaron, un “juicio madre” en contra de la Asamblea Nacional del PRI en la que se aprobó reformar los estatutos del partido para permitir la reelección de Alejandro Moreno por hasta ocho años; y otro en contra de la convocatoria para la renovación de la dirigencia nacional 2024-2028, este último asunto es el que se resolverá en las próximas horas sin convocar a sesión y sólo con la firma de los magistrados.

Por otro lado, Enrique Ochoa explicó que el proyecto del magistrado Reyes Rodríguez turna a la Comisión de Justicia Partidaria las cinco impugnaciones y le establece el 22 de julio como fecha máxima para resolverlas, lo que dijo evitará el “tortuguismo que ha caracterizado en esta etapa a la Comisión de Justicia Partidaria”. Una vez que resuelva la comisión de justicia los informes, podrán acudir al Tribunal Electoral a interponer recursos.

El expresidente del PRI agregó que saldrán victoriosos de esta batalla legal, pues la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales también establece que los estatutos de un partido no pueden modificarse en un año electoral.

“Tenemos la certeza de que la ley está de nuestro lado y tenemos la certeza de que los estatutos están de nuestro lado, cualquier persona que tenga interés en leer el artículo 34 de la Ley Electoral advertirá que los partidos políticos no pueden modificar sus estatutos y no pueden elegir a sus dirigencias durante un proceso electoral federal, y ese es precisamente el caso en el que estamos ahora”, dijo.

Dulce María Sauri agregó que se reunirán con la magistrada Mónica Soto, presidenta de la Sala Superior, este jueves 18 de julio e intentarán reunirse también con el magistrado Felipe de la Mata Pizaña.



**Presentaron un**  
“juicio madre” en  
contra de la  
Asamblea Nacional  
del PRI en la que se  
aprobó reformar los  
estatutos del partido  
para permitir la  
reelección de  
Alejandro Moreno



**Dulce María** Sauri y  
Enrique Ochoa hablaron  
con los medios a las  
afueras del TEPJF



## PRI deberá resolver impugnaciones en TEPJF

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- El magistrado, Reyes Rodríguez Mondragón, propuso regresar a la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del PRI, las impugnaciones que presentaron los expresidentes y otros exlíderes del partido en contra del proceso interno para renovar a la dirigencia del PRI, la cual le permite a **Alejandro Moreno** reelegirse hasta por ocho años más.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!6170?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!6170&authkey=!AF3qOJWAQJukcWE&ithint=video&e=wvLKGL>



## Tribunal Electoral resolverá el impacto de AMLO y violencia en las elecciones



La Sala Superior del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** avanza en la resolución de las impugnaciones contra los **resultados de la elección** de diputados y senadores y, al menos por ahora, se enfila a desestimar los alegatos presentados contra la elección presidencial **por violencia, presencia del crimen organizado e injerencia del presidente Andrés Manuel López Obrador**, entre otras irregularidades.

<https://politica.expansion.mx/tepjf-resolvera-si-amlo-impacto-resultados-elecciones>



# Venganza motiva las iniciativas de AMLO: CEP



Héctor D'Argence Villegas, líder del Consejo Empresarial Potosino (CEP), busca convocar a una reunión con diputados federales de Morena y del Partido Verde para discutir el paquete de 20 iniciativas de reforma constitucional enviadas al Congreso de la Unión.

Enfatiza la necesidad de diálogo para que los representantes populares escuchen las propuestas empresariales y voten con conciencia y responsabilidad.

D'Argence Villegas hizo un llamado a los diputados federales a votar con conciencia, sin atentar contra la libertad, el Estado de Derecho, ni el Poder Judicial.

<https://pulsoslp.com.mx/slp/venganza-motiva-las-iniciativas-de-amlo-cep/1821811>

**PIDE REFORMA FISCAL PARA DARLES AUTONOMÍA**

# Los estados generan apenas 15.5% de su gasto, alerta el Imco

**Impacto.** La necesidad de que desde la Federación se entreguen todos los recursos a las entidades elevó 3.3% la contratación de deuda pública

EMANUEL MENDOZA

Al revisar la autonomía fiscal estatal entre 2015 y 2023 y el gasto ejercido en 2024, el Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco) determinó que la mayoría de las entidades del país están muy limitadas y no generan sus propios recursos.

En 2023, los estados apenas lograron recaudar 15.5% de su gasto por cuenta propia y sus demás recursos los obtuvieron directo de la Federación, lo que implicó impactar hasta 3.3% la contratación de deuda pública.

Para resolver la falta de recursos en las entidades y que no se dependa de la administración federal para que aporte todos los recursos, el Imco señaló que el próximo Gobierno que encabezará Claudia Sheinbaum debe pensar en una reforma fiscal que reorganice los impuestos que cobra la nación y replantee las facultades tributarias de estados y municipios.

Diego Díaz, coordinador de finanzas públicas del Imco, comentó a este diario que es necesario que el Gobierno que está por entrar en unos meses haga cambios fiscales, donde sean ellos quienes tomen el control total por ejemplo de la tenencia vehicular.

“En particular creo que es importante retomar la necesidad de que sea la Federación quien tenga el control de este impuesto y el monto recaudado se distribuya proporcionalmente entre las entidades federativas”.

Apuntó que esto incrementará al final de cuentas los ingresos disponibles para los estados y también les quitaría el incentivo que algunas de las 32 plazas del país omitieron por un costo político electoral, pero ahora

**PROPUESTA**

- Debe regresar la tenencia vehicular a ser un impuesto federal para que se repartan proporcionalmente estos recursos, ya que algunos estados por ganar electores omiten la contribución, pero siguen necesitando recursos, advirtió el Instituto Mexicano para la Competitividad.

pega a las finanzas federales e impulsa la deuda pública.

“Observamos que en 2023, la entidad con mayor autonomía fiscal fue la Ciudad de México puesto que el 43.3% de los ingresos se generaron de fuentes propias”, explicó.

El investigador del Imco agregó que en cuanto a impuestos, derechos, contribuciones y otras, la capital del país obtuvo ingresos por 117.4 mil millones de pesos por cuenta propia de los 271 mil millones de pesos que ocupó en su presupuesto, aunque aclaró el trato fiscal es diferente el que tiene la ciudad con el Estados y de las otras entidades de la República.

En segundo lugar resaltó que Chihuahua logró generar 25.7% de sus ingresos a partir de fuentes propias donde pudo recaudar unos 27 mil millones de pesos de un total de 104 mil millones de pesos.

Y para el Imco en su reporte sobre la recaudación fiscal, el último lugar en la lista con las peor autonomía fiscal fue Guerrero que apenas pudo obtener 2.7% de sus ingresos en autogeneración de recursos donde apenas logró hacer 2.5 mil millones de pesos de los 90 mil que requirió en 2023.

Finalmente, insistió en que con la tenencia vehicular se puede empezar a distribuir los recursos proporcionalmente y obtener una fuente mayor, pero tiene que ser desde el centro del país donde se congreguen estas aportaciones para darles mayor viabilidad.



Se debe pensar en una reforma fiscal que reorganice los impuestos que cobra la Federación y replantee las facultades tributarias de los estados y los municipios”

**DIEGO DÍAZ**  
Investigador del IMCO



# Cae juez que amparó a Cabeza de Vaca

ABEL BARAJAS

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) suspendió al Juez Juan Fernando Alvarado López, quien en abril pasado frenó tanto dos órdenes de captura por delincuencia organizada y como la suspensión de derechos político-electorales del ex Gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca.

Al mismo tiempo, la Visitaduría Judicial del CJF inició una visita extraordinaria a su juzgado, ubicado en Reynosa, para investigar todas sus actuaciones y recibir cualquier denuncia contra el juez y su personal, según explica un oficio colocado en dicho recinto judicial.

“En el transcurso de la visita se recibirán las quejas, denuncias y/o inconformidades que por escrito o verbalmente hubiere en contra del juez titular y los servidores públicos que integran o hayan integrado dicho juzgado”, dice el oficio suscrito por el magistrado José Faustino Arango Escámez, Visitador

Judicial ‘A’, quien fue asignado para la inspección.

El Pleno del CJF acordó apartarlo temporalmente de su encargo -aunque oficialmente no se ha informado el plazo-, para investigarlo, entre otros motivos, por las quejas que presentó el diputado Sergio Gutiérrez Luna, representante de Morena ante el

Instituto Nacional Electoral (INE).

El morenista denunció al juez por supuestas faltas administrativas graves que en un primer momento habilitaron al ex Gobernador como candidato a diputado federal, nominación que al final no consiguió.

“Alvarado López protegió a García Cabeza de Vaca de las órdenes de aprehensión para darle impunidad y también, pretendía, con la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que el ex Gobernador obtuviera la candidatura a diputado plurinominal con el fin de darle furo, poder regresar a México y seguir evadiendo la justicia”, dijo Gutiérrez Luna.



El Juez Juan Fernando Alvarado López



## Morena celebra suspensión de juez que otorgó amparos a Francisco Cabeza de Vaca contra orden de aprehensión



El representante de Morena ante el INE, Sergio Gutiérrez Luna, celebró la suspensión de funciones del juez de distrito, Juan Fernando Alvarado López, a quien señaló de beneficiar al exgobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca.

El diputado de Morena interpuso una demanda contra el juez para que se realizarán las investigaciones correspondientes y cesarán de sus funciones a Alvarado López "por su ilegal

y dolosa actuación dentro de los juicios de amparos promovidos por Cabeza de Vaca, dentro de los cuales incurrió en faltas administrativas graves transgrediendo las normas del procedimiento".

El legislador señaló que el juez protegió a García Cabeza de Vaca de las órdenes de aprehensión para darle impunidad y también, pretendía, con la resolución del Tribunal Electoral, que el exgobernador obtuviera la candidatura a diputado plurinominal con el fin de darle fuero.

<https://acortar.link/1nmtGs>



P  
d  
i  
e  
n



Graciela  
Sánchez  
Ortiz



# aumentar presupuesto INE

## para elección de funcionarios judiciales

RAÚL RAMÍREZ

**T**odo hace pensar que la reforma al Poder Judicial se hará realidad y tomara forma en el tiempo en que se ha estipulado, por lo que ahora ante la inminente elección de jueces, magistrados y ministros, la diputada presidenta de la Comisión de Reforma Política de la Cámara de Diputados, Graciela Sánchez Ortiz (Morena), llamó a que se le aumente el presupuesto al Instituto Nacional Electoral (INE) el próximo año.

"Yo creo que debe de llevar un poquito más de análisis para ver cómo se va a implementar este proceso electoral para los candidatos al Poder Judicial; hasta dónde habíamos revisado, pero no se tenía contemplado, si se podría disminuir el presupuesto al Instituto Nacional Electoral, pero ahorita considerando que ya es otro (proceso de elección) se tendría que revisar", expresó la legisladora.

En ese sentido, luego de presentar el informe final de actividades de la comisión que preside, se pronunció porque se revise nuevamente la posibilidad de recorte al INE y se "hagan cuentas" para poder realizar con éxito la elección de los funcionarios del Poder Judicial.

"Ahorita que llegue el presupuesto sí se tendrá que discutir eso para que no haya una disminución, más bien un aumento para que todo salga bien", expresó Sánchez Ortiz.

Vale recordar que para este año, el INE solicitó de inicio 37 mil 770 millones de

pesos, pero los diputados decidieron aprobar únicamente 32 mil 767 millones de pesos, una disminución de 13.2 % de lo que el propio instituto consideró que requería para este año en el que se celebraron las elecciones más grandes en la historia del país.

Sin embargo, el monto aprobado por la Cámara baja representó un alza de 54 % en relación con el presupuesto de 2023, que no fue un año electoral.

Por otra parte, al ser cuestionada sobre la reforma que impulsa la próxima presidenta del país para eliminar la reelección de legisladores, Sánchez Ortiz mencionó que existen ventajas y desventajas de la propuesta, aunque aseguró que está a favor

de la iniciativa.

"Cada quien tenemos que prepararnos sea para saber que todo tiene ventajas y desventajas, ¿no? Porque en realidad quien quiera seguir participando en política, pues hay muchos otros encargos a quienes puedan migrar y pues después ya no esté en el impedimento de poder ocupar un cargo.

"Las desventajas es que también se puede volver como una práctica y que ya no haya un compromiso verdadero con los ciudadanos; una de las ventajas es la profesionalización, esa es una ventaja, pero si la desventaja es eso, que ya no se le da la oportunidad a otras personas a otros compañeros de participar", finalizó la legisladora de Morena, Graciela Sánchez Ortiz.





## Confirman muerte de aspirante a diputado federal

CIUDAD DE MÉXICO (ENRIQUE BURGOS).- En Guerrero a 24 horas del hallazgo de tres cadáveres abandonados en una cajuela en un taxi, se ha confirmado que una de las víctimas fue identificada como **Levi González**, en su momento aspirante a la **candidatura a diputado federal** por Morena, quien trabajaba como asesor de la Secretaría de Salud en Guerrero y era hijo de un trabajador de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.



[https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-sCtIfm\\_CvUW6ui6N?e=zo6alr](https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-sCtIfm_CvUW6ui6N?e=zo6alr)



# CJF suspende a juez que favoreció a exmandatario

Por Claudia Arellano  
claudia.arellano@razon.com.mx

**EL CONSEJO** de la Judicatura Federal (CJF) suspendió al juez Juan Fernando Alvarado López, juez Séptimo de Distrito, luego de frenar las órdenes de captura y la suspensión de derechos político-electorales del exgobernador de Tamaulipas Francisco García Cabeza de Vaca.

Alvarado López también recibió la visitaduría Judicial del CJF, con el inicio de una visita extraordinaria a su juzgado para indagar sobre sus actuaciones y recibir posibles denuncias contra el juzgador, de acuerdo con un oficio que se colocó en el recinto judicial.

"El magistrado José Faustino Arango Escámez, Visitador Judicial 'A', se encuentra practicando visita extraordinaria de inspección al Juzgado Séptimo de Distrito en el estado de Tamaulipas, con residencia en ciudad Reynosa, instalado en el recinto que ocupa el propio órgano jurisdiccional, ordenada por el pleno del CJF en sesión ordinaria celebrada el 10 de julio de 2024", dice el oficio suscrito por el propio Arango.

El oficio, además, señala que: "En el transcurso de la visita se recibirá las quejas, denuncias y/o inconformidades que por escrito o verbalmente hubiere en contra del juez titular y los servidores públicos que integran o hayan integrado dicho juzgado visitado



EL JUEZ Séptimo de Distrito, Juan Fernando Alvarado, en foto de archivo.

en fechas recientes último año sin perjuicio de periodos anteriores".

Por ello el pleno del Consejo decidió apartarlo de su cargo para poder realizar la investigación correspondiente, ya que entre otras cosas, el diputado Sergio Gutiérrez Luna, representante de Morena ante el Instituto Nacional Electoral (INE), presentó quejas por presuntamente mal manejo de funciones.

"Alvarado López protegió a García Cabeza de Vaca de las órdenes de aprehensión para darle impunidad y también, pretendía, con la resolución del Tribunal Electoral, que obtuviera la candidatura a diputado plurinominal con el fin de darle fuero", dijo Gutiérrez Luna.

## EL TIP

**EL EXMANDATARIO** enfrenta una nueva acusación por falsificación y uso de documentos apócrifos.



# MARCAS POLÍTICAS:

## TENDENCIA EN AUMENTO

**Con la finalidad de desarrollar una estrategia de mercadotecnia, políticos de varios partidos han recurrido a este método ante el IMPI, e incluso, con la idea central de bloquear las críticas y acusaciones en su contra, principalmente en redes sociales**



**Tenemos el caso del presidente AMLO en donde se han comercializado todo tipo de productos con su nombre. Por eso, ciertos personajes que han obtenido cierta notoriedad buscan blindarse de esta forma. Si no buscan equilibrar esta situación, quedan completamente desprotegidos”**

**Mayra Patricia Mosqueda**

Jefa de asuntos jurídicos del Museo Iconográfico del Quijote

**R**egistrar nombres como marcas registradas ha ganado terreno en los últimos años en varios sectores de la sociedad, principalmente en la clase política de todos los niveles en el país.

Ejemplos de esto son el expresidente Enrique Peña Nieto que hizo este registro en 2010 previo a lanzarse como candidato presidencial. Otro priista que ha hecho lo propio es Alejandro Moreno, dirigente nacional del PRI en 2022, ambos con especificaciones de usar sus nombres para campañas publicitarias.

También se encuentran registros más recientes en el MarcaNet del IMPI, como el de Xóchitl Gálvez, aspirante a la Presidencia por la coalición de los partidos PAN, PRI y PRD hace unas semanas.

Además se localizan expedientes de Mariana Rodríguez Cantú, esposa del gobernador de Nuevo León, Samuel García, y Sandra Cuevas, recién adherida a Movimiento Ciudadano, quienes se suman a esta lista de marcas registradas para diversos usos.

### **‘Buscan protegerse de alguna forma’**

Hugo Alday Nieto, presidente de la Comisión de Justicia en el Congreso de Quintana Roo aseguró que registrar el nombre de una persona —ya sea de un político o de una figura pública—, como marca está totalmente permitido y tiene varias finalidades.

“Muchos políticos registran su nombre para promocionarse y evitar que sus nombres sean comercializados en productos como playeras o gorras. Tal como sucedió con AMLO, quien registró su nombre y comenzó con un tema de marketing de todo tipo de productos”, sostuvo.

El también maestro en derecho de la propiedad industrial detalló que, por este tipo de situaciones que se presentan, es recomendable que todos los políticos hagan este registro de marca para evitar el mal uso de su nombre.

Mayra Mosqueda, jefa de asuntos jurídicos del Museo Iconográfico del Quijote en Guanajuato, mencionó a Enrique Peña Nieto, quien durante su gestión fue objeto frecuente de memes y burlas en las redes sociales, como referencia.

“Peña Nieto se hizo muy frecuente en ciertos videos, y cuando no podían censurar estos contenidos, se solicitaba bajarlos por cuestiones de propiedad intelectual. Uno de los motivos para registrar un nombre como marca es para blindarse de alguna manera, como las críticas o contenido no favorable”, afirmó.

La especialista explicó que las figuras públicas tienen este mecanismo para controlar un poco la conversación que gira sobre ellos y en otros ecosistemas como las redes sociales, pues no tienen vida privada. “Deben controlar la discusión que se haga sobre su imagen o nombre a través de estos mecanismos”.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
	15	18/07/2024	LEGISLATIVO

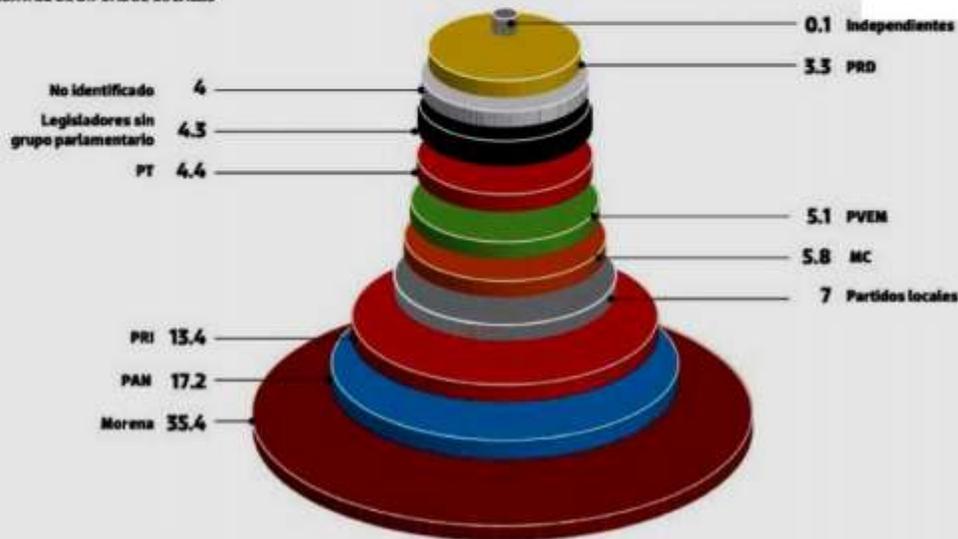


## CONGRESOS ESTATALES TAMBIÉN SON GUINDA

Morena no sólo tiene la mayoría en la Cámara de Diputados y el Senado, también en los estados. Uno de cada tres de los mil 043 legisladores locales son del partido guinda, que junto a sus aliados PVEM y PT casi alcanzan la mitad de las curules en los estados.

MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE

PORCENTAJE DE DIPUADOS LOCALES



**NO VEN QUÉ RECHAZAN**

AMLO SE MOFA DE LA OPOSICIÓN POR REFUTAR PLAN A DE LA REFORMA ELECTORAL. 'ERA UN REGALO'.  
**PÁG. 31**

**SOBRE REFORMA ELECTORAL**

## Se burla AMLO de bandazos opositores

El presidente Andrés Manuel López Obrador se mofó ayer de sus opositores por rechazar su plan A de la reforma electoral que les daba las diputaciones en el Congreso por la sobrerrepresentación que hoy exigen. “La dejaron pasar”, dijo.

Consideró que “es de risa” la irracional actitud de sus opositores, de rechazar todas las iniciativas que enviaba el Ejecutivo por una carga ideológica, lo que no les permitió ver lo que rechazaron.

“Ya ni debería de estarles dando consejos a estas alturas, pero bueno, al pueblo no le gusta que sólo un partido político o cualquier organización esté en el... no, no, no, no, no, no, no, porque es irracional”, agregó.

Relató que el proyecto de reforma constitucional que envió al Con-

greso en materia electoral propuso en el tema de la sobrerrepresentación se repartiera por coalición y no por partido, que es lo que ahora alega la oposición, pero lo rechazaron. “Le estábamos dando un... no regalo, sino algo que era benéfico para todos, según nosotros, y votan en contra”, precisó.

López Obrador acusó que sus opositores están como El No Hay, personaje que creó el finado actor Héctor Suárez. “Están ‘no hay, no hay, no hay’, la dejaron pasar (la reforma electoral del plan A)”.

“Si se va al Congreso y la función es legislar, si hay algo que beneficia al pueblo por qué me voy a negar, ¿sólo por la carga ideológica y no me va a importar el pueblo? Como actúan así no se ganan la simpatía de la gente”, apuntó.—*David Saúl Vela*

**SUGERENCIA.**

AMLO dice que si una reforma es benéfica “no hay por qué oponerse sistemáticamente”.



**morena**

## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



## Segob defiende mayoría de Morena

**RAFAEL RAMIREZ**

La titular de la Secretaría de Gobernación, Luisa María Alcalde, defendió a Morena y sus aliados, del Partido Verde y del Trabajo, al decir que no es verdad que estos partidos busquen en el Congreso la sobrerrepresentación del bloque oficialista, con lo que impulsarán la reforma judicial.

“El cálculo de acuerdo al criterio por partido político sería que obtendría 87 diputados por representación proporcional, es decir, plurinominales dando un total de 248. Primera regla de la

Constitución que regula la sobrerrepresentación, no más de 300 diputados, 248, no son más de 248 diputados, es la primera regla”, dijo la funcionaria durante la conferencia matutina.

Alcalde Luján acusó que la oposición quiere cambiar el criterio que marca la Constitución para repartir curules para impedir la reforma al Poder Judicial.

“No quieren que se obtenga la mayoría calificada y se tenga la posibilidad de reformar la Constitución y así llevar a cabo la reforma al Poder Judicial y con ello que la gente pueda votar por jueces, magistrados y ministros”, añadió.



**Luisa María** Alcalde en la conferencia mañanera



## ‘En ningún caso se transgreden’... Luisa María Alcalde rechazó que Morena esté violando la Constitución al contar con la mayoría calificada en la Cámara de Diputados



La secretaria de **Gobernación (Segob)**, **Luisa María Alcalde Luján**, explicó hoy 17 de julio de 2024 qué es la sobrerrepresentación en el Poder Legislativo y aclaró si **Movimiento Regeneración Nacional (Morena)** violaría la ley que marca la **Constitución** con las curules que le corresponderían en la integración del próximo **Congreso federal**.

<https://vanguardia.com.mx/noticias/en-ningun-caso-se-transgreden-luisa-maria-alcalde-rechazo-que-morena-este-violando-la-constitucion-al-contar-con-la-mayoria-calificada-en-la-cama-GB12646066>



## Aprueba Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública sus informes semestrales y final de actividades



**Ciudad de México.** - La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, que preside el diputado **Marcos Rosendo Medina Filigrana** (Morena), aprobó dos informes semestrales y uno final de actividades correspondientes al último año de ejercicio la LXV Legislatura.

Durante la última reunión de esta instancia, Medina Filigrana indicó que, a lo largo de sus trabajos, se expresaron en la pluralidad puntos de vista diferentes "pero el debate nunca excedió más allá de los cánones de la civilidad política y la convivencia entre personas que queremos que exista un México mejor para las y los mexicanos de hoy y del mañana".

<https://www.hoytamaulipas.net/notas/566687/Aprueba-Comision-de-Presupuesto-y-Cuenta-Publica-sus-informes-semestrales-y-final-de-actividades.html>



## Zenyazen Coordinará la súper bancada de MORENA en San Lázaro.



Ayer no se destacó aquí que como parte de ‘Los mensajes de Nahle’ anotados por el columnista Ricardo Chua en su columna Sale y Vale el hecho de que Rocío Nahle nombró al diputado federal electo por el distrito 16 de Córdoba para ser el Coordinador de la bancada veracruzana de MORENA en la Cámara baja del Congreso Federal. El coordinador de la bancada veracruzana -la más fuerte en San Lázaro de los últimos años-, no es solo quien reparte los recursos económicos de la Cámara baja y marca las líneas administrativas correspondientes, es quién discutirá en privado con Rocío Nahle como gobernadora las iniciativas a presentar, el sentido del voto a las que presente la oposición y apoyar las que benefician a Veracruz y a los mexicanos en general. Así como oponerse a todo lo que no beneficie a México.

<https://politicaaldia.com/noticia/columna-politica-express/83053/zenyazen-coordinara-la-super-bancada-de-morena-en-san-lazaro-.html>



SEGÚN SERGIO GUTIÉRREZ

## Triunfo de Morena suspensión a juez

El representante de Morena ante el Instituto Nacional Electoral (INE), Sergio Gutiérrez Luna, aseguró que la determinación de suspender de sus funciones a Juan Fernando Alvarado López, juez séptimo de distrito del estado de Tamaulipas, que amparó ilegalmente al exgobernador Francisco Javier García Cabeza de Vaca, es un triunfo para Morena. Explicó que presentó la demanda para que se realizaran las investigaciones correspondientes y cesaran de sus funciones a Alvarado López por su ilegal y dolosa actuación. **PATRICIA RAMIREZ**



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



## Diputada del PAN arremete contra legisladores de Morena durante sesión: “Me parece naco”

Martha Romo Cuéllar criticó las intervenciones de diputados afines a la llamada “Cuarta Transformación”

Por Israel Aguilar Esquivel

17 Jul, 2024 10:15 p.m. MX



Guardar



Durante el pleno de la Comisión Permanente del Congreso, los legisladores sostuvieron un debate en torno a la supuesta **sobrerrepresentación de Morena** y sus aliados, así como del **paquete de reformas** impulsado por Andrés Manuel López Obrador (**AMLO**). Al respecto, la diputada Martha Romo Cuéllar criticó la intervención de legisladores de Morena en torno a los temas.

A lo largo de la sesión, destacó la intervención de la diputada del Partido Acción Nacional (**PAN**) al criticar el posicionamiento de **Benjamín Robles**, legislador del Partido del Trabajo (**PT**). Y es que catalogó como una falta de respeto el argumento enunciado por el político, incluso, aseguró que le pareció **“naco”**.

“Qué falta de respeto al pueblo mexicano, qué falta de respeto a los más de miles de millones de personas que demostraron con su voto y con su no voto que no están de acuerdo con lo que pasa en este país (..) Que ustedes se expresen de esta manera de la gente que no piensa como ustedes me parece indignante, **me parece una burla y me parece naco de su parte**. Naco que les digan pónganse pomada”, expresó.



## PAN acusa inducción en la mañanera

● Ante las presiones oficiales a través de la Secretaría de Gobernación para que en la conferencia mañanera se trate de inducir una sobrerepresentación legislativa, el PAN manifestó su rechazo, ya que el Instituto Nacional Electoral (INE) es la única autoridad facultada para determinar la asignación. El dirigente nacional blanquiazul, Marko Cortés, dijo que esa pretensión atenta contra los principios democráticos y la equidad: "Consideramos que la sobrerepresentación legislativa vulnera el principio fundamental de proporcionalidad en la asignación de espacios, al otorgar un número excesivo de representantes a ciertos partidos políticos en detrimento de otros".

Expuso que la coalición de Morena, PT y PVEM tuvo 54% de los votos, por lo que es absolutamente inconstitucional y una burla que quieran 75% de curules en la Cámara de Diputados. ● Luis Carlos Rodríguez



## Denuncia PAN que recibe presiones desde la SG

### DE LA REDACCIÓN

El PAN expresó su rechazo a lo que, aseguró, son “presiones del gobierno, a través de la Secretaría de Gobernación (SG), para inducir a establecer una sobrerrepresentación legislativa”.

Por medio de un comunicado, el dirigente nacional del *blanquiazul*, Marko Cortés Mendoza, aseveró que la coalición encabezada por Morena logró 54 por ciento de los votos, por lo que es “absolutamente inconstitucional y una burla al voto popular” que quieran que se les asigne 75 por ciento de las curules para la Cámara de Diputados en la próxima Legislatura.

“Esta pretensión atenta contra los principios democráticos y la equidad en la representación política. Consideramos que la sobrerrepresentación legislativa vulnera el principio fundamental de proporcionalidad en la asignación de espacios, al otorgar un número excesivo de representantes a ciertos partidos políticos en detrimento de otros”, agregó.

Cortés Mendoza concluyó que la interpretación de la ley del gobierno federal “va en contra de los principios de igualdad y justicia electoral”, ya que, consideró, favorece a ciertos partidos políticos en perjuicio de otros, “sin respetar el voto popular” emitido en las pasadas elecciones.



## Sólo el INE determina la asignación de curules: PAN

Ante las presiones del Gobierno federal, a través de la Secretaría de Gobernación (Segob), para inducir a establecer una sobrerrepresentación legislativa, el presidente del Partido Acción Nacional (PAN), Marko Cortés, recordó que el Instituto Nacional Electoral (INE) es la única autoridad facultada para determinar la asignación.

“Esta pretensión atenta contra los principios democráticos y la equidad en la representación política. Consideramos que la sobrerrepresentación legislativa vulnera el principio fundamental de proporcionalidad en la asignación de espacios, al otorgar un número excesivo de representantes a ciertos partidos políticos en detrimento de otros”, expresó a través de un comunicado.

Explicó que la coalición de Morena logró 54% de los votos en la pasada elección, pero es “absolutamente inconstitucional y una burla al voto popular que quieran que les asignen 75% de los espacios en la Cámara de Diputados”.

Cortés acusó a Morena de hacer trampa al mandar candidatos por



**POSTURA.** Marko Cortés señaló que la representación proporcional debe beneficiar a las minorías.

otros partidos políticos y expuso que existe un acuerdo de afiliación efectiva en el que el INE debe acomodar los diputados en los partidos que les corresponden.

“La interpretación del gobierno va en contra de los principios de igualdad y justicia electoral, al favorecer a ciertos partidos políticos en perjuicio de otros, sin respetar el voto popular”, aseguró.

La Constitución, dijo, debe ser interpretada en su conjunto y conforme al momento histórico que vive el país. //JORGEX.LÓPEZ



**OPOSICIÓN** acusa presión a ministros; considera burla que coalición del guinda quiera que le asignen 75% de espacios con 54% de votos.

Busca incidir en representación legislativa, dice

# PAN acusa presiones del Gobierno al INE

**MARKO CORTÉS**, líder del partido, asegura que sólo el árbitro tiene facultad para determinar la asignación de legisladores; 4T se burla del voto popular, al querer 75% de espacios, acusa

| Por Jorge Butrón y Ulises Soriano

**E**l PAN denunció que el Gobierno federal presiona al árbitro electoral con el fin de "inducir indebidamente una sobrerrepresentación legislativa", y consideró una "burla" al voto popular que quieran que se les asigne el 75 por ciento de los espacios en la Cámara de Diputados, cuando la coalición de Morena logró el 54 por ciento de los votos de las y los mexicanos.

El dirigente nacional panista, Marko Cortés, rechazó la supuesta sobrerrepresentación que intenta Morena en el Congreso de la Unión, y advirtió que el Instituto Nacional Electoral (INE) es la única autoridad facultada para determinar la asignación de legisladores.

**EL DATO**

**LA SECRETARIA** del PAN, Noemí Luna, dijo que la sobrerrepresentación se incluyó en la ley en 1997, para permitir que las minorías tengan presencia en el Congreso.

"Esta pretensión atenta contra los principios democráticos y la equidad en la representación política. Consideramos que la sobrerrepresentación legislativa vulnera el principio fundamental de proporcionalidad en la asignación de espacios, al otorgar un número excesivo de representantes a ciertos partidos políticos, en detrimento de otros", manifestó.

Resaltó que la coalición oficialista logró el 54 por ciento de los votos en la jornada del 2 de junio, y dijo que es "absolutamente inconstitucional" y una "burla" al voto popular que busquen la asignación del 75 por ciento de los espacios en San Lázaro.

Dijo que Morena hizo trampa, al mandar candidatos por otros partidos, cuando existe un acuerdo de afiliación efectiva en el que el INE debe acomodar los diputados en el partido que corresponde.

"La interpretación del Gobierno va en contra de los principios de igualdad y justicia electoral, al favorecer a ciertos partidos políticos en perjuicio de otros, sin respetar el voto popular", asentó.

Consideró que la Constitución debe ser interpretada en su conjunto y conforme al momento histórico que vive el país, pues el espíritu de la integración de la representación

proporcional fue otorgar a las minorías representatividad en el Congreso; "jamás ha sido el otorgar una mayor representación artificial al oficialismo", dijo.

El panista hizo un llamado al Presidente Andrés Manuel López Obrador a dejar de "presionar mediática y políticamente", con el fin de "inducir indebidamente una sobrerrepresentación legislativa".

Al respecto, la senadora panista Kenia López Rabadán aseguró que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) deberá realizar un "análisis constitucional" sobre la supuesta sobrerrepresentación que busca Morena.

Sostuvo que el tribunal debe equiparar las coaliciones con los partidos políticos que las integran, ya que sus intereses e integrantes son los mismos; además, argumentó que el tribunal está obligado a realizar un análisis constitucional para evitar que se "roben" más de 80 diputaciones.

Recordó que hace seis años se equipararon las coaliciones con partidos, lo



que consideró un "error", pues dijo, la sobrerrepresentación debe tener un tope; y consideró que el TEPJF debe tener en cuenta que el sentido del voto es el mismo en el caso de un partido o coalición.

Criticó que la Secretaría de Gobernación haya defendido en la mañana del Presidente la obtención de la mayoría calificada en el Congreso por parte de Morena y sus aliados. Indicó que la "hiper mayoría ficticia" que busca Morena le hará daño al país, ya que busca eliminar a las minorías.

### PIDEN LEGALIDAD

Panistas y empresarios hablaron del tema de la representación legislativa.



“ ANTE LAS PRESIONES del Gobierno, a través de la Segob, para inducir a establecer una sobrerrepresentación legislativa, queremos manifestar nuestro rechazo enérgico”

**MARKO CORTÉS**  
Líder nacional del PAN



“ LA SOBRRERREPRESENTACIÓN que pretende Morena es un fraude a la ley. La secretaria de Gobernación actúa como si ya fuera la Presidenta de Morena”

**KENIA LÓPEZ**  
Senadora del PAN



“ EL INE Y EL TEPJF tienen la responsabilidad histórica de garantizar una representación justa y proporcional en el Congreso de la Unión, evitando la sobrerrepresentación”

**JOSÉ MEDINA MORA**  
Presidente de Coparmex



## PAN impugnará “sobrerrepresentación” de legisladores plurinominales a favor de Morena

El PAN enfatizó que Luisa María Alcalde Luján no tiene la autoridad para interferir en este proceso

Por Omar Tinoco Morales



La diputada **Noemí Berenice Luna Ayala (PAN)** expresó su preocupación por lo que considera una intervención indebida del Gobierno Federal, a través de la **secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde Luján**, en la asignación de diputaciones en el Congreso de la Unión, particularmente en las plurinominales.

Subrayó que “desde la **creación del INE**, el Ejecutivo Federal dejó de ser autoridad en este rubro”.

En conferencia de prensa desde la sede del Senado, donde sesiona la **Comisión Permanente**, Luna Ayala declaró que esta acción desde el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador busca inducir una “**sobrerrepresentación**” en favor de **Morena** y sus aliados (PT y PVEM), lo que, según la panista, atenta contra la democracia del país.

[PAN impugnará “sobrerrepresentación” de legisladores plurinominales a favor de Morena - Infobae](#)



# Avala Segunda Comisión siete dictámenes sobre exhortos a dependencias, institutos y gobierno local

## Boletín No. 6953

- Los temas: salud, educación, medio ambiente y seguridad de menores de edad

La Segunda Comisión de la Comisión Permanente: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública, que preside el senador José Erandi Bermúdez Méndez (PAN), aprobó siete proposiciones con punto de acuerdo que contienen exhortos a diferentes dependencias federales y estatales, institutos y a un gobierno municipal.

Los temas de dichos exhortos son: riesgos de retos virales para menores de edad, activación física, salud mental de la mujer, capacitación en materia de tanatología, prevención del dengue, construcción de infraestructura médica y fomento de siembra de árboles.

El primero exhorta a la Secretaría de Educación Pública (SEP) y a sus homólogas estatales a reforzar las campañas de concientización sobre los riesgos que implica para las niñas, niños y adolescentes la realización de retos virales surgidos en redes sociales, los cuales ponen en riesgo la integridad y vida de los menores de edad.

La diputada María Eugenia Hernández Pérez (Morena) comentó que el tema de los retos virales surgidos en redes sociales ya se contempla en la iniciativa de inteligencia digital, que aborda el ciberacoso, robo de datos personales y la suplantación de identidad, entre otros.

El segundo dictamen solicita a la Secretaría de Salud, en coordinación con la SEP, a reforzar las campañas de activación física en las escuelas de educación básica, que sean ejecutadas



preferentemente por los maestros de educación física en las 32 entidades federativas, con el propósito de prevenir los riesgos ocasionados por el sedentarismo y para fomentar hábitos saludables desde temprana edad.

En este punto, la legisladora propuso que la activación física sea impartida por profesores de educación física, pues de lo contrario, habría una carga excesiva de trabajo a los docentes de aula.

La diputada Lilia Caritina Olvera Coronel (PAN) afirmó que las actividades de educación física en los planteles educativos deben impartirlas profesores especialistas en el tema, toda vez que el país ocupa el primer lugar en obesidad.

A su vez, la diputada Yeidckol Polevnsky Gurwitz (Morena) propuso que se agregara el término “preferentemente” para que todas las escuelas de ese nivel puedan implementar la activación física.

La siguiente resolución pide a la Secretaría de Salud, en coordinación con el Instituto Nacional de las Mujeres, que refuerce las acciones con perspectiva de género que visibilicen y salvaguarden la salud mental de todas las mujeres.

Otro dictamen exhorta a la Secretaría de Salud, en coordinación con sus homólogas en las 32 entidades federativas, analizar la viabilidad de aumentar la capacitación del personal especializado en tanatología de las unidades médicas del país, a fin de brindar atención integral a pacientes con enfermedad terminal y sus familias.

La diputada Hernández Pérez comentó que es fundamental incrementar la capacitación del personal especializado en tanatología, así como difundir entre los derechohabientes cuál es la función y utilidad de esta disciplina.

Uno más, por el que se solicita al gobierno municipal de Córdoba, Veracruz, en coordinación con el Instituto Mexicano del Seguro Social, valorar la reanudación de la construcción de la unidad de radioterapia con acelerador lineal, de acuerdo con el próximo Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2025, con la finalidad de garantizar un tratamiento integral a los pacientes oncológicos de la región.

Asimismo, la Segunda Comisión de la Permanente aprobó el dictamen a la proposición con punto de acuerdo para que los titulares de las secretarías de Salud y de Educación, así como sus 32 homólogas estatales, refuercen las acciones y medidas necesarias para prevenir la picadura del mosquito transmisor del dengue, derivado de la temporada de lluvias.



En este punto, la diputada Hernández Pérez consideró que es un acierto realizar acciones preventivas en esta materia; sin embargo, observó que estas deben aplicarse antes de la temporada de lluvia.

Finalmente, avaló pedir a la SEP que refuerce la implementación de programas que fomenten la siembra de árboles nativos y su cuidado en espacios escolares y recreativos.

Al respecto, la legisladora Hernández Pérez destacó la importancia de que la plantilla docente y el alumnado se comprometan a la conservación de cada planta, porque no basta con sembrar, sino establecerse la obligación de regarlas y cuidarlas.

--ooOoo--



# Comisión de Transparencia y Anticorrupción avala su informe final de actividades

## Boletín No. 6952

La Comisión de Transparencia y Anticorrupción, presidida por el diputado Juan Carlos Romero Hicks (PAN), aprobó su informe final de actividades de la LXV Legislatura.

Romero Hicks comentó que se tuvieron 24 sesiones y se recibieron 333 asuntos, 213 iniciativas, 102 puntos de acuerdos, cuatro minutas, la mayoría desahogados en 145 dictámenes.

Dijo que se tuvo un énfasis en la igualdad sustantiva en temas de género y transversalidad administrativa para los derechos humanos. Asimismo, se colaboró con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para incorporar el Anexo Trasversal Anticorrupción en la Ley General de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Señaló que un tema de vanguardia en donde se tiene una omisión como país es la protección de datos personales y actualización legislativa. "México todavía tiene problemas no resueltos y no podemos afirmar que la corrupción esté atendida al tamaño de la expectativa y necesidad de la población, porque es una cadena de seis elementos que son la prevención, denuncia, investigación correspondiente, integración de expedientes, la parte jurisdiccional y por último si es que hay una sanción y corrección".

Mencionó que aún hay omisiones en la protección de datos personales y en la actualización legislativa. Asimismo, se tienen muchos retos como el fomentar ciudadanía, contrapesos republicanos y alimentar y respetar el Estado de derecho.

Explicó que, en el tema de rendición de cuentas, espera que en un futuro se pueda tener una mejor coordinación republicana con todas las instituciones para que desde el Congreso, Ejecutivo y poderes en general, se tenga una mejor colaboración, cooperación y coordinación.



## Intervenciones de diputadas y diputados

La diputada Cecilia Márquez Alkadeh Cortes (Morena) dijo que en la Comisión se lograron puntos que eran vitales para la construcción de un nuevo sistema anticorrupción o el enriquecimiento del mismo. “Estamos entregando bien las cuentas, hicimos un grupo crítico del sistema de este país, efectuamos las mejoras en muchos sentidos”.

Del PT, la diputada Esther Martínez Romano comentó que la transparencia gubernamental y el combate a la corrupción son pilares fundamentales en la construcción de una sociedad justa y equitativa. “La transparencia no solo implica la apertura de datos y procesos, sobre todo es el compromiso de nuestras instituciones para actuar de manera ética y responsable”.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN) señaló que se tuvieron avances en la actualización de las leyes que rigen la transparencia, fiscalización y responsabilidades de los servidores públicos. Asimismo, se fortaleció el marco normativo de adquisiciones gubernamentales, se ejerció un papel esencial como contra peso supervisando la cuenta pública y los informes de la Auditoría Superior de la Federación.

También del PAN, la diputada Patricia Terrazas Baca manifestó que le queda a la siguiente legislatura un gran reto porque ha habido una gran cantidad de denuncias de corrupción. “Decir que estas comisiones son importantes para el país, donde se le dice que estamos vigilando el gasto de los mexicanos y que somos responsables de la tarea y oficio que nos ocupa”.

Por su parte, el diputado Juan Guadalupe Torres Navarro (Morena) indicó que las y los integrantes de esta instancia han contribuido en hacer iniciativas contra de la corrupción. También, dijo, que el Sistema Nacional Anticorrupción nace en 2015, teniendo nueve años y aún hay eslabones que faltan atender, pero se ha avanzado en este tema.

De MC, la diputada Amalia Dolores García Medina mencionó que la Secretaría de la Función Pública es una instancia con la que han tenido contacto permanente; por ello, debe fortalecerse la rendición de cuentas, el acceso al conocimiento de lo que hace e información de cómo está trabajando, lo cual es otro de los pilares que se ha ido construyendo.

La diputada María Elena Pérez-Jaén Zermeño (PAN) indicó que la transparencia en esta Administración fue a la baja, pero la corrupción al alza. “Me voy preocupada por lo que se está perfilando para la siguiente Legislatura, el peligro de la desaparición del hoy Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el cual está amenazado”.



Por parte de Morena, la diputada Olimpia Tamara Girón Hernández afirmó que el tema más doloroso y cuestionable para la población de este país ha sido la corrupción. “Festejo el trabajo realizado en la Comisión con el esfuerzo de todos los grupos parlamentarios y la conducción del presidente, quien a pesar de que no coincidimos, hemos buscado la manera de salir avante en el tema de normatividad”.

La diputada Lidia Pérez Bárcenas (Morena) destacó que en esta Legislatura se logró avanzar en temas de la materia; sin embargo, aún hay retos pendientes. “Esta Comisión ha sido una de las más trabajadoras, logramos avanzar no como hubiésemos querido, pero ayudamos para que los derechos de la ciudadanía puedan estar de alguna manera garantizados”.

## Informe

El documento señala que la Comisión llevó a cabo una reunión de instalación, 22 reuniones ordinarias y una extraordinaria con la Comisión de Justicia. Recibió y trabajó en la discusión y aprobación de iniciativas, puntos de acuerdo y minutas.

Aprobó tres programas de trabajo anuales, seis informes semestrales y tres opiniones de los Informes Individuales de Auditorías sobre los Informes de Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Tuvo reuniones con los consejeros del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y con el titular de la Auditoría Superior de la Federación, el Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción; también realizó una reunión en las instalaciones de la Secretaría de la Función Pública, cuya finalidad fue detectar áreas de oportunidad en el marco jurídico vigente.

Además, sostuvo encuentros con autoridades de la Auditoría Superior de la Federación y llevó a cabo tres comparecencias con el secretario de la Función Pública.



# GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



# Y SE REÚNE CON COLOSISTA



Especial

CLAUDIA SALAZAR

Mientras que priistas y ex priistas como los ex presidentes partidistas Dulce María Sauri y Enrique Ochoa, así como el senador Miguel Ángel Osorio, exigieron a Alejandro Moreno que aclare el origen de su riqueza y el por qué tiene una mansión valuada

en 300 millones de pesos, el dirigente nacional presume "unidad".

Ayer, a través de su cuenta en X, presumió su reunión con el colosista, José Luis Soberanes; y con Carlos Guerrero, "dos priistas de trayectoria y compromiso, que suman al trabajo interno por el partido y la militancia", posteó.



## SHEINBAUM RETA A JUECES INCONFORMES: "SI SON MUY BUENOS, QUE SE INSCRIBAN EN LA ELECCIÓN"

**A**PRO.- La virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, retó a jueces, magistrados y ministros que critican la elección de éstos por voto popular, según lo contempla la reforma al Poder Judicial: "Si son muy buenos jueces, si son muy buenos magistrados, que se inscriban en la elección y que sean electos".

Además, pidió a la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, que explique los casos de liberación de delincuentes, los llamados "sabadazos", su reunión con el presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, y hasta le reprochó que no se haya levantado en un acto oficial del presidente Andrés Manuel López Obrador.

De esta manera reaccionó en conferencia la exjefa de gobierno de la Ciudad de México a las críticas que ha recibido la iniciativa de reforma judicial del Ejecutivo; en especial a una carta en la que 42 jueces y magistrados de Circuito advirtieron que elegir a los impartidores de justicia por voto popular los pone en la posición "de políticos" y tira la inversión del Estado en el actual sistema carrera judicial.

"¿Por qué no se inscriben ellos en la elección? Si son muy buenos jueces, si son muy buenos magistrados, que se inscriban en la elección y que sean electos... Le va a

dar mucha fuerza a un juez o a un magistrado, o a un ministro ser electo por el pueblo de México", reviró.

Luego, cuestionó las críticas: "¿Qué quiere decir 'políticos'? Habría que preguntarles primero ¿no?... Si quieren decir 'partidarios', están equivocados, porque es distinto un ser político a político que perteneció a un partido político, que se ha dedicado a la política, que... primero habrá que preguntarles a qué se refieren con ello. Y segundo si es partidario, no, no se eligen por partido político".

En tono de reclamo, reviró a los solicitantes: "A ver que nos digan los de la Suprema Corte de Justicia de la Nación: ¿qué opinan de la reforma que hizo Zedillo? Que se fueron todos los de la Suprema Corte y se nombraron nuevos, elegidos por el entonces presidente Zedillo, ¿qué opinan de esa reforma? ¿O no opinan porque a todos se fueron con su pensión de no sé cuántos millones?"

En tono más enérgico, lanzó: "A ver, ¿por qué la presidenta de la Suprema Corte, en la primera reunión que tiene invitada por el presidente de la República, aquel 5 de febrero, no se levanta? ¿por qué no nombra al presidente en su discurso? Porque es un asunto de poderes, de reconocimiento de la investidura presidencial. ¿Por qué no se levantó? ¿Que no es un asunto político? O sus chats, ¿que no son políticos?".



### “SABADAZOS” Y DESPLANTES

En sus reclamos, Claudia Sheinbaum pidió a los jueces que expliquen las liberaciones de personas vinculadas con el crimen organizado: “que explique la presidenta de la Suprema Corte estas liberaciones y muchas otras. Los famosos ‘sabadazos’ que se dan, a ver, que se expliquen. En el caso incluso de delincuencia organizada, ya déjense de la delincuencia de cuello blanco, delincuencia del fuero común, que también existe. ¿Por qué no explican esos casos?”.

Y aunque ya era un tema pasado, retomó la petición de diálogo que la semana pasada hizo la ministra presidenta Norma Piña: “Es como cuando pide ahora diálogo, la presidenta de la Suprema Corte con el presidente de la República o su servidora, ¿no que había autoritarismo? O en efecto, ¿por qué no explica... lo dijimos en

su momento, todavía estábamos en campaña, la reunión que tuvo con el presidente del PRI en la casa de un ministro de la Suprema Corte? ¿O por qué no explica aquellos chats que sacó Alejandro Armenta, en su momento? Entonces, ahora sí están del lado de las víctimas”.

Sheinbaum Pardo comentó que en la reunión que tuvo ayer con legisladores de Estados Unidos le sugirieron revisar el sistema de elección de los jueces en ese país.

Y cerró al reiterar que, sin la reforma judicial, a ella como presidenta electa le tocaría elegir a tres ministros, uno de ellos en noviembre próximo: “Si su preocupación es que hay influencia del Ejecutivo sobre la Suprema Corte, pues en teoría habría más influencia de la presidenta sobre la Suprema Corte si la designa la presidenta”.



Foto: EFE



## Anuncia Alejandro Moreno que preparan una propuesta alternativa al Poder Judicial

CIUDAD DE MÉXICO (NORMA GARCÍA).- El presidente nacional del PRI, **Alejandro Moreno**, señaló que defenderá a las y los jueces y anunció que prepara una propuesta de reforma al Poder Judicial que vela por los derechos de los trabajadores y salvaguarda la división de poderes. Moreno Cárdenas se lanzó en contra de sus detractores, los llamó cínicos, lastres y celebró que en su Asamblea Nacional, donde se modificaron los estatutos de su partido, esté caminando a paso firme.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!6172?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!6172&authkey=!AlBayfKX43omZbs&ithint=video&e=YXfnn7>



# 'Alito' se aferra al PRI para protegerse: Osorio Chong

Alejandro 'Alito' Moreno se aferra a la presidencia del PRI para parapetarse frente a sus excesos porque no puede explicar cómo es que se ha hecho de una casa de 300 millones de pesos, afirmó el senador ex priista Miguel Ángel Osorio Chong.



El ex secretario de Gobernación afirmó en entrevista que si no se ha avanzado en las pesquisas relacionadas con la mansión que el dirigente posee en Campeche es porque ha habido acuerdos inconfesables con el Gobierno.

En su edición de este miércoles, REFORMA presentó fotografías de la residencia que 'Alito' posee en su natal Campeche y que dejan ver la extravagancia y lujo de su mansión.

"Ha habido una serie de señalamientos a su paso por el Gobierno de Campeche, algo que es muy público y que no se ha avanzado porque ha habido momentos de acuerdos en los que hay que esperar a que pasen ciertos momentos políticos", planteó.

Osorio Chong se vio forzado a renunciar a las filas del tricolor el año pasado después de que chocara con Moreno y de que señalara a éste de cometer tropelías al frente del partido, cuyo liderazgo pretende ahora alargar.

"Hay encaminados varios procesos (judiciales), la Gobernadora (Layda Sansores) lo ha manifestado, y sería bueno que se revisaran estos señalamientos de excesos a los que ha hecho referencia REFORMA", dijo.



## TEPJF resolverá impugnaciones contra Alito Moreno sin citar a sesión pública



La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolverá sin citar a sesión pública las impugnaciones de ex líderes priistas, que buscan frenar la reelección de Alejandro Moreno Cárdenas como líder del PRI.

Así lo informó el magistrado del Tribunal Electoral Federal, Reyes Rodríguez Mondragón, encargado

de elaborar el proyecto, quien dijo que los demás magistrados de la Sala Superior del TEPJF ya cuentan con el proyecto y podrán votarlo lo antes posible para ordenar a la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del PRI que resuelva las quejas antes del 22 de julio.

### Buscan reencauzar cinco de ocho legislaciones

Incluso, el magistrado Rodríguez Mondragón se reúne esta tarde con los priistas que impugnaron la convocatoria y lineamientos del PRI, para escuchar sus alegatos en una audiencia. En su proyecto, el magistrado del TEPJF propone reencauzar cinco de las ocho impugnaciones a la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del PRI para que sea esta instancia la que resuelva las quejas.

<https://bit.ly/4d0sdAh>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**Aristegui**  
NOTICIAS

18/07/2024

LEGISLATIVO

## Reforma a favor de 'Alito' Moreno no puede ser impugnada ahora: Reyes Rodríguez

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- Un proyecto de sentencia que ya circula oficialmente en el Tribunal Electoral plantea 'batear' la impugnación contra la reforma que permitiría la reelección de

**Alejandro Moreno.** Esto fue impugnado por priistas que están en desacuerdo con la continuidad de **'Alito' Moreno**, ante lo que dice es el retroceso histórico del partido en esta administración.

El asunto cayó en manos del magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, quien afirma que el asunto debe ser primero abordado por la Comisión Nacional de Justicia Partidaria.



[https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-sCFM-WW2Q\\_exEpSd?e=tZ7WwC](https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-sCFM-WW2Q_exEpSd?e=tZ7WwC)



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**Aristegui**  
NOTICIAS

18/07/2024

LEGISLATIVO

## Reforma a favor de 'Alito' Moreno no puede ser impugnada ahora: Reyes Mondragón

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- Un proyecto de sentencia del magistrado Reyes Rodríguez Mondragón propone 'batear' las impugnaciones contra la reforma que permitiría la reelección de **Alejandro Moreno** como presidente nacional del PRI.

El Magistrado afirma que las inconformidades deben ser analizadas primero, por la Comisión de Justicia del PRI y, en su caso, el Tribunal llegaría en otro momento.



<https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-sBg9CElVKhNLmqgX?e=deCoaW>



## Priistas 'antiAlito' acudirán a TEPJF a exponer alegatos

Los exdirigentes del PRI, Enrique Ochoa y Dulce María Sauri acudirán esta tarde a una audiencia de alegatos en el Tribunal Electoral con el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, para exponer sus motivos por los cuales, piden que se anulen los cambios estatutarios que abren la reelección de Alejandro Moreno.



Alito Moreno, presidente del PRI, responde a la prensa en una conferencia. | Cuartoscuro

El magistrado Rodríguez Mondragón confirmó a MILENIO que citó a los priistas al término de la sesión pública de este miércoles, para audiencia de alegatos.

Este martes, el magistrado hizo público su proyecto en el que propone desechar cinco de las ocho impugnaciones en contra de los cambios a los estatutos priistas, y reencauzarlas a los órganos internos del PRI.

Estas cinco denuncias son las presentadas por Enrique Ochoa Reza, Pedro Joaquín Coldwell, Dulce María Sauri Riancho, Manlio Fabio Beltrones, Irma Lascano, Susuky Mendoza, José Fernando Peña Garavito, Aureliano Juárez González y Omar Jalil Flores.

<https://acortar.link/S3SNZW>



## 'Alito' se aferra al PRI para protegerse.- Osorio Chong



**Alejandro 'Alito' Moreno** se aferra a la presidencia del **PRI** para parapetarse frente a sus excesos porque no puede explicar cómo es que se ha hecho de una **casa de 300 millones de pesos**, afirmó el senador ex priista **Miguel Ángel Osorio Chong**.

<https://www.elnorte.com/alito-se-aferra-al-pri-para-protegerse-osorio-chong/ar2841988?v=2>



## TEPJF sugiere al PRI resolver impugnaciones para posible reelección de Alito Moreno



El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) está perfilando que sea el propio Partido Revolucionario Institucional (PRI) quien resuelva las impugnaciones contra los cambios estatutarios que podrían permitir la reelección de Alejandro Alito Moreno como presidente nacional.

Según el proyecto presentado por el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, será responsabilidad del partido determinar la validez de los cambios realizados durante la reunión del Consejo Político Nacional el pasado 10 de julio. Este cambio de estatutos ha sido impugnado por figuras destacadas del PRI como Dulce María Sauri, Enrique Ochoa Reza y Pedro Joaquín Coldwell, entre otros.

<https://mayacomunicacion.com.mx/tepjf-sugiere-al-pri-resolver-impugnaciones-para-posible-reeleccion-de-alito-moreno/>



# Sauri: el PRI “se juega la vida” si permanece Alito

● “Su empecinamiento es muy peligroso”, expresa tras audiencia con magistrados

## Obcecación de Moreno pone en riesgo de extinción al PRI

FABIOLA MARTÍNEZ Y  
LILIAN HERNÁNDEZ

El PRI está en riesgo de desaparecer por el “empecinamiento y la obcecación” de Alejandro Moreno, *Alito*, de permanecer en la presidencia, aseveró la ex dirigente nacional del *tricolor* Dulce María Sauri Riancho, al término de una audiencia con los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) Reyes Rodríguez y Janine Otálora.

“Confiamos en que la sala superior del TEPJF se pronunciará a partir de la legalidad y la justicia en este asunto en el que el PRI se juega la vida”, expresó la también ex gobernadora de Yucatán.

Reyes Rodríguez es el magistrado ponente de todas las impugnaciones recibidas por el TEPJF; cinco de ellas por la emisión de la convocatoria a partir de la cual *Alito* busca amarrar la reelección, mientras la de Sauri y Enrique Ochoa, también ex presidente priista, es considerado el juicio madre, pues va a fondo.

“Son varias demandas y tienen distintos actos reclamados. El proyecto que ya es público (de los cinco) acumula las demandas en las que se impugnó la convocatoria emitida por el PRI. Y los otros están todavía en estudio, en mi ponencia, pero ahí se impugna la asamblea del PRI en la que aprobaron reformas estatutarias”, explicó el magistrado.

Reyes Rodríguez sostuvo que siempre ha resuelto con imparcialidad y esta vez no será la excepción, comentario que cobra relevancia si se considera que precisamente un día después de que tres de sus colegas le pidieron la renuncia, el 12 de diciembre pasado, se realizó una cena convocada por la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia, Norma Piña, a la que asistió *Alito* y fueron invitados los tres magistrados entonces disidentes: Mónica Soto, Felipe de la Mata y Felipe Fuentes.

Al considerar “humor negro” una precisión de esa naturaleza, Reyes Rodríguez declaró: “no voy a asistir nunca a una cena a la que se convoque para hablar de esa decisión que

tomé, con las personas que pidieron mi renuncia y con la presidenta de la Corte y con el presidente del PRI”.

Es así que ofreció que los proyectos relacionados con el conflicto priista se emitirán con base en lo que dice la ley y los precedentes, propuesta que ayer estaba apenas a consideración del pleno, de ahí que calificó de ignorantes a los que dan por hecho tal o cual resolución o hablen a partir de desinformación o prejuicios.

“Eso es ignorancia del proceso. Hay un proyecto que es público, una postura de mi ponencia que tiene que ser analizada por el pleno de la sala superior”, comentó a la prensa.



## LA RESOLUCIÓN DEL TEPJF SOBRE EL PRI NO "SALVA" A ALITO, ADVIERTE SAURI

► 6



Foto: X / @alitomorenoc

# PROYECTO DEL TEPJF NO AFECTA "IMPUGNACIÓN MADRE" CONTRA ALITO: SAURI RIANCHO

**A**PRO.- La exdirigente nacional del PRI, Dulce María Sauri Riancho, afirmó que el proyecto de resolución propuesto por el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón para declarar improcedentes las impugnaciones presentadas contra el método y la convocatoria para la reelección del dirigente nacional, Alejandro Moreno, no tiene relación con la "impugnación madre".

Esta tarde, Reyes Mondragón explicó que los inconformes deben agotar primero los recursos internos para impugnar los procesos.

"En respeto al principio de autoorganización se estima procedente que el partido resuelva, en primera instancia, un asunto que se relaciona de manera directa con su vida interna", señala el proyecto que será votado en privado por los integrantes de la Sala Superior en los próximos días.

Al respecto, la exgobernadora de Yucatán explicó que el proyecto de resolución es sobre la convocatoria a la elección de dirigentes nacionales expedida el pasado 11 de julio, "no se refiere a la impugnación madre que es la relacionada con la Asamblea XXIV, que está pendiente", subrayó.

Sauri Riancho detalló que el recurso principal interpuesto por Pedro Joaquín Coldwell y Enrique Ochoa, y apoyado por ella y Manlio Fabio Beltrones es para invalidar la Asamblea Nacional del pasado 7 de julio, debido a que la ley electoral prohíbe que los partidos políticos convoquen a ese

tipo de reuniones para aprobar cambios a los estatutos y documentos básicos cuando no ha terminado el proceso electoral, como es el caso.

De prosperar el proyecto del magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, el TEPJF deberá canalizar los recursos al órgano de justicia del PRI, a fin de que los resuelva en un plazo perentorio, que vence el 22 de julio.



Foto: Cuartoscuro



## Entrevista / Dulce María Sauri Riancho (Expresidenta nacional del PRI)

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZÚÑIGA).- “En unos minutos más (asistiremos) a una audiencia que solicitamos los firmantes de dos recursos de impugnación presentados ante el Tribunal Electoral y creo que es necesario puntualizar lo siguiente: Estamos hablando de dos impugnaciones, una, por llamarla impugnación madre, que es la que presentamos en contra de la asamblea que se celebró el 7 de julio pasado, esa todavía no ha sido abordada por el magistrado ponente, que es Reyes Rodríguez.

“La segunda impugnación, nosotros y otras personas, entiendo que son cinco impugnaciones, la presentamos en contra de la convocatoria para la renovación de la dirigencia nacional del PRI 2024-2028. El proyecto del magistrado ponente, que es también Reyes Rodríguez, indica que se devuelva a la Comisión de Justicia partidaria para que éste órgano interno del PRI, que es el responsable de desahogar cualquier impugnación en contra de la convocatoria que se emite para la renovación de dirigencias, conozca y resuelva el asunto. Yo diría que desde el punto de vista jurídico la determinación que está en el proyecto es impecable”.



<https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-sCpyODAg69pdfKiT?e=03gJgh>



## ALITO DICE A SUS DETRACTORES: "NUNCA PONDRÁN AL PRI DE RODILLAS"

Por Redacción / *El Independiente*

**E**l dirigente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno minimizó las impugnaciones en su contra presentadas por algunos integrantes del tricolor, a quienes calificó como bola de cínicos, sinvergüenzas.

En sus redes sociales, Alito publicó un video en el que manifestó que "jamás pondrán al PRI de rodillas", reafirmando que la



Foto: X / @alitomorenoc

dirigencia seguirá siendo una fuerza opositora sólida y comprometida en combatir al oficialismo, asegurando que el partido se mantendrá unido y no permitirá que estos detractores logren sus objetivos de dividir al PRI en beneficio del actual y futuro gobierno.

En su publicación, el líder del PRI aseguró que los trabajos derivados de la reciente Asamblea Nacional están marchando de manera satisfactoria y con firmeza, enfatizando la importancia de avanzar con "mucho carácter". Y al referirse a los críticos y detractores internos del partido, Moreno fue enfático en su condena. Afirmó que algunos individuos dentro del PRI, a los que se refirió como "una bola de cínicos y lastres", han contribuido a la mala imagen del partido.

Asimismo, subrayó que la unidad interna del partido es inquebrantable y que no permitirá que aquellos que siempre han lucrado con el partido se salgan con la suya. Subrayó que estos detractores solo buscan dividir al PRI. Por otra parte, aseveró que el partido se hará más fuerte frente a estas adversidades, y aprovechó para mencionar que los críticos dentro del partido han recurrido a campañas mediáticas, difamaciones y calumnias, ya que, según él, es lo único que les queda.

Al final de su video, se refirió al tema de la unidad interna e hizo un llamado a la defensa de los trabajadores del Poder Judicial. Subrayó que el PRI está trabajando en una propuesta "alternativa, distinta y clara" que



garantice el Estado de Derecho y asegure una impartición de justicia pronta y expedita.

#### **LOS QUE IMPUGNARON**

Enrique Ochoa Reza, Pedro Joaquín Coldwell, Dulce María Sauri Riancho y Manlio Fabio Beltrones han presentado una impugnación contra la convocatoria del PRI para elegir su nueva dirigencia. El recurso fue interpuesto ante la Sala Superior del TEPJF, argumentando que los cambios realizados al artículo 178 de los estatutos del PRI no han sido validados por el Instituto Nacional Electoral (INE).

Las autoridades del partido tendrán hasta el próximo lunes 22 de julio para resolver

las cinco controversias presentadas tras la realización de los eventos internos, los cuales han sido criticados por un sector de la militancia. El documento en cuestión establece que los cinco juicios promovidos son improcedentes ya que las personas actoras no agotaron la instancia de justicia interna del partido, es decir, la Comisión Nacional de Justicia Partidaria, responsable de revisar los actos partidistas reclamados.

Este recurso se suma a otro presentado el 11 de julio por los mismos actores, solicitando la anulación de la Asamblea Nacional XXIV del PRI, celebrada el 7 de julio, alegando su ilegalidad y contravención a los estatutos del partido.



HERALDO TELEVISIÓN

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

18/07/2024

LEGISLATIVO

## PRI mantendrá unidad: 'Alito'

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- **Alejandro Moreno** se lanzó de nueva cuenta contra algunos militantes el PRI, aseguró que buscan romper la unidad al interior del partido.



[https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!6171?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!6171&authkey=!ABlcbiO6\\_oATV-g&ithint=video&e=XIU4Yn](https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!6171?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!6171&authkey=!ABlcbiO6_oATV-g&ithint=video&e=XIU4Yn)



PERIÓDICO



MILENIO TELEVISION

PÁGINA

FECHA

18/07/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

## PRI camina a paso firme: 'Alito' Moreno

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZÚÑIGA).- Mientras tanto, el dirigente nacional del PRI, **Alejandro Moreno**, aseguró en un video que su partido está caminando con paso firme. También dijo que el trabajo hecho por sus militantes en las 32 entidades del país estuvo muy bien cuidado y arremetió contra sus críticos.



<https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-sCmcWrLsibbLBEIY?e=b3Qdes>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

18/07/2024

LEGISLATIVO

## Existen cínicos que quieren arrodillar al partido ante el Gobierno: Alejandro Moreno

CIUDAD DE MÉXICO (ALBERTO GARCÍA SARUBBI).- Se sigue moviendo el Partido Revolucionario Institucional, está dentro de su militancia, tocando los tambores de guerra. Y es que **Alejandro Moreno**, el presidente actual del Revolucionario Institucional, está más que convencido de perpetuarse en el poder al frente del partido, que poco a poco se está desvaneciendo. Moreno Cárdenas advirtió que existen cínicos del PRI que todavía quieren arrodillar al partido ante el Gobierno, que quieren meterse ahí y quieren evitar la transformación del partido, aseguró que no lo va a permitir y que va a defender la voluntad de los priistas que quieren transformar al grupo político.

[https://drive.google.com/file/d/1\\_BzY5AxEEJfUy1csVt4pNudwls5BvOYS/view](https://drive.google.com/file/d/1_BzY5AxEEJfUy1csVt4pNudwls5BvOYS/view)



● Sólo hay afines al actual dirigente en la comisión de justicia partidaria del *tricolor*

# Impugnaciones contra *Alito* quedarían en manos de sus incondicionales

Los recursos serían rencauzados por el Tribunal Electoral al *tricolor*

NÉSTOR JIMÉNEZ

La comisión nacional de justicia partidaria del Partido Revolucionaria Institucional (PRI), instancia a la que se perfila que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) regresará las impugnaciones presentadas por ex dirigentes del partido contra las reformas estatutarias que abren la vía para que Alejandro Moreno Cárdenas se relija como dirigente, está conformada por priístas que han expresado su respaldo al campechano, son parte de la actual dirigencia o tuvieron candidaturas.

Dicha instancia es presidida por Ricardo Pedro Chávez Pérez, quien en 2019 fue nombrado por el propio *Alito* Moreno secretario regional del partido en Oaxaca y la Ciudad

de México.

## Palomeados por Moreno Cárdenas

En el reporte presentado por el *tricolor* ante el Instituto Nacional Electoral (INE) se indica que la ex candidata de la coalición entre PRI, PAN y PRD a la gubernatura de Jalisco, Laura Lorena Haro, también es integrante de la comisión de justicia. La definición de su candidatura fue “palomeado” por el dirigente del partido y ratificado por el consejo político nacional.

También es integrada por la ex diputada federal por San Luis Potosí Sara Rocha Medina, quien actualmente es secretaria de gestión social del comité ejecutivo nacional, encabezado por Moreno.

Otro de los integrantes de la dirigencia priísta que es parte de la comisión es Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla, como presidente de la Red Jóvenes x México y de la Coppel juvenil.

Maritza Nallely Jiménez Pérez, coordinadora parlamentaria del PRI en el Congreso de Tabasco y otra de las comisionadas, en una entrevista con medios locales esta misma semana de manera clara expresó que a Alejandro Moreno, “sin lugar a dudas, le daría mi apoyo sin pensarlo”.

## Elogios a la directiva

En tanto, Israel Chaparro Medina fue encargado de despacho de la secretaría jurídica y de transparencia del CEN del PRI. Apenas el año pasado, en sus redes sociales



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**LaJornada**

PP-5

18/07/2024

LEGISLATIVO

expresó: "en el PRI nacional tenemos dirigencia fuerte, sólida y que construye partido día a día".

Mientras, Karla Guadalupe Gutiérrez Mancilla, actual legisladora local en Campeche, fue registrada como suplente de Carolina Viggiano en las listas para senadores plurinominales.

La semana pasada, ex dirigentes, ex legisladores y militantes del PRI

presentaron impugnaciones contra las recientes reformas estatutarias de esta fuerza política y la convocatoria al proceso interno con la que se busca renovar para el 11 de agosto la dirigencia nacional, en la que se inclina la reelección de Moreno Cárdenas, recursos que se perfilan a ser remitidos a la comisión de justicia del partido para que determine si proceden.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**MILENIO**

7

18/07/2024

LEGISLATIVO

### **“Seré imparcial”, asegura Rodríguez**

El magistrado Reyes Rodríguez Mondragón garantizó que actuará con imparcialidad y apego a la ley al resolver los juicios contra el intento de reelección del líder del PRI, pese a la reunión de Alejandro Moreno y la ministra Norma Piña con sus pares. “Siempre he actuado con imparcialidad; el proyecto de acuerdo aplica a la ley”.



## TEPJF plantea que PRI resuelva impugnaciones por reelección de 'Alito' Moreno



El magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, propondrá a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) declarar como improcedentes las impugnaciones interpuestas en contra de la renovación de la dirigencia del PRI, para que, a su vez, estos asuntos sean resueltos por la comisión de justicia de dicho partido.

De acuerdo con el proyecto de resolución del magistrado Reyes Rodríguez, los cinco Juicios de la Ciudadanía promovidos por militantes del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en contra de los actos partidistas que rigen el proceso de renovación de su dirigencia, deben ser resueltos en primera instancia por el órgano interno de justicia del partido.

<https://www.contrareplica.mx/nota-TEPJF-plantea-que-PRI-resuelva-impugnaciones-por-reeleccion-de-Alito--Moreno-202417750>



## TEPJF recomendó al PRI resolver internamente las impugnaciones para elegir dirigente

CIUDAD DE MÉXICO (NACHO LOZANO).- El Tribunal Electoral propuso declarar improcedentes las impugnaciones interpuestas por militantes del PRI contra la reforma a los estatutos y la convocatoria de elección del dirigente del partido, mismas que permitirían la reelección de **Alejandro Moreno**. El magistrado, Reyes Rodríguez Mondragón, recomendó adoptar las instancias de justicia interna del partido y que la Comisión Nacional del Justicia del PRI emita las resoluciones correspondientes.



[https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!6174?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!6174&authkey=!AKJkhK3000SO\\_G8&ithint=video&e=ATAhHy](https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!6174?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!6174&authkey=!AKJkhK3000SO_G8&ithint=video&e=ATAhHy)



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



MILENIO TELEVISION

18/07/2024

LEGISLATIVO

## Magistrado electoral asegura que quejas contra 'Alito' pueden resolverse en el PRI



CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZÚÑIGA).- El magistrado Reyes Rodríguez Mondragón propuso declarar improcedentes 5 de las 8 impugnaciones presentadas por los opositores de **Alejandro Moreno**, porque éstas solo se enfocan en el manual de organización y la convocatoria para la selección de la dirigencia, dice que esto se tiene que resolver internamente en una de las comisiones del partido, pero éstas son controladas por **Alejandro Moreno**.

<https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-sChAmDzeQ5ZRpeTG?e=0SE8fF>



## Magistrado del Trife propone declarar impugnaciones improcedentes contra la reelección de 'Alito'



El magistrado del **Tribunal Federal Electoral**, Reyes Rodríguez propuso ayer declarar improcedentes cinco impugnaciones contra el método y convocatoria para la elección de la dirección nacional del PRI que encabeza **Alejandro Moreno**.

El juez electoral argumenta que los inconformes deben agotar primero las instancias internas, por ello propone “reencauzar” las demandas a la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del **PRI**, -que domina y controla “Alito”-, para que sus propios colaboradores lo resuelvan.

<https://vanguardia.com.mx/noticias/magistrado-del-trife-propone-declarar-impugnaciones-improcedentes-contrala-reeleccion-de-alito-EB12645188>



## Así fue la reunión de los expresidentes del PRI con el magistrado Reyes Mondragón por la reelección de Alito

El magistrado planea declarar improcedentes las denuncias contra la posible reelección de Alito Moreno

Por Ximena Ochoa



El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), representado por su magistrado **Reyes Rodríguez Mondragón**, recibió a los expresidentes nacionales del **Partido Revolucionario Institucional (PRI)** **Dulce María Sauri** y **Enrique Ochoa Reza**.

La audiencia, celebrada el miércoles 17 de julio, abordó las impugnaciones presentadas contra el proceso de renovación de la Dirigencia Nacional del partido y las modificaciones estatutarias que posibilitan la reelección de **Alejandro Alito Moreno Cárdenas** hasta por 12 años.

Durante la audiencia, que tuvo una duración aproximada de una hora, los magistrados Janine Otálora Malassis y Rodríguez Mondragón escucharon los argumentos de los exlíderes priistas respecto al documento que se compartió y que le daría la resolución a la Comisión de Justicia del PRI.



Cabildean ex líderes priistas con Magistrados electorales

# Confían que TEPJF pondrá alto a 'Alito'

Advierte Sauri que regresarán a Tribunal si partido falla en su contra

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Los ex presidentes del PRI, Dulce María Sauri y Enrique Ochoa, confiaron en que el Tribunal Electoral frenará las reformas a los estatutos del tricolor, que permitirían la reelección de Alejandro Moreno.

Ambos informaron que en sus entrevistas con los Magistrados Janine Otálora y Reyes Rodríguez insistieron en que la principal ilegalidad de las reformas es que la ley e incluso los propios estatutos del partido prohíben estos cambios durante el proce-

so electoral, el cual culminaría hasta la calificación de la elección y la integración del Congreso.

Los dos estuvieron de acuerdo con el proyecto de Rodríguez en el sentido de que la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del PRI debe resolver las impugnaciones sobre el método y la convocatoria.

Argumentaron que acudieron al Tribunal porque en otras ocasiones, las instancias internas tardan mucho tiempo en resolver, y ahora se les fijaría como límite el 22 de julio.

Conscientes de que esa Comisión podría fallar en contra de ellos, aseguraron que si así sucede, de inmediato recurrirán a la Sala Superior para que, ahora sí, anali-



ce el fondo de la queja.

“(Al fijar un plazo) se evita el tortuguismo que ha caracterizado en esta etapa a esta Comisión de Justicia Partidaria. No se nos escapa que el partido en otras oportunidades no responde oportunamente y que, por lo tanto, tendrá que ser el Tribunal quien decida”, indicó Ochoa.

Sauri afirmó que vio “receptivos” a los dos Magistrados, e informó que pactaron reuniones con el Magistrado Felipe Fuentes y la presidenta del Tribunal, Mónica Soto.

“(Les dijimos que) todavía estamos en proceso electoral cuando hay prohibición expresa de cambios de dirección durante esta etapa, pero no sólo en la ley, también en nuestros estatutos existe esa prohibición. Incluye un artículo para permitir la reelección del actual presidente del Comité Nacional, lo cual a todas luces es una abierta y total ilegalidad.

“Es un desafío a las autoridades electorales que ni siquiera conocen en el INE todavía los documentos básicos, y mucho menos el Tribunal Electoral, y sabemos que

hasta que no se publica en el Diario Oficial, las reformas a los documentos básicos de los partidos no causan efecto”, advirtió.

La ex presidenta del PRI afirmó que los documentos tuvieron que ser enviados ya al INE, porque la ley habla de 10 días hábiles en periodo no electoral, y durante el proceso, recordó, todos los días son hábiles, por lo que las reformas debieron entregarse hoy.

Ambos aseguraron que tienen confianza que los magistrados se pronunciarán conforme a la legalidad, pues el PRI “se juega la vida”.

“Sí tenemos la certeza de que la ley está de nuestro lado y tenemos la certeza de que los estatutos están de nuestro lado”, añadió.

Luego de que Moreno los acusó de cínicos, Sauri dijo que las descalificaciones del dirigente son un distractor para que no se vea su empecinamiento y obcecación de quedarse frente al PRI.

Mientras que Ochoa le mandó otro mensaje: “Como decía alguien en la mañana, botellita de Jerez, todo lo que diga será al revés”.



# ‘Se aferra al PRI, busca protegerse’

MAYOLO LÓPEZ

Alejandro ‘Alito’ Moreno se aferra a la presidencia del PRI para parapetarse frente a sus excesos porque no puede explicar cómo es que se ha hecho de una mansión de 300 millones de pesos, afirmó el senador ex priista Miguel Ángel Osorio Chong.

El ex Secretario de Gobernación afirmó en entrevista que si no se ha avanzado en las pesquisas relacionadas con la mansión que el dirigente posee en Campeche es porque ha habido acuerdos inconfesables con el Gobierno.

Grupo REFORMA presentó fotografías de la residencia que ‘Alito’ tiene en su natal Campeche y que dejan ver la extravagancia y lujo de su mansión.

“Ha habido una serie de

señalamientos a su paso por el Gobierno de Campeche, algo que es muy público y que no se ha avanzado porque ha habido momentos de acuerdos en los que hay que esperar a que pasen ciertos momentos políticos”, planteó.

Osorio Chong se vio forzado a renunciar a las filas del tricolor el año pasado después de que chocara con Moreno y de que señalara a éste de cometer tropelías al frente del partido, cuyo liderazgo pretende ahora alargar.

“Hay encaminados varios procesos (judiciales), la Gobernadora (Layda Sansores) lo ha manifestado, y sería bueno que se revisaran estos señalamientos de excesos a los que ha hecho referencia (Grupo) REFORMA”, dijo.

Osorio Chong hizo notar que Alejandro Moreno no pudo explicar cómo es que



■ Miguel Ángel Osorio Chong, senador ex priista.

pudo adquirir una residencia valuada en unos 300 millones de pesos.

Tú vas evolucionado en tu situación patrimonial y vas explicando de dónde salió cada cosa, y no de un día para otro, que es lo que se señala al respecto de esta y otras cosas que tiene”, señaló.



# Exlíderes priistas exponen alegatos ante magistrados

La audiencia fue sobre la impugnación contra la reforma a los estatutos del PRI, puntualizan

**OTILIA CARVAJAL**

—nacion@eluniversal.com.mx

Los exdirigentes del PRI, Dulce María Sauri Rincho y Enrique Ochoa Reza acudieron al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para exponer sus alegatos sobre la impugnación contra la reforma de los estatutos del partido, que permitirían la reelección de Alejandro Moreno.

La audiencia fue con el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, quien será el encargado de elaborar el proyecto sobre los juicios interpuestos contra la Asamblea Nacional del PRI. Después fueron reci-

dos por la magistrada Janine Otálora para exponer planteamientos.

Previo a la reunión, el magistrado Rodríguez Mondragón aclaró que la audiencia de alegatos será sobre la impugnación presentada contra la reforma a los estatutos del PRI, por los que se avaló la posibilidad de reelección de la dirigencia hasta por tres periodos.

Sauri Riancho consideró que hubo un desafío a las autoridades electorales, pues el INE no se ha pronunciado sobre los estatutos, y tampoco han sido publicados en el *Diario Oficial de la Federación*.

“Entonces, este es un candado que simple y llanamente no sólo le quitaron al principio básico de la no reelección, también se lo quitaron al respeto a la ley que como partido está obligado el PRI y su presidente”, expresó.

“Sabemos que el Tribunal Elec-

toral del Poder Judicial de la Federación, su Sala Superior, se va a pronunciar conforme a la legalidad y a la justicia en este asunto en que el PRI se juega la vida”, subrayó.

Dijo que no le preocupan las acusaciones de *Alito*, su mayor temor es que el PRI no tenga viabilidad como partido político “por el empecinamiento, la obcecación en quedar al frente de la presidencia del Comité Ejecutivo Nacional.

“Lo demás son distractores y no voy a caer en ese juego. Que lo diga hasta que se canse. Nosotros vamos a seguir luchando por que prevalezca la legalidad y la justicia y que el PRI tenga oportunidad de sobrevivir”, aseveró.

Ochoa Reza indicó que están de acuerdo con el proyecto del magistrado Rodríguez Mondragón para que sea el partido el que se pronuncie primero sobre sus juicios, y después puedan impugnar ante el TEP-



JF: "No se nos escapa que el partido en otras oportunidades no responde oportunamente y que tendrá que ser la autoridad electoral, el tribunal el que decida un incidente en caso de que el partido no acate la resolución de que esto se resuelva antes del 22 de julio", subrayó.

El pasado martes, el magistrado hizo público el proyecto sobre las impugnaciones contra la convocatoria para la renovación de la dirigencia del PRI y propuso declararlas improcedentes y reencauzarlas a la Comisión de Justicia del partido para que resuelva a más tardar el 22 de julio. ●

**DULCE MARÍA SAURI RIANCHO**  
Exdirigente nacional del PRI

**"Este es un candado que simple y llanamente no sólo le quitaron al principio básico de la no reelección, también se lo quitaron al respeto a la ley"**

**EL DATO**

El proyecto del magistrado Rodríguez Mondragón se resolverá sin citar a sesión pública, por lo que podría conocerse la resolución en los próximos días.

CARLOS MEJÍA. EL UNIVERSAL



Los exdirigentes del PRI Dulce María Sauri Rincho y Enrique Ochoa Reza acudieron al TEPJF para explicar sus puntos de vista sobre los cambios a los estatutos.



**EL PRI SE JUEGA LA VIDA: SAURI**

# Dialoga magistrado con exlíderes priistas

POR IVONNE MELGAR

[ivonne.melgar@gimm.com.mx](mailto:ivonne.melgar@gimm.com.mx)

Los expresidentes del PRI Dulce María Sauri y Enrique Ochoa se reunieron ayer con magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial (TEPJF) para exponer las razones por las que buscarán se invaliden los cambios estatutarios que estarían abriéndole la puerta a la reelección a Alejandro Moreno.

Confiaron tener la ley y los estatutos partidistas de su lado, así como en la resolución que en su momento pueda tomar esta institución en un caso en el que "el PRI se juega la vida", dijo la exdirigente.

Sauri y Reza fueron recibidos por Reyes Rodríguez

**DULCE MARÍA SAURI Y ENRIQUE OCHOA expusieron a Reyes Rodríguez Mondragón sus argumentos por los que se deben invalidar los cambios a los estatutos del partido**



Foto: Mateo Reyes/Archivo

Dulce María Sauri y Enrique Ochoa, exdirigentes del PRI y exlegisladores por el mismo partido.



Mondragón, quien el pasado martes pidió a los órganos internos del partido resolver antes del 22 de julio las quejas correspondientes, así como con Janine Otálora y Felipe Fuentes.

Hoy se reunirán con la presidenta de la Sala Superior, Mónica Soto Fragoso; y están a la espera de la cita con Felipe de la Mata Pizaña.

Respecto a los encuentros de este miércoles, la exsenadora Sauri reseñó: "Fueron absolutamente receptivos a la impugnación madre en contra de la asamblea del día 7 y la segunda impugnación en contra de la convocatoria para el relevo de la dirigencia porque está hecha fuera de tiempo".

Al concluir las entrevistas, la exgobernadora de Yucatán contó en entrevista con los medios que la convocatoria para renovar al CEN del PRI para el periodo 2024-2028 es ilegal, en tanto todavía estamos en proceso electoral y por lo tanto prevalece la prohibición expresa de cambios de dirigencia partidista tanto en la ley vigente como en los estatutos priistas, en los que, remarcó, "existe esa prohibición".

Explicó Sauri que en este caso resulta particularmente delicado el hecho de que se haya modificado un artículo para permitir la reelección del actual presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI.

**EL DATO**

**Agenda**

**Dulce María Sauri y Enrique Ochoa tienen previsto reunirse hoy con la magistrada Mónica Soto y están a la espera de la cita con Felipe de la Mata Pizaña.**



**(Es) a todas luces una abierta y total ilegalidad; yo diría un desafío a las autoridades electorales que ni siquiera conocen, en el INE, todavía, los documentos básicos que fueron modificados el domingo 7 de julio."**

**DULCE MARÍA SAURI**  
EXPRESIDENTA DEL PRI

"(Es) a todas luces una abierta y total ilegalidad; yo diría un desafío a las autoridades electorales que ni siquiera conocen, en el INE, todavía, los documentos básicos que fueron modificados el domingo 7 de julio, y mucho menos el Tribunal Electoral, porque sabemos

que hasta que no se publica en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* la reforma a los documentos básicos de los partidos, no causan efecto", argumentó la también expresidenta de la Cámara de Diputados.

Sostuvo Sauri que con esas modificaciones se quita el candado al principio básico de la no reelección, así como el del respeto a la ley en el PRI.

A su vez, el exdirigente Enrique Ochoa Reza consideró que la resolución del magistrado Reyes Mondragón de este martes resulta relevante porque fija una fecha que el órgano interno del PRI de Justicia Partidaria resuelva las quejas de los inconformes con los cambios de estatuto y la convocatoria para el relevo, sin tortuguismos.

El también exdirector de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) celebró igualmente el hecho de que, una vez que las instancias partidistas resuelvan, de ser necesario, volverán al Tribunal Electoral para que revise las impugnaciones, toda vez que todavía no se revisó el fondo de éstas.

"Tenemos la certeza de que la ley está de nuestro lado y tenemos la certeza de que los estatutos están de nuestro lado", afirmó el también exlegislador Ochoa Reza.



# PRI se juega la vida en juicio a Moreno, advierten ex líderes

## Batalla jurídica.

Sauri y Ochoa confían en que el Tribunal se pronuncie conforme a la legalidad y la justicia

JANNET LOPEZ PONCE  
CIUDAD DE MÉXICO

Dulce María Sauri y Enrique Ochoa expusieron ante el Tribunal Electoral que el PRI “se juega la vida” en los juicios que presentaron para intentar echar abajo los cambios a los estatutos que abren la puerta a la reelección de Alejandro Moreno en la dirigencia nacional.

El magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, como ponente de las impugnaciones contra estas modificaciones, fue el primero en atender la audiencia de alegatos solicitada por los ex dirigentes priistas para exponer las razones por las que consideran que la maniobra de *Alito* es ilegal.

También los recibieron los magistrados Janine Otálora y Felipe Fuentes, mientras que hoy lo hará la presidenta Mónica Soto y esperan que también Felipe de la Mata.

“Agradecemos porque después de una larga sesión pública, los magistrados se tomaron el tiempo para escucharnos; sabemos que el Tribunal Electoral se va a pronunciar conforme a la legalidad y justicia en este asunto en que el PRI se juega la vida”, señaló Sauri.

Los priistas destacaron que están de acuerdo con reencauzar sus quejas, como propone Rodríguez Mondragón, en cinco de ocho impugnaciones re-

lacionadas con la convocatoria y el incumplimiento con la alternancia de género para que las resuelva la Comisión de Justicia partidaria.

“El proyecto de Rodríguez Mondragón es muy claro: turna al PRI y establece un plazo límite, es decir, que se evite el tortuquismo que ha caracterizado en esta etapa a dicha comisión; eso es importante porque una vez que resuelva, entonces se puede acudir al Tribunal para señalar todos los agravios”, dijo Ochoa.

A su vez, Sauri señaló que aunque Moreno continúe atacando a aquellos priistas que están contra los cambios estatutarios, luchará hasta la última instancia, pues con él al frente, el partido no podrá sobrevivir.

Sauri expresó que su “mayor temor” es que el PRI “no tenga viabilidad” por el empecinamiento y la obcecación de *Alito*, “lo demás, son distractores y no voy a caer en ese juego”. —



#EXDIRIGENTESPRIISTAS

EL ENCUENTRO

# Confían en frenar a Moreno

1 Magistrados, receptivos a los planteamientos.

2 Reyes los recibió en audiencia privada.



SE VA A RESOLVER SIN TENER QUE CITAR A SESIÓN PÚBLICA, SON LOS ACUERDOS DE TRÁMITE.

REYES RODRÍGUEZ MAGISTRADO

## RECIBEN MAGISTRADOS A DULCE MARÍA SAURI Y ENRIQUE OCHOA

POR MISAEL ZAVALA  
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral Federal, Reyes Rodríguez Mondragón y Janine Otálora, recibieron ayer a exlíderes del PRI que impugnaron la convocatoria y lineamientos para la renovación de la dirigencia del partido tricolor, con la intención de frenar una posible reelección de Alejandro Moreno como dirigente nacional. Tras la audiencia de alegatos, los exdirigentes del PRI,



HORAS DURÓ EL ENCUENTRO CON MAGISTRADOS Y PRIISTAS.

Dulce María Sauri y Enrique Ochoa Reza indicaron que los magistrados se mostraron receptivos a lo planteamientos con relación a las dos impugnaciones que presentaron

Sauri confió en que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y el Instituto Nacional Electoral (INE) se pronuncien conforme a la legalidad y la justicia en este asunto "en el que el PRI se juega la vida".

Criticó al presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, por "su empecinamiento y la obcecación de quedar al frente" de la dirigencia priista.

Antes del encuentro, el magistrado Reyes Rodríguez dijo que actúa con imparcialidad en los juicios que presentaron varios actores priistas contra lineamientos y la convocatoria del PRI para renovar la dirigencia nacional del tricolor, donde es probable que se reelija a Alejandro Moreno Cárdenas como líder nacional del partido por cuatro años más. Detalló que la Sala Superior resolverá sin citar a sesión pública. ●



FOTO: ANTONIO NAVA



• **RESPONSABILIDAD.** El magistrado Reyes Rodríguez es el encargado de elaborar el proyecto.



## REUNIÓN CON MAGISTRADOS

# En manos del TEPJF, reelección de Alito

**Expresidentes del PRI presentan dos recursos legales y confían en que la Sala Superior falle a su favor**

**FERNANDO MERINO**

**L**uego de reunirse con los magistrados Reyes Rodríguez, Janine Otálora y Felipe Fuentes Barrera, Dulce María Sauri y Enrique Ochoa, expresidentes del PRI, dijeron confiar en el que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) les dará la razón y anulará la reelección de Alejandro Moreno en la presidencia del tricolor, pues sostuvieron que la ley y los estatutos del partido están de su lado.

En entrevista con medios de comunicación, Dulce María Sauri advirtió que el PRI se juega la vida, por lo que dijo confiar en que el fallo de los magistrados será conforme a la legalidad.

“Y sabemos que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, su Sala Superior, se van a pronunciar conforme a la legalidad y a la justicia en este asunto en el que el PRI se juega la vida”.

La expresidenta del PRI detalló que son dos recursos legales los que presentaron, un “juicio madre” en contra de la Asamblea Nacional del PRI en la que se aprobó reformar los estatutos del partido para permitir la reelección de Alejandro Moreno por hasta ocho años; y otro en contra de la convocatoria para la renovación de la dirigencia nacional 2024-2028, este último asunto es el que se resolverá en las próximas horas sin convocar a sesión y sólo con la firma de los magistrados.

Por otro lado, Enrique Ochoa explicó que el proyecto del magistrado Reyes Rodríguez turna a la Comisión de Justicia Partidaria las cinco impugnaciones y le establece el 22 de julio como fecha máxima para resolverlas, lo que dijo evitará el “tortuguismo que ha caracterizado en esta etapa a la Comisión de Justicia Partidaria”. Una vez que resuelva la comisión de justicia los informes, podrán acudir al Tribunal Electoral a interponer recursos.

El expresidente del PRI agregó que saldrán victoriosos de esta batalla legal, pues la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales también establece que los estatutos de un partido no pueden modificarse en un año electoral.

“Tenemos la certeza de que la ley está de nuestro lado y tenemos la certeza de que los estatutos están de nuestro lado, cualquier persona que tenga interés en leer el artículo 34 de la Ley Electoral advertirá que los partidos políticos no pueden modificar sus estatutos y no pueden elegir a sus dirigencias durante un proceso electoral federal, y ese es precisamente el caso en el que estamos ahora”, dijo.

Dulce María Sauri agregó que se reunirán con la magistrada Mónica Soto, presidenta de la Sala Superior, este jueves 18 de julio e intentarán reunirse también con el magistrado Felipe de la Mata Pizaña.



**Presentaron un**  
“juicio madre” en  
contra de la  
Asamblea Nacional  
del PRI en la que se  
aprobó reformar los  
estatutos del partido  
para permitir la  
reelección de  
Alejandro Moreno



**Dulce María** Sauri y Enrique Ochoa hablaron con los medios a las afueras del TEPIF.



# Confían en que TEPJF frene reelección de *Alito*

Por Ulises Soriano y Claudia Arellano

Los expresidentes priistas Dulce María Sauri y Enrique Ochoa acudieron al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), donde se reunieron con los magistrados Reyes Rodríguez y Janine Otálora para dialogar sobre las impugnaciones que interpusieron en el juicio contra la reelección de la presidencia de su partido. Aseguraron que tratan de resolver el tema de la mejor manera, pues "el PRI se juega la vida".

Al salir de la reunión con Reyes Rodríguez, Sauri insistió en que, además de ser una "ilegalidad" la reelección de Alejandro Moreno, es un "desafío a las autoridades electorales, que ni siquiera conocen, en el INE, todavía los documentos básicos que fueron modificados el domingo 7 de julio, y mucho menos el Tribunal Electoral".

**EL DATO**

UN GRUPO de priistas inconformes con la posible reelección de Alejandro Moreno vandalizó ayer la sede estatal del partido en Campeche.

La reunión ocurrió un día después de que el magistrado Rodríguez propuso declarar improcedentes cinco de las ocho impugnaciones en contra del intento de reelección de Moreno y, en cambio, remitió a los quejosos —entre ellos, Sauri y Ochoa— a que acudan a instancias del propio PRI.

Como parte de sus alegatos en la audiencia, la también exgobernadora de Yucatán señaló que no sólo la Ley General de Partidos Políticos, sino que los mismos estatutos del PRI, prohíben modificaciones a los documentos básicos durante un proceso electoral.

Asimismo, dejó en claro que el TEPJF y su Sala Superior "se va a pronunciar conforme a la legalidad y a la justicia en este asunto en el que el PRI se juega la vida".

Ochoa Reza agregó que los exdirigentes que impugnaron están de acuerdo en que "sea el partido el que primero opine y que, una vez que eso suceda, se pueda acudir a la Sala Superior. No se nos escapa que el partido, en otras oportunidades,

**DULCE MARÍA SAURI** espera que la Sala Superior se pronuncie a favor de la legalidad; Enrique Ochoa avala que se agoten primero las instancias partidistas, aunque desconfía de ellas



“(EL TEPJF) se va a pronunciar conforme a la legalidad y a la justicia en este asunto en el que el PRI se juega la vida”

**DULCE MARÍA SAURI**  
Expresidenta nacional del PRI

**DULCE María Sauri y Enrique Ochoa, ayer, afuera del TEPJF.**

no responde oportunamente y que, por lo tanto, tendrá que ser el Tribunal Electoral, quien decida un incidente en caso de que el partido no acate la resolución de que esto se resuelva antes del 22 de julio”.

Aseguró que tienen la certeza de que “la ley está de nuestro lado, y tenemos la certeza de que los estatutos están de nuestro lado”.

Además, Sauri Riancho explicó que tienen programadas otras reuniones. Ayer mismo sería con el magistrado Felipe Fuentes; también dijo que este jueves tienen cita con la magistrada presidenta del TEPJF, Mónica Soto, y también gestionan la posibilidad de reunirse con el magistrado Felipe de la Mata.

Respecto a las acusaciones que el dirigente priista ha hecho en contra de Sauri y Ochoa, la exgobernadora advirtió “que puede decirlo hasta que se canse”, y agregó que son distractores, pero éstos serán ignorados, pues su meta es que la legalidad prevalezca, además de la justicia, y que “el PRI tenga la oportunidad de sobrevivir”.

Ochoa Reza envió un mensaje a *Alito* Moreno por haberlo llamado “cínico”: “Botellita de

jerez, todo lo que digas será al revés”.

Por su parte, el magistrado Reyes Rodríguez, al término de la sesión de la Sala Superior del TEPJF, dijo que el proyecto que “reencauza” las cinco impugnaciones a la asamblea priista del pasado domingo 7 de julio a instancias internas del partido, se conducirá con imparcialidad.

Además, calificó de “ignorantes” a quienes toman como decisión firme un proyecto de su autoría, el cual aún no ha sido votado por el pleno de la Sala Superior, para que los opositores al dirigente tricolor agoten primero la vía interna partidista.

Por la mañana, Sauri Riancho dijo a *La Razón* que, en la renovación de la dirigencia nacional, “el PRI tendría que respetar el principio de paridad y la alternancia de género, por eso la convocatoria debería haber puesto eso como uno de los requisitos para registrar las fórmulas.

“Las fórmulas deben ser encabezadas por mujeres, es uno de los elementos que estamos buscando hacer valer en la impugnación. La más evidente es la secretaria general; ella no está impedida de buscar la presidencia, ella es la que veo en la primera línea”, indicó.

**8**

Años podrá permanecer *Alito* en la dirigencia



# Priistas acuden al TEPJF por impugnación *vs.* plan de Alito

Los expresidentes del PRI Dulce María Sauri y Enrique Ochoa acudieron a una audiencia de alegatos al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) respecto a las impugnaciones a las reformas a los estatutos del PRI.

El magistrado Reyes Rodríguez los recibió y escuchó su postura en contra de la renovación de su dirigencia nacional en las próximas semanas, que permite la reelección de los actuales líderes, tras lo cual los priistas también se reunieron en privado con la magistrada Janine Otálora.

Reyes Rodríguez presentó un proyecto de sentencia que acumula las cinco impugnaciones de los expresidentes priistas, en los que también se incluyen Pedro Joaquín Coldwell y Manlio Fabio Beltrones, y ordena a la Comisión Nacional de Justicia Partidaria resolver las quejas antes del 22 de julio.

En entrevista con diversos medios de comunicación, Dulce María Sauri dijo que los magistrados fueron receptivos a sus demandas y confiaron en que la Sala Superior del TEPJF y el Instituto Nacional Electoral (INE) van a actuar con legalidad en un asunto en el

que, dijo, el PRI se juega la vida.

El magistrado Reyes Rodríguez presentará el proyecto de sentencia al Pleno, con el que se ordena al órgano de justicia del PRI que resuelva las impugnaciones.

Hace unos días, el PRI llevó a cabo una asamblea nacional en la que aprobó reformar sus estatutos para permitir la reelección de sus dirigentes hasta por dos periodos, lo cual beneficia a su actual dirigente, Alejandro Moreno Cárdenas, alias *Alito*.

A su vez, el Consejo Político Nacional aprobó que el método de elección de la nueva dirigencia será por asamblea de consejeros priistas, y avaló la emisión de la convocatoria que contempla un proceso exprés, pues el 22 de julio se realizarán las inscripciones de aspirantes, mientras que el 11 de agosto se llevará a cabo la asamblea. / **ÁNGEL CABRERA**



**PODER**

## Exlíderes priístas acuden al Tribunal Electoral a exponer alegatos contra 'Alito'

Los exlíderes partidistas han presentado dos impugnaciones ante el Tribunal Electoral, ante la posibilidad de que "Alito" busque reelegirse

Redacción La-Lista | 17 julio, 2024 | Tiempo de lectura: 3 min



El magistrado de la Sala Superior del **Tribunal** Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez, recibe este miércoles a los expresidentes nacionales del PRI, Dulce María Sauri y Enrique Ochoa Reza, en una audiencia de alegatos para argumentar por qué impugnaron las modificaciones estatutarias que abren la posibilidad de que Alejandro Moreno pueda reelegirse.

Ambos exlíderes partidistas, además de Manlio Fabio Beltrones y Pedro Joaquín Coldwell, han presentado dos impugnaciones ante el **Tribunal** Electoral: una de ellas, que, de acuerdo con Sauri Riancho, es la "impugnación madre", se refiere a la 24 asamblea nacional del PRI, realizada el pasado 7 de julio, donde se aprobó la modificación de los estatutos y se eliminó el candado que prohibía la reelección de la dirigencia nacional.

[Exlíderes priístas acuden al Tribunal Electoral a exponer alegatos \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



# DULCE MARÍA SAURI Y ENRIQUE OCHOA, ALERTAN “DESAPARICIÓN” DEL PRI POR CULPA DE “ALITO”

**LOS EXDIRIGENTES** nacionales del PRI, Dulce María Sauri y Enrique Ochoa Reza, señalaron que el partido tricolor corre el riesgo de desaparecer por “empecinamiento y la obcecación” del presidente del partido, Alejandro Moreno. Esto, tras reunirse con Janine Malassis y Reyes Rodríguez Mondragón, magistrados del TEPJF.

Al respecto, la también exgobernadora, indicó que el proyecto del magistrado Reyes Mondragón sigue considerando las impugnaciones contra la Asamblea Nacional del PRI y los cambios a los estatutos del pasado 7 de julio. Añadió que el TEPJF no desechó las quejas ni las declaró improcedentes, pidiendo que primero se resuelva el caso al interior del PRI.



**Acusaron el** “empecinamiento y la obcecación” del presidente del partido. **Especial**

“Es una abierta y total ilegalidad, un desafío a las autoridades electorales, pues en el INE todavía no conocen los documentos básicos que fueron modificados el domingo 7 de julio y mucho menos en el Tribunal electoral, y sabemos que hasta que no se publiquen en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la

reformas a los documentos básicos de los partidos no causan efecto”, dijo.

“Existen dos impugnaciones que hemos presentado nosotros, una que yo le llamo la impugnación madre porque es contra la Asamblea, de prosperar los agravios que nosotros hemos denunciado implicaría la nulidad de la asamblea con todo y las reformas”, agregó.

Por su parte, Enrique Ochoa Reza, explicó que el proyecto de Reyes Mondragón turna a la Comisión de Justicia Partidaria las cinco impugnaciones y le establece el 22 de julio como fecha máxima para resolverlas. Señaló que cuando resuelva dicha comisión, los informes podrán acudir al Tribunal Electoral a interponer recursos.

**Redacción Contraréplica**



## APOYA SENTENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL

# Sauri: PRI debe resolver sus impugnaciones

PATRICIA RAMÍREZ

**Explica que aunque la regresen a las instancias internas, se tendrá que dar una respuesta de inmediato**

**L**a expresidenta nacional del PRI, Dulce María Sauri Riancho, aseguró que el proyecto de sentencia del magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, que señala que es la Comisión de Justicia Partidaria la que debe resolver las impugnaciones a la convocatoria para la renovación de la dirigencia priista es importante, porque obliga al partido a responder de manera expedita, para evitar que "se haga guaje".

Dijo que confía en la labor del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que resolverá de acuerdo a la ley, y sentenció que no piensa renunciar al PRI, porque ha militado en este partido durante muchos años y de lo que se trata es de darle alguna posibilidad de sobrevivir al Revolucionario Institucional.

Luego de que se dio a conocer que el TEPJF regresó al PRI las impugnaciones presentadas por expresidentes y militantes a la convocatoria del partido, pero le dio un plazo para que resuelva antes de la apertura del registro de candidatos a la presidencia del partido, Sauri Riancho reconoció que las estructuras del partido



**Dulce María Sauri y Enrique Ochoa** luego de reunirse con magistrados del TEPJF.

están dominadas por Alejandro Moreno Cárdenas, por lo que si el recurso es rechazado volverán a impugnar ante el mismo Tribunal Electoral.

Asimismo, consideró que la autoridad electoral resolverá a conciencia las modificaciones a los documentos básicos del partido y rechazó las descalificaciones del presidente del PRI a quienes critican que pretenda adueñarse del partido.

"Hay dos impugnaciones que hemos presentado nosotros, una que yo le llamo

la impugnación madre porque es contra la Asamblea, de prosperar los agravios que nosotros hemos denunciado implicaría la nulidad de la asamblea con todo y las reformas", puntualizó.

Por la tarde, Sauri Riancho se reunió con el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, para exponerle sus argumentos sobre porque considera que las reformas a los estatutos y la convocatoria a la renovación de la dirigencia del PRI fueron ilegales.

ARACELY MARTÍNEZ

@ef



## Se mantienen las impugnaciones, ya que es la forma de defender al PRI: Dulce María Sauri

por HERCEDEL | Jul 17, 2024 | Carrusel, Columna 6, Nacional



Ni magistrados, ministros o consejeros electorales “pueden moverse al libre albedrío de una persona” y sus decisiones deben basarse en las leyes “por más que se le quemen las habas a Alejandro Moreno lograr su reelección”, señala Dulce María Sauri Riancho, ex presidenta del Partido Revolucionario Institucional.

La también es presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, explicó “de prosperar los agravios que hemos nosotros reclamado implicaría la nulidad de la Asamblea con todo y la reforma que se hicieron a los estatutos para eliminar ese candado. Además de la renovación de la dirigencia del partido”.

<https://lineapolitica.com/se-mantienen-las-impugnaciones-ya-que-es-la-forma-de-defender-al-pri-dulce-maria-sauri/>



# Renuncia al PRI Salgado Delgado

PATRICIA CARRASCO

Ante la crisis que vive el Partido Revolucionario Institucional (PRI), varios de sus afiliados lo están dejando. El secretario general adjunto de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), Fernando Salgado Delgado renunció al PRI.

En una carta dirigida al presidente del partido, Alejandro Moreno, manifestó que renuncia por el desdén del Revolucionario Institucional a las demandas de las y los trabajadores, ante los **problemas de salud**, vivienda, ingreso, carga impositiva y **jornada** de trabajo. “Y en congruencia con mi formación sindical y mis convicciones”.

Igualmente solicita “tenga por presentada de manera inmediata mi formal renuncia para todos los efectos legales y políticos a los que haya lugar”.



## ¿El adiós de la CTM al PRI? Secretario general adjunto presentó renuncia a Alito Moreno

Fernando Salgado Delgado se unió a la salida de los líderes sindicales del tricolor

Por Ximena Ochoa



El secretario general adjunto de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), **Fernando Salgado Delgado**, presentó su renuncia al Partido Revolucionario Institucional (PRI), semanas después de que la organización se distanció oficialmente del tricolor.

Por medio de una carta que dirigió al presidente nacional del instituto político, Alejandro **Alito Moreno** Cárdenas, el exdiputado federal acusó al partido de renunciar a las exigencias de los trabajadores mexicanos, especialmente en la lucha por condiciones dignas de salud, vivienda, ingreso y la jornada laboral.

Además, argumentó que el partido fundado en 1929 **se alejó de su origen popular**, lo que lo llevó a tomar la decisión de separarse del PRI inmediatamente.

[¿El adiós de la CTM al PRI? Secretario general adjunto presentó renuncia a Alito Moreno - Infobae](#)



## Adán Augusto ya habla con senadores del PRI para que se sumen a su bancada y avisa que Sheinbaum no irá contra Alito

El futuro titular de la Jucopo busca apoyos para que Morena tenga mayoría absoluta en la Cámara Alta.



Adán Augusto López Hernández ya cabildea sobre la bancada del PRI del Senado para hacer la invitación a que los legisladores salten a Morena y abandonen el tricolor, partido sumido en una crisis interna tanto por el resultado de las elecciones como por la intención de Alejandro Moreno Cárdenas de resistir en la conducción del partido.

En estos intercambios, el extitular de Segob descarta una tesis que circula por lo bajo en el PRI: que Claudia Sheinbaum, ya desde Palacio Nacional, encarcelará a Alito y esto dará paso a una renovación del PRI, ya con otros perfiles.

Esta percepción va de la mano con otros movimientos, como la exhibición en las últimas horas de la casa donde vive Alito, no exenta, debe decirse, de ciertas excentricidades.

Pero Adán Augusto rechaza que eso vaya a suceder y de ahí cimenta su retórica: el PRI con Alito no tiene destino y es mejor saltar hacia Morena.



# El millonario presupuesto que 'Alito' tendrá para su 'campaña' por la reelección en el PRI

Alejandro “Alito” Moreno, actual dirigente nacional del PRI, se acerca a la reelección como presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del tricolor, para ello deberá pasar por una etapa de campaña, o de proselitismo interno como le llaman en el PRI, para lo cual se le designa a cada aspirante un millonario presupuesto para un periodo de poco más de 15 días de “campaña”.



“Alito” Moreno se perfila para conseguir la reelección pese a las impugnaciones que han presentado priistas como Dulce María Sauri, Manlio Fabio Beltrones, Enrique Ochoa Reza, entre otros expresidentes del tricolor, en contra de los cambios estatutarios aprobados el pasado 7 de abril a puerta cerrada.

No obstante, todo parece allanado a su favor, pues el magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, prevé que las impugnaciones sean resueltas por órganos internos del PRI, en los que dominan simpatizantes del campechano

<https://acortar.link/b8NCRM>



Critican lujos y la mansión en Campeche de \$300 millones

# Emplazan a 'Alito' a explicar riqueza

Advierten priistas que Alejandro Moreno maneja fondos por casi mil mdp

CLAUDIA SALAZAR  
Y MAYOLO LÓPEZ

Líderes y ex dirigentes priistas exigieron a su líder nacional, Alejandro "Alito" Moreno Cárdenas, que aclare el origen de su riqueza, comenzando por su mansión en Campeche valuada en 300 millones de pesos.

Los ex presidentes del PRI Dulce María Sauri y Enrique Ochoa, así como el senador Miguel Ángel Osorio Chong, urgieron a que explique cómo fue que tiene una residencia millonaria.

Manifestaron que hasta el momento, el presidente del PRI no ha aclarado de dónde proviene su capital, tras ser investigado por recursos de procedencia ilícita, enriquecimiento ilícito y peculato por la Fiscalía General de Justicia de Campeche.

REFORMA publicó imágenes de la casa de Alejandro Moreno en Lomas del Castillo, en la capital de Campeche.

Sauri señaló que una mansión de ese tipo y los lujos acabados no alcanzan a pagarse con un salario de servidor público. Ironizó, incluso, en que posiblemente el dirigente tricolor se sacó la Lotería, y eso nadie lo sabe.

"Esos señalamientos que han acompañado a la presidencia del Comité Ejecutivo Nacional de Alejandro Moreno tienen que ser convenientemente solventados, necesita haber una explicación clara, contundente, sobre estos señalamientos", dijo Sauri Riancho respecto a las investigaciones que hay sobre Moreno Cárdenas.

## Esperan freno a líder del PRI



■ Sauri y Ochoa estuvieron ayer en el Tribunal Electoral.

ERIKA HERNÁNDEZ

Los ex presidentes del PRI, Dulce María Sauri y Enrique Ochoa, pidieron a los Magistrados del Tribunal Electoral frenar la reforma a los documentos básicos del tricolor, pues viola claramente la ley y sus propios estatutos.

Los priistas se reunieron con Janine Otálora, Reyes Rodríguez y Felipe Fuentes, a quienes recordaron que durante el proceso electoral se prohíbe a los partidos procesos internos, y la contienda finalizará hasta la calificación

de la elección y la integración del Congreso.

Rodríguez propuso a los otros cuatro Magistrados que la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del PRI resuelva cinco impugnaciones sobre el método y la convocatoria, y tiene pendientes de resolver tres recursos sobre la reforma a los estatutos.

Los priistas argumentaron que acudieron al Tribunal porque en otras ocasiones las instancias internas tardan mucho tiempo en resolver, y ahora se les fijaría como límite el 22 de julio.



LA RESIDENCIA DE 'ALITO'

"No basta decir que es atacado por el Gobierno, es necesario transparentar lo que tiene, cómo lo ha adquirido", planteó la ex presidenta de la Cámara de Diputados Enrique Ochoa, también

ex dirigente el tricolor; advirtió que el primer interesado en aclarar el origen de su patrimonio es el propio Alejandro Moreno. "De lo contrario, cabría preguntar ¿acaso su estilo de vida explica la ambición de quedarse con los casi mil millones de pesos anuales que recibe el PRI?", cuestionó.

El senador Miguel Ángel Osorio Chong aseguró que "Alito" Moreno se aferra a la presidencia del PRI para protegerse, porque no puede explicar cómo es que se ha hecho de una casa de 300 millones de pesos.

"Ha habido una serie de señalamientos a su paso por el Gobierno de Campeche, algo que es muy público y que no se ha avanzado, porque ha habido momentos de acuerdos en los que hay que esperar a que pasen ciertos momentos políticos", planteó el ex Secretario de Gobernación en el Gobierno de Enrique Peña Nieto.

"Hay encaminados varios procesos (judiciales), la Gobernadora (Layda Sansores) lo ha manifestado, y sería bueno que se revisaran estos señalamientos de excesos a los que ha hecho referencia REFORMA", dijo.

En opinión del senador hidalguense, la extravagancia y lujos de la mansión del dirigente priista "reflejan en este momento sus pretensiones de aferrarse al cargo: querer controlar un instituto político o mantenerse amparado en el fuero, respecto a lo que él sabe que en su historial tiene que explicar".



## Sala de cine, albercas y un Cadillac convertido en bar; así es la lujosa casa de 300 millones de pesos de Alito Moreno en Campeche

La extravagante mansión se encuentra en Lomas del Castillo, uno de los fraccionamientos más exclusivos de la ciudad de Campeche

Por **Olivia Vázquez Herrera**



En julio del año pasado, la Fiscalía de Campeche cateó la **lujosa residencia** de **Alejandro 'Alito' Moreno**, presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (**PRI**). A partir de ahí, comenzaron a circular en redes sociales y medios las imágenes de la ostentosa casa ubicada en *Lomas del Castillo*, uno de los **fraccionamientos más exclusivos** en la **ciudad de Campeche**.

El presidente del tricolor, quien actualmente ha echado toda la carne al asador a fin de asegurar su permanencia al frente del partido por otros ocho años, es investigado en la entidad por el presunto uso de **recursos de procedencia ilícita, enriquecimiento ilícito y peculado** durante su periodo como **gobernador de Campeche**, es decir, de 2015 a 2019.

### Así es la lujosa y extravagante casa de 'Alito' Moreno

En su declaración patrimonial, 'Alito' Moreno afirmó tener en 2023 **dos casas compradas por 2.5 y 7.2 millones de pesos** respectivamente, la primera la adquirió cuando era diputado federal y la segunda ya como gobernador. Asimismo, cuenta con **12 terrenos** cuyo valor en conjunto suma 3.2 millones de pesos; **dos motocicletas, dos camionetas y un automóvil** que juntos valen 2.1 millones de pesos; y **nueve cuentas**, de las cuales cinco son bancarias, tres son fondos de inversión y la otra es de valores bursátiles.



# Equipara Máynez mansión a desprestigio de Moreno

CLAUDIA SALAZAR

Jorge Álvarez Máynez afirmó que la dimensión de la mansión de lujo de Alejandro Moreno es inversamente proporcional a su prestigio.

El ex candidato presidencial de Movimiento Ciudadano (MC) advirtió que el dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI) tiene un historial de corrupción.

Grupo REFORMA publicó imágenes de la residencia del dirigente nacional priista en Campeche, de un valor calculado de 300 millones de pesos, de acuerdo al expediente de la investigación por recursos de procedencia ilícita, enriquecimiento ilícito y peculado que le sigue la Fiscalía General de Justicia del estado.

“El grado de ostentación que exhibe su mansión es inversamente proporcional a su prestigio, a su decoro y, sobre todo, a su nivel de autonomía política”, advirtió ayer



Especial

■ Jorge Álvarez Máynez, ex candidato presidencial de Movimiento Ciudadano.

el emecista Álvarez Máynez.

El emecista también resaltó que “Alito” Moreno es un Opositor cómodo para Morena por su historial de corrupción.

“Por eso es un Opositor muy cómodo para este y para cualquier régimen, porque su historial de corrupción condiciona su acción política”, dijo el diputado federal con licencia.



● **Detienen en Campeche a militante que pintó consigna contra Alejandro Moreno**



▲ **Protesta contra el dirigente nacional priísta en Campeche.**  
Foto Joaquín Vargas



# Arrestan a militante por pintar en una pared “Fuera don Perpetuo”

## Arrecian en Campeche las protestas contra el líder

**LORENZO CHIM**  
CORRESPONSAL  
CAMPECHE, CAMP.

Por pintar en el edificio del comité estatal del PRI la leyenda “Fuera *Alito*, don Perpetuo”, un militante priísta fue detenido por elementos de la Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana y remitido a la Fiscalía General del Estado, por el presunto delito de vandalismo.

El joven, quien no fue identificado, participaba en un mitin que integrantes de dos organizaciones adheridas al PRI realizaban en la sede estatal del instituto político, para exigir la renuncia de Moreno Cárdenas a la dirigencia nacional, por “el enorme daño que ha causado y por la corrupción”, y a quien investigan por desviar casi 4 mil millones de pesos cuando fue gobernador.

José Adam Castillo Dzib, dirigente de la agrupación Resurgimiento Pedro Sáinz de Baranda, afiliada al partido desde hace más de 30 años, denunció que *Alito* Moreno fue el culpable de la derrota del PRI en la gubernatura de Campeche, por impulsar a su sobrino Cristhian Castro Bello como candidato, pese a que había mejores cuadros.

### Sale a flote nepotismo

El nepotismo de Moreno Cárdenas salió a flote al incluir a su sobrino en la lista de candidatos a diputados federales plurinominales sin mérito alguno; también incluyó a la presidenta estatal del *tricolor*, Adriana Rejón Lara, que llegó al cargo sin trayectoria y será legisladora federal, lo mismo que Pablo Angulo, el lugarteniente de *Alito* en la dirigencia nacional, quien será senador.

“Queremos la renuncia de don Perpetuo *Alito* Moreno, pues su plazo al frente de la dirigencia ya concluyó y pretende manipular los estatutos para reelegirse hasta por dos periodos más, pese a que es el dirigente que más derrotas ha sufrido y el que llevó al PRI del primero al cuarto lugar”, señaló a su vez Rubén Cab Chablé, líder de la organización priísta Movimiento Indígena Maya.

Mientras se desarrollaba el mitin, un joven, integrante de una de esas agrupaciones, sacó pintura negra y una brocha para escribir la leyenda: “Fuera *Alito*, don Perpetuo”, lo que fue denunciado al 911 por la dirigencia local.

Una camioneta y dos patrullas

arribaron casi de inmediato al sitio, rodearon al infractor, lo esposaron y luego de discutir con los manifestantes se lo llevaron a las instalaciones de la Fiscalía.

La dirigente estatal del PRI, Adriana Rejón, declaró que van a demandar a la persona que pintó la pared del edificio porque son actos vandálicos que no deben ser tolerados, pues en este partido, añadió, “se respetan las leyes”.



Especial

## PINTA 'DON PERPETUO' Y LO DETIENEN

**CAMPECHE.** Policías estatales detuvieron ayer a un priista inconforme que pintó en la sede del PRI: "Fuera Alito don Perpetuo". El disidente forma parte del grupo "Pedro Sáinz de Baranda" cuyos líderes ofrecieron una conferencia para rechazar la permanencia de Alejandro Moreno en la dirigencia de su partido. Tras el incidente, un empleado borró la leyenda.



## AMLO y Sheinbaum exigen a Norma Piña explicar reunión con 'Alito'

La supuesta reunión fue organizada por la ministra presidenta de la Suprema Corte en el mes de diciembre.

Redacción La-Lista | 17 julio, 2024 | Tiempo de lectura: 3 min



El presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) y la presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, exigieron este miércoles a la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), **Norma Piña**, que informe sobre lo que habló con el **dirigente nacional del PRI, Alejandro "Alito" Moreno**, durante la **cena** que tuvieron en el marco del proceso electoral.

Durante su conferencia de prensa matutina de hoy 17 de julio, el mandatario federal consideró que la ministra presidenta de la SCJN y el dirigente priista llegaron a acuerdos durante la cena que presuntamente Norma Piña organizó en diciembre pasado, por lo que debe informar.

"La presidenta de la Suprema Corte va a una cena a la casa de otro ministro, una casa de lujo y se entrevista con el presidente de un partido, cenan y seguramente llegan a acuerdos, que por cierto debería de informar la señora de qué hablaron", dijo.

Además el presidente López Obrador pidió que la ministra explique "cómo es que aceptó ir a esa cena en pleno proceso electoral".

A la exigencia se sumó Claudia Sheinbaum, quien en una rueda de prensa acusó a la ministra Norma Piña de actuar con hipocresía:

"Es por un lado una cosa y por el otro, otra. Es como ahora que pide diálogo la presidenta de la Suprema Corte con el presidente de la República y con su servidora, ¿no que había autoritarismo? (...) entonces ahora sí están del lado de las víctimas", criticó.

[Exigen a Norma Piña explicar reunión con 'Alito' \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



## Sheinbaum: “doble moral y discurso” de la ministra Piña

● “Debe explicar su cita  
con Alejandro Moreno”

# Sheinbaum pide a Piña que explique para qué se reunió con Alito

### También la cuestionó por la liberación de delincuentes y sus mensajes intimidatorios al senador Armenta

ALMA E. MUÑOZ

Al hablar de la “doble moral” de sus adversarios, Claudia Sheinbaum Pardo, virtual presidenta electa, pidió a la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña Hernández, que explique su reunión con el dirigente del PRI, Alejandro Moreno; los mensajes intimidatorios que envió a Alejandro Armenta cuando era presidente del Senado, y la liberación de delincuentes.

En conferencia de prensa, propu-

so a ministros, magistrados y jueces que “si son muy buenos” se inscriban para ser elegidos por el pueblo. Con la reforma al Poder Judicial, sostuvo, se acabarán favoritismos, nepotismo y recomendaciones. Habrá resistencias, “pero sugiero que se inscriban. Le va a dar mucha fuerza a un juez, a un magistrado o a un ministro ser elegido por el pueblo”, insistió.

Desde la casa de transición, Sheinbaum cuestionó que Piña “ahora pide diálogo con el Presidente de la República o con su servidora. ¿No que había autoritarismo?

“Este doble discurso, doble moral que tienen nuestros adversarios... Que la presidenta de la Suprema Corte explique estas liberaciones (de integrantes de cárteles), los famosos *sabadazos* que se dan, en el caso incluso de delincuencia organizada, de cuello blanco, de fuero común”, aseveró.

“¿Por qué no explica la reunión que tuvo con el presidente del PRI en la casa de un ministro en diciembre del año pasado?” o aquellos chats que evidenció Armenta, insistió desde la casa de transición. “Ahora sí están del lado de las víctimas”, ironizó.

Después de que 42 jueces y magistrados advirtieron en una carta pública que la elección por voto popular los pone en posición de po-



líticos, Sheinbaum mencionó que si hablan de ser partidarios “están equivocados”, porque con la reforma serán votados por el pueblo y no por un partido político.

Entonces recordó que en la primera reunión que tuvo la ministra presidenta con el titular del Ejecutivo federal, Andrés Manuel López Obrador (el 5 de febrero de 2023), “invitada por él, (ella) no se levantó, no nombró al presidente en su discurso, cuando era un asunto de poderes, de reconocimiento de la investidura presidencial. ¿No es un asunto político? Igual que sus chats o su reunión con Alejandro Moreno”, manifestó.

Retó a que den su opinión sobre la reforma al sistema judicial de Ernesto Zedillo (en 1994), cuando “se

fueron todos (los ministros) de la Corte y fueron nombrados nuevos, elegidos por el entonces presidente. ¿O no opinan porque se fueron todos con su pensión de no sé cuántos millones?” Subrayó que la renovación del Poder Judicial “es buena”, y buscamos, añadió, “que realmente haya justicia en el país”.

Por la noche, la virtual presidenta electa se reunió con Ernestina Godoy, quien será consejera jurídica de la Presidencia; el ministro en retiro Arturo Zaldívar; Adán Augusto López; la titular de la Secretaría de Gobernación, Luisa María Alcalde, y el diputado Gerardo Fernández Noroña. Los miércoles, Sheinbaum acostumbra reunirse con el equipo encargado del análisis de la reforma al Poder Judicial.



▲ La virtual presidenta electa dio una conferencia en su casa de transición. Foto Germán Canseco



## AMLO Y CLAUDIA CRITICAN REUNIÓN DE PIÑA CON ALITO

El presidente Andrés Manuel López Obrador y la virtual mandataria Claudia Sheinbaum cuestionaron el encuentro que la ministra presidenta de la SCJN Norma Piña sostuvo con el dirigente nacional del PRI. | **NACIÓN** | **A4**

# Cuestionan reunión entre la ministra Piña y Alito

**ALBERTO MORALES  
Y SALVADOR CORONA**

—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador y la virtual presidenta electa Claudia Sheinbaum cuestionaron en diferentes momentos a la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Lucía Piña, por sostener un encuentro con el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, y por presuntamente “liberar delincuentes”.

“La presidenta de la Suprema Corte va a una cena a la casa de otro ministro, una casa de lujo en Las Lomas, y se entrevista con el presidente de un partido, cenan y seguramente llegan a acuerdos”, dijo el Mandatario.

“Que, por cierto, debería de informar la señora de qué hablaron y, además, cómo es que aceptó ir a esa cena en pleno proceso electoral”, señaló.

En mayo pasado, se conoció que para “limar asperezas” con integrantes del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la ministra Piña Hernández organizó una cena privada en diciembre con magistrados electorales, a la cual asistió Alejandro Moreno.



El Presidente reveló lo anterior durante su conferencia matutina, pues al reunirse con congresistas estadounidenses el pasado lunes le cuestionaron, “a partir de la manipulación”, qué está pasando con el Poder Judicial de México.

López Obrador, dijo, les respondió que “nada”, que se busca que los jueces, magistrados y ministros sean electos por el pueblo y se les está dando la oportunidad a ellos de que participen. Pero les dio tres ejemplos de cómo el Poder Judicial ha beneficiado a líderes del narco y del crimen organizado en los llamados “sabadazos”, que les ordenan liberar a delincuentes como Rafael Caro Quintero,

fundador del *Cártel de Guadalajara*; a Luis Antonio Yépez, hijo de José Luis Yépez, *El Marro*, líder del *Cártel de Santa Rosa de Lima*, y a Antonio Oseguera, hermano de Nemesio Oseguera, líder del *Cártel Jalisco*; sin embargo, dijo el Presidente que por falta de tiempo no les constó a los congresistas el actuar de la ministra Piña Hernández.

Por separado, Sheinbaum pidió también explicaciones a la ministra presidenta de la Suprema Corte sobre la liberación de miembros del crimen.

“Pues este doble discurso, doble moral, que tienen mucho nuestros adversarios, que expliquen estas liberaciones. Que explique la presidenta de la Supre-

ma Corte las liberaciones y muchas otras, los famosos ‘sabadazos’ que se dan, a ver que se expliquen, en el caso incluso de delincuencia organizada”.

Sheinbaum Pardo consideró que debe aclarar de igual forma su reunión con Moreno.

“¿Cómo pide ahora diálogo la presidenta de la SCJN con el Presidente (...) y su servidora?, ¿no que había autoritarismo? Y en efecto, por qué no explica —lo dijimos en su momento, todavía estábamos en campaña— la reunión que tuvo con el presidente del PRI en la casa de un ministro de la Corte, o por qué no explica aquellos chats que sacó [el senador Alejandro] Armenta en su momento”, dijo. ●

CARLOS MEJÍA, EL UNIVERSAL



Claudia Sheinbaum pidió explicaciones a la ministra Norma Piña sobre la liberación de criminales.



**A programas, 60 mil mdp**  
Sheinbaum exige a Piña  
aclamar la cena con Alito

JOSÉ ANTONIO BELMONT

# Sheinbaum exige a Piña que aclare la reunión con Alito

**Corte.** Sugiere a los ministros que “si son muy buenos” se sometan al voto del pueblo; prevé destinar 60 mil mdp del presupuesto 2025 a programas sociales

JOSÉ ANTONIO BELMONT Y PEDRO DOMÍNGUEZ / CIUDAD DE MÉXICO

Claudia Sheinbaum se sumó al llamado del jefe del Ejecutivo, Andrés Manuel López Obrador, para que la ministra Norma Piña, presidenta de la Suprema Corte, explique lo que se discutió en su reunión con el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, en diciembre de 2023, durante el proceso electoral.

En conferencia, la virtual presidenta electa emplazó a Piña a explicar las liberaciones que han concedido diversos jueces y magistrados a integrantes del crimen organizado.

“Ahora pide diálogo Piña con el Presidente o con su servidora, ¿no que había autoritarismo? Por qué no explica la reunión que tuvo con el líder del PRI en la casa de un ministro cuando estábamos en campaña. Por qué no explica aquellos chats que sacó Alejandro Armenta en su momento; ahora sí están del lado de las víctimas.

“Es este doble discurso, esta doble moral de nuestros adversarios. Que explique la presidenta de la Corte estas liberaciones y muchas otras, los famosos sabadazos que se dan, en el caso incluso de delincuencia organizada, ya déjense de cuello blanco o de fuero común, que también existe”, enfatizó.

Esto luego de que en la mañana López Obrador señalara que Piña debe responder por qué aceptó esa invitación en pleno proceso electoral.

“La presidenta de la Corte va a una cena a la casa de otro ministro, una casa de lujo en Las Lomas, y se entrevista con el líder de un partido, cenan y seguramente llegan a acuerdos (...) debería informar la señora de qué hablan, cómo es que aceptó ir en pleno proceso electoral”, apuntó.

Desde su casa de transición en la alcaldía Iztapalapa, Sheinbaum insistió en que la renovación del Poder Judicial con la eventual reforma “es buena”, pues, dijo, jueces, magistrados y ministros serán elegidos por el pueblo y no por el jefe del Ejecutivo o mayorías en el Legislativo.

“¿Quién los elige? El pueblo. Entonces, ¿a quién va a responder un ministro? Al pueblo, igual que la presidenta. La reforma refresca al Poder Judicial, le da democracia, y lo que buscamos es que realmente haya justicia en el país”, subrayó.

En ese sentido, sugirió a ministros de la Corte participar en la elección de juzgadores, pues consideró que “le daría mucha fuerza” a cualquiera de ellos ser elegido de manera popular.

“¿Por qué no se inscriben ellos en la elección? Si son muy buenos jueces, muy buenos magistrados, que se inscriban y sean electos.

“Yo les sugiero, muy respetuosamente, que se inscriban, le va a dar mucha fuerza a un juez, magistrado o ministro ser electo por el pueblo de México”, apuntó.

Respecto a que diversos juzgadores aseguran no ser políticos,

señaló que están equivocados si creen que la elección en urnas es un tema partidista.

“Cuando los elije el pueblo no es que lo hagan los partidos, la reforma no está planteada así. En Estados Unidos se hace así, en este caso es por perfil”, destacó.

## Entrega de apoyos

Claudia Sheinbaum estimó que la beca para alumnos de escuelas públicas y el apoyo a mujeres de entre 60 y 64 años, nuevos programas sociales que implementará en su gobierno, tendrán un costo de casi 60 mil millones de pesos para el presupuesto de 2025.

Recordó que en el caso de los estudiantes el apoyo será de mil 300 pesos, mientras que para las mujeres será de 3 mil 100.

Aclaró que, por un tema presupuestario, para 2025 el apoyo será solo para alumnos de secundaria.

En el caso de las mujeres se entregará para todas las indígenas y afromexicanas, unas 170 mil, así como para más de un millón de entre 63 y 64 años.

“Tomamos la decisión de que lo vamos a dar por edad. Entonces en 2025 van a recibir su apoyo las de 63 y 64 años; si los ingresos nos dan, va aumentando de acuerdo a la edad, y ya en 2026 de 60 a 64”, precisó.

López Obrador pide explicaciones por la cena ocurrida en plena campaña



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**MILENIO**

PP-5

18/07/2024

LEGISLATIVO



La virtual presidenta electa en conferencia desde su casa de transición. JAVIER RÍOS



## REFORMA AL PODER JUDICIAL

# Claudia y AMLO piden a Piña revelar acuerdos en cena con *Alito*

Y. BONILLA, S. RAMÍREZ Y C. ARELLANO

**Mandataria** electa cuestiona que pida diálogo cuando acusó "autoritarismo"; llama a que presidenta de la Corte explique "sabadazos"; reta a que juzgadores se inscriban en elección si son muy buenos **págs. 5 a 7**



“SI SON MUY BUENOS jueces y magistrados, pues que se inscriban en la elección y que sean electos”

**CLAUDIA SHEINBAUM**  
Presidenta electa

**Ejecutivo** también llama a aclarar cómo es que la ministra aceptó reunión en pleno proceso electoral; exhibirá 10 casos frenados con daño al erario por 100 mmdp; siguen opiniones encontradas en PJ

Cuestiona reunión en pleno proceso electoral

## AMLO pide a Piña que revele pactos con *Alito*

**EL PRESIDENTE** adelanta que exhibirá 10 casos frenados por el PJ sobre impuestos de empresas; lamenta deshonestidad de ministros, dice, que aceptan salarios arriba de lo que marca la ley

Por Sergio Ramírez  
sergio.ramirez@razon.com.mx

**T**ras anunciar que exhibirá 10 casos "parados" en el Poder Judicial (PJ) sobre el pago de impuestos que afectan al erario con 100 mil millones de pesos, el Presidente Andrés Manuel López Obrador demandó a la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, que dé a conocer los acuerdos con el líder nacional de PRI, Alejandro Moreno, en la cena privada que sostuvieron en diciembre pasado de cara a las elecciones del 2 de junio.

"Que la presidenta de la Suprema Corte va a una cena a la casa de otro ministro, una casa de lujo en las Lomas y se entrevista con el presidente de un partido, cenan. Y seguramente llegan a acuerdos, que por cierto debería informar la señora de qué hablaron; además, cómo es que aceptó ir a esa cena en pleno proceso electoral", dijo.

**EL DATO**

**AYER**, la ministra Norma Piña aseguró que es un requisito indispensable que haya un PJ autónomo e independiente, ajeno a los vaivenes de la política.

La cena privada convocada por la presidenta de la Corte se realizó en el domicilio particular del ministro Juan Luis González Alcántara el 12 de diciembre del año pasado, con el propósito de "limar asperezas" con los miembros del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Sin embargo, también asistieron el dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno Cárdenas, y Santiago Creel Miranda, quien fue coordinador de la campaña presidencial de la candidata de Fuerza y Corazón por México (FCXM), Xóchitl Gálvez, además de los magistrados del TEPJF Mónica Soto, Felipe Fuentes y Felipe de la Mata.



El mandatario federal refirió que “es interesante lo que está sucediendo, pero es muy importante para la vida pública, estamos todos aprendiendo mucho, todos; es un proceso de enseñanza-aprendizaje y hay que seguir”.

Lamentó que haya deshonestidad entre las y los ministros, porque aceptan tener un sueldo cuatro veces más alto que el del Presidente, lo cual es violatorio de la Constitución.

Recordó la actuación de algunos jueces que han emitido resoluciones cuestionables, como la liberación de Rafael Caro Quintero en el sexenio pasado; la libertad de Abraham Oseguera, alias *Don Rodo*, hermano del líder del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), Nemesio Oseguera, *El Mencho*, y de Luis Antonio Yépez, *El Monedas*, hijo de José Antonio Yépez, *El Marro*, dirigente criminal en Guanajuato.

Además, añadió, los amparos otorgados a empresas eléctricas privadas como Iberdrola, o el archivo de los expedien-

tes para evitar que grandes empresas paguen impuestos.

“Entonces, eso es lo que está de por medio. ¿Cuál violación al Estado de derecho?, si eso es Estado de chueco. Lo que se busca es resolver ese problema porque, si no, va a ser la misma puerta giratoria”, aseveró.

Durante la conferencia de prensa mañanera, informó que en fecha próxima revelará casos que han sido frenados por el Poder Judicial sobre el pago de impuestos de grandes corporaciones.

Mencionó que hay 10 casos que significan el pago de 100 mil millones de pesos, por lo cual “voy a dar a conocer algunos datos, algunos casos de cómo el Poder Judicial tiene, desde hace meses, retenidas audiencias y resoluciones

sobre el pago de impuestos de grandes corporaciones”.

“No les va a gustar, pero es dinero del pueblo. Son asuntos que están parados en el Poder Judicial, los tienen detenidos, y voy a dar a conocer todos los casos, pero debe haber 10 que signifiquen como 100 mil millones de pesos”, dijo.

El mandatario federal refirió que también exhibirá todos los datos y los días que llevan sin resolverse estos asuntos, y cuestionó la lentitud para resolver los casos cuando se trata de dar plazos cortos para que el Ministerio Público acate sus resoluciones.

“Voy a dar a conocer los días que llevan sin actuar; no es el caso este de que: ‘te doy 24 horas’, ahí no aplica, pero así está”, concluyó.



Foto: Cuartocero

EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador, ayer.

“QUE LA PRESIDENTA de la Suprema Corte va a una cena a la casa de otro ministro, una casa de lujo en las Lomas y se entrevista con el presidente de un partido, cenan”

**ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**  
Presidente de México



Pide a Piña aclare encuentro con líder del PRI

# Claudia también urge explicación a ministra

**LA VIRTUAL PRESIDENTA** electa solicita a la titular de la SCJN justificar liberación de criminales; si son tan buenos, ¿por qué no participan jueces y magistrados en elección?, cuestiona

| Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

La virtual Presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, pidió a la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña Hernández, que explique la reunión que habría sostenido en diciembre pasado con el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, así como la liberación de delinquentes.

En conferencia de prensa ayer en la casa de transición, la morenista cuestionó que ahora la presidenta del alto tribunal solicite diálogo con ella y con el Presidente Andrés Manuel López Obrador, cuando se les ha acusado de "autoritarismo".

EL DATO

**LA PRÓXIMA** mandataria señaló que, al reunirse este martes con legisladores de EU, uno de ellos le recomendó revisar las características de elección de los jueces.

"Que explique la presidenta de la Suprema Corte, estas liberaciones y muchas otras, los famosos 'sabadazos' que se dan... Pide ahora diálogo la presidenta de la Suprema Corte con el Presidente de la República o con su servidora; ¿no que había autoritarismo?, ¿por qué no explica lo que dijimos en su momento, cuando todavía estábamos en campaña, la reunión que tuvo con el presidente del PRI en la casa de un ministro, o aquellos chats que sacó Alejandro Armenta en su momento? Entonces, ¿ahora sí están de lado de las víctimas?", cuestionó.

También pidió a Norma Piña Hernández explicar la interacción que ha tenido con el Presidente de la República, como el 5 de febrero, en que no se levantó durante la ceremonia, en la cual no mencionó al Ejecutivo federal en su discurso.

Al retomar la crítica hacia el Poder Judicial y quienes se oponen a la reforma en la materia, instó a investigar los apellidos de jueces y magistrados "porque hay mucho nepotismo y muchas recomendaciones".

Tras catalogar la carrera judicial como "sesgada" y que no garantiza la transparencia en la designación de los cargos, retó a ministros, jueces y magistrados a participar en la elección.

"¿Por qué no se inscriben ellos en la elección? Si son muy buenos jueces y magistrados, pues que se inscriban en la elección y que sean electos", dijo.

Sostuvo el rechazo a la idea de que este método propuesto a la reforma convierta a estos actores judiciales en participantes políticos, pues, incluso, comentó que si les preocupa que, como Presidenta intervenga en el proceso, esto ocurrirá si se mantiene el método vigente en el cual le corresponderá proponer ternas para renovar a ministros que van de salida en el cargo.

"Si no hubiera reforma, a mí, como Presidenta, me tocaría elegir a tres; el primero es en noviembre. Así como está, se manda una tema dos veces y, si no, elige directamente la Presidenta... Si su preocupación es que hay influencia del Ejecutivo sobre la Suprema Corte, pues en teoría habría

más influencia de la Presidenta sobre la Suprema Corte si la designa la Presidenta. Claro, hay casos como el Presidente, en donde a la hora de la hora se aliaron con otros grupos, ¿no? Aquí es al revés: que los elija el pueblo", dijo.

En otro tema, refirió que el Gobierno no debe involucrarse en las decisiones que toman los sindicatos, como lo que ocurrirá en Pemex para la renovación de su líder, pues considera que el único papel que allí se puede jugar, es al momento de resolver posibles faltas para lo cual intervendría la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

"Yo creo que hay que seguir trabajando por la democracia sindical y que el Gobierno no participe, como ha sido hasta ahora", comentó.



## CUESTIONAMIENTO

**Sheinbaum critica actuar político de Piña****EXIGEN DETALLES.**

La virtual presidenta y AMLO piden que la ministra aclare su reunión con *Alito* Moreno antes de la elección. **PÁG. 33**

ACTÚA POLÍTICAMENTE, ACUSAN

# AMLO y Sheinbaum se lanzan vs. Piña y exigen que aclare reunión con *Alito*

**López Obrador dice que la ministra está obligada a explicar detalles de la reunión**

DIANA BENÍTEZ  
dbenitez@elfinanciero.com.mx

DAVID SAÚL VELA  
dvela@elfinanciero.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador y la virtual mandataria, Claudia Sheinbaum, se lanzaron de forma conjunta contra Norma Piña, ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), por actuar “políticamente”.

“A ver, ¿por qué la presidenta de la Suprema Corte, en la primera reunión que tiene con el Presidente de la República, invitada por el Presidente de la República, aquel 5 de febrero, no se levanta? ¿Por qué no nombra al Presidente en su discurso? Porque es un asunto de poderes, de reconocimiento de la investidura presidencial.

¿Por qué no se levantó? ¿Que no es un asunto político?”, reclamó la virtual presidenta en su casa de transición.

De igual forma, recordó la reunión que tuvo con Alejandro Moreno, dirigente nacional del PRI, en la casa del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, antes de la elección.

Previamente, López Obrador, en su conferencia mañanera, expresó el mismo cuestionamiento.

“El que la presidenta de la Suprema Corte vaya a una cena a la casa de otro ministro, una casa de lujo, en Las Lomas, y se entreviste con

**PASADO.**

Sheinbaum exigió a jueces que opinen sobre la reforma judicial que se dio con Ernesto Zedillo.

el presidente de un partido, cenem y, seguramente, lleguen a acuerdos; por cierto, debería informar la señora de qué hablaron, además de cómo es que aceptó ir a esa cena en pleno proceso electoral”, subrayó.

López Obrador dijo que la ministra está obligada a explicarle a la sociedad los detalles de la reunión y los acuerdos a los que llegó con el líder priista.

Sheinbaum Pardo recordó los

Sheinbaum Pardo recordó los mensajes por WhatsApp que la ministra envió a Alejandro Armenta, presidente de la Mesa Directiva del Senado, que sugerían presuntas amenazas.

“¿O por qué no explica aquellos chats que sacó Alejandro Armenta en su momento? Entonces, ahora sí están del lado de las víctimas”, remató.

Claudia Sheinbaum también respondió a la carta que hicieron pública 42 jueces de circuito, en la que consideraron que la elección de integrantes del Poder Judicial los convertiría en políticos.

“Habría que preguntarles primero, ¿no? ¿Qué quiere decir políticos? Si quieren decir ‘partidarios’ están equivocados, porque es distinto”, insistió.

De paso, les pidió que opinen en torno a la reforma judicial previa que se dio durante el sexenio de Ernesto Zedillo.

“¿Qué opinan de la reforma que hizo Zedillo? Que se fueron todos los de la Suprema Corte y se nombraron nuevos, elegidos por el entonces presidente Zedillo. ¿Qué opinan de esa reforma? ¿O no opinan porque todos se fueron con su pensión de no sé cuántos millones?”, soltó.

“Requerimos de un Poder Judicial ajeno a los vaivenes de la política”

Norma Piña Presidenta de la Suprema Corte

“¿Por qué no explica aquellos chats que sacó Alejandro Armenta en su momento?”

Claudia Sheinbaum Virtual presidenta



## La casa de los 300 MDP de Alito: Reforma

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- La periodista Carmen Aristegui da lectura a la nota del periódico Reforma sobre la casa de **Alejandro Moreno**: “Hoy el Diario Reforma muestra imágenes de, como dice la nota, ‘lujos y extravagancias’ como una cantina con la barra montada sobre un antiguo Cadillac, como parte de la residencia que tiene el líder nacional del PRI, **Alejandro ‘Alito’ Moreno** y esto, está en Lomas del Castillo, en Campeche.

“En este contexto que se da de la situación del PRI nacional y de su actual dirigente y la posibilidad que se reelija, pues vienen estas fotografías, imágenes e información de cómo tiene en Campeche esta residencia valuada en 300 millones, según las informaciones que se han dado a conocer”.



<https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-sCCmqatYlz5QssxS?e=xHkhZT>



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



FOTOS: MIGUEL MARTÍNEZ CORONA

### Sesión de contrastes en la Permanente

• Durante la sesión de la Comisión Permanente se llevó a cabo el nombramiento de 10 magistrados agrarios, uno de los pendientes de la actual legislatura; por su parte, el diputado del Partido del Trabajo y futuro senador, Gerardo Fernández Noroña, presumió una playera de su campaña cuando buscaba suceder a Andrés Manuel López Obrador como Presidente. /MIGUEL MARTÍNEZ CORONA





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



18/07/2024

LEGISLATIVO

## Sé que les duele, así es que sóbense, es lo único que les queda: PT

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- La **Cámara de Diputados** confrontó a las bancadas de oposición con las de Morena y sus aliados durante los trabajos de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión. “Dos cosas puedo decir para concluir, senadora Presidenta, compañeras y compañeros: Habrá reforma constitucional al Poder Judicial en septiembre y estará el Congreso de la Unión en la Cámara baja y de Senadores representadas por una mayoría de quienes formamos la Cuarta Transformación. ‘Sé que les duele, así es que sóbense, es lo único que les queda’. Fue el mensaje de Morena a la oposición, mensaje del diputado del PT, **Benjamín Robles**.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!6201?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!6201&authkey=!AAaObX9qBX3xm9Y&ithint=video&e=AHl2hE>



# Descarta Noroña la sobrerrepresentación legislativa de Morena

Por: Redacción FM 17 Julio, 2024

4 0

f Facebook

X Twitter

p Pinterest

WhatsApp



CIUDAD DE MÉXICO.- Durante su colaboración En Voz Alta, en Grupo Fórmula, Gerardo Fernández Noroña descartó que exista una sobrerrepresentación legislativa de Morena y sus aliados., ya que el número de diputados plurinominales será determinado por el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF); acusó a la "derecha" de hacer intrigas.

<https://almomento.mx/descarta-norona-la-sobrerrepresentacion-legislativa-de-morena/>



## Diputado del PT arremete contra Kenia López por criticar “sobrerrepresentación” de Morena: “Lávense la boca cuando hablen de López Obrador”

La política panista criticó el número de legisladores que podría llegar a tener la coalición de Morena-PT-Verde en el Congreso de la Unión

Por Israel Aguilar Esquivel

17 Jul, 2024 04:45 p.m. MX



A poco más de un mes de que la nueva legislatura tome posesión en el **Congreso de la Unión**, el tema sobre la supuesta **sobrerrepresentación** de Morena y sus aliados sigue generando debate. En uno de los capítulos más recientes, el diputado del Partido del Trabajo (PT) **Benjamín Robles**, arremetió contra **Kenia López** luego de que la panista criticara el número de legisladores de su alianza.

Durante una sesión en la **Cámara de Diputados**, el senador petista realizó una intervención para responder a las declaraciones realizadas por la legisladora del Partido Acción Nacional (PAN). En su participación, defendió el resultado electoral, aunque también negó que el partido de su opositora tenga un genuino interés en la defensa “del pueblo”.

“El pueblo ya decidió. **Habrá mayoría calificada** y esa mayoría calificada lo que tiene que hacer es cumplir los compromisos que **Claudia Sheinbaum** presentó a lo largo de su campaña (...) Eso es lo que les duele y si hay algo que no puede hacer acción nacional es venir aquí a hablar del pueblo, es una majadería. Lávense la boca cuando hablen del pueblo de México y cuando hablen de López Obrador y de Claudia Sheinbaum Pardo”, dijo.



## ¡Estrella Michelin tiembla! Noroña lanza su “Estrella Noroñil” para reconocer “changarros”



CIUDAD DE MÉXICO.- El virtual senador de la República por el PT, Gerardo Fernández Noroña, anunció que dará un reconocimiento conocido como la 'Estrella Noroñil', con la finalidad de recomendar establecimientos que -para él- son de buena calidad, señaló en su colaboración En Voz Alta para el espacio informativo de José Cárdenas en Radio Fórmula.

Noroña explicó que, gracias a los recorridos que ha hecho por el país, conoce lugares donde se come bien; aseguró que sólo iban a ser cinco recomendaciones, pero ahora piensa dar esta estrella a “taquerías, pastelerías, panaderías, restaurantes, sitios en el mercado, de todo”, dijo.

<https://almomento.mx/estrella-michelin-tiembla-norona-lanza-su-estrella-noronil-para-reconocer-changarros/>



## Fernández Noroña lanza su propia 'estrella Michelin' para reconocer establecimientos en México

El senador electo indicó que ha recorrido suficiente el país para reconocer desde taquerías hasta sitios de mercado

Por Rubi Martínez

17 Jul, 2024 11:41 a.m. MX



**Gerardo Fernández Noroña**, próximo integrante del Senado de la República, ha lanzado su propio proyecto al estilo de la estrella MICHELIN. Se trata de la '**Estrella Noroñil**', misma con la que pretende calificar establecimientos de los 32 estados del país.

En entrevista con el periodista José Cárdenas para su programa *En Voz Alta*, el senador electo refirió que esta idea surgió luego que un medio de comunicación hizo un reportaje sobre los lugares que frecuenta para comer; lo que le causó **diversas críticas**.

"Empezaron a golpetear con eso y a señalar la austeridad republicana. La verdad es que **yo soy todo terreno**, yo como en cualquier sitio mientras se coma rico", expresó para el espacio de *Radio Fórmula*.

Aseguró que gracias a los recorridos que ha realizado a lo largo y ancho de México **conoce lugares de todo tipo**, a los que calificó como "muy bueno".

"Conozco lugares muy buenos, ahora sí que son lugares de orgasmo. Pienso dar una estrella a **taquerías, pastelerías, panaderías, restaurantes**, sitios en el **mercado**; de todo", agregó.



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



## Elizabeth Pérez llama al Senado a nombrar a magistrados o magistradas faltantes en el TEPJF para dar certeza al proceso electoral



Ciudad de México, 16 de julio de 2024

La diputada Elizabeth Pérez Hernández (PRD) llamó al Senado de la República a nombrar a los magistrados o magistradas que hacen falta en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a fin de dar certeza a todo el proceso electoral.

Esto, luego de que el juez federal de Distrito, Rodrigo de la Peza López Figueroa, emitiera una suspensión provisional para que el TEPJF designe a dos vacantes que tiene en su Sala Superior y que corresponde al Senado nombrar, y que la Secretaría de Gobernación presentara una petición de juicio político contra ese juez tras acusarlo de violar la Constitución por dicho hecho.

<https://www.tallapolitica.com.mx/elizabeth-perez-llama-al-senado-a-nombrar-a-magistrados-o-magistradas-faltantes-en-el-tepjf-para-dar-certeza-al-proceso-electoral/#more-287620>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



## Anuncian auditorías “colmena” a presupuesto

RAFAEL MONTES  
CIUDAD DE MÉXICO

El auditor superior de la Federación, David Colmenares, informó que a partir de 2025 se realizarán “auditorías colmena” a los recursos federales que se reparten a todos los estados del país.

De acuerdo con la Auditoría Superior de la Federación (ASF), las inspecciones “colmena” tienen un campo de fiscalización más amplio, pues ya no solo revisan una muestra del presupuesto repartido mediante el gasto federalizado, sino que revisan todo el proceso de gestión del recurso, desde el proceso de contratación, ya sea mediante licitación, invitación o adjudicación directa, hasta la entrega del bien o servicio y la efectiva aplicación del dinero.

En un boletín de prensa, la ASF detalló que el anuncio de las auditorías colmena

lo hizo Colmenares en un acto público en el que acompañó al gobernador de Hidalgo, Julio Menchaca.

Colmenares destacó que la ASF trabaja en reforzar sus procesos internos para diseñar y encontrar esquemas que permitan otorgar asesoría a otros países al momento de supervisar la ejecución del gasto público.

Resaltó que existe una buena coordinación entre entes federales y estatales para la correcta revisión del ejercicio de los recursos.

El mandatario local pidió a los presidentes municipales de su estado que entreguen a la ASF los informes puntuales del ejercicio del gasto público y destacó la exigencia ciudadana de saber que los recursos que le pertenecen al pueblo se están utilizando de manera correcta y transparente. —